



Si no maneja consecutivo colóque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: CTO-IDRD - Fundación # 2696/18	DD	MM	AA
ACTA No.		8	03	2019

LUGAR: IDRD	HORA DE INICIO:	HORA FIN:
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Jesús Rodríguez	Coordinador Administrativo	FUNDAZ
Hildred Benavides Torres	Prof. Esp. 07 Deportes	IDRD
Guillermo Rojas Sanchez	prof. Esp. 07	Area 5 PT 7
Hysa A. Angel M.	Coord. Futbol	IdRD
Camilo Iguaran campo	Representante Legal	FONDAI
ORDEN DEL DIA		
1. Presentación asistentes y registro		
2. Verificación documentación Informe final		

TEMAS TRATADOS
1. se presenta el grupo de la Fundación y la supervisión
2. se revisan los Documentos del informe final y se hace observaciones de Coordinador Técnico o la Coordinación Técnica del Comité, se debe realizar ajustes en determinada información en qué forma y mejor en las descripciones de las actividades de los eventos realizados
3. se recuerda que es necesario entregar Radicado el informe final en los soportes en físico y una copia en CD.
4. Perseverante la Supervisión expresa la necesidad de radicar el informe final, para lo cual la Fundación mediante su representante legal manifiesta Radicado el 20 de Marzo de 2019.

[illegible]

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Sharlani Rojas	NOMBRE	
CARGO	Prof. Exp. 07	CARGO	

Andrew Ross.



FUNDAI

FUNDACIÓN DEPORTIVA IGUARÁN

NIT 900109948-1

Bogotá, D.C. Marzo 20 de 2019

	No. 20192100103632	Código Web: +VWZ6=
	FECHA: 20-03-2019 16:02:49	FOLIOS: 166
	RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE	
	DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	
	INTE: FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN CAMILO IGUA	
TO: INFORME FINAL CONTRATO NO 2696 FUNDACION		
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co		
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400		

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Atención. Lic Mildred Benavides y Guillermo Rojas
Ciudad.

Asunto. Informe Final – Contrato N° 2696 Fundación Deportiva Iguaarán.

Respetados señores

Es grato para nosotros saludarlos y augurarle éxitos en la gestión administrativa de tan importante entidad.

De conformidad al cumplimiento de las obligaciones para la ejecución del contrato N° 2696 del 2018, adjunto el informe final con sus respectivos anexos, de igual forma se suministran los documentos respectivos en medio magnético denominado “Contrato 2696/2018” de acuerdo a los parámetros exigidos para la liquidación del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Camilo Iguaarán Campo
Representante Legal.
Cel. 3134661504

Anexos: CD “Contrato 2696/2018”

165 Folios

FUNDAI

INFORME FINAL			
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA
	15	03	2019

No. DEL CONTRATO
2696 / 2018
No. EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201103065E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN DEPORTIVA IGUARÁN
N° DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.109.948-1
APODERADO	CAMILO MISAEL IGUARÁN CAMPO
DIRECCIÓN	CALLE 24 D # 43 A – 77 BOGOTÁ D.C.
TELEFONO	2699580 Fax 3377430
E-MAIL	academia@iguaran.com
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y FESTIVALES DEPORTIVOS, EN EL MARCO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y DEPORTE FORMATIVO, EN EL DISTRITO CAPITAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR	\$353.279.772
ACTA DE INICIO	10 / AGOSTO / 2018
INTERVENTOR O SUPERVISOR	MILDRED BENAVIDES TOVAR - Profesional Esp. 222-07 GUILLERMO ROJAS SANCHEZ - Profesional Esp. 222-07 YAMILE MANZANO PEREZ - Contratista

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.	La Fundación Deportiva Iguarán cumplió con la prestación del servicio como operador logístico para la organización y realización de los Torneos Deportivos Interbarrios y festivales deportivos, en el marco del deporte social comunitario y deporte formativo, en el distrito capital, como reposa en los informes periódicos entregados a la supervisión del contrato, bajo los radicados N°20182100311682 / 09-10-2018 (Informe Técnico

	<p>Mes Septiembre); N°20182100347852 / 09-11-2018 (Informe Técnico Mes Octubre); N°20182100360022 / 21-11-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Octubre); N°20182100386702 / 12-12-2018 (Informe Técnico Mes Noviembre); N°20182100391172 / 07-12-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Noviembre); N°20182100398362 / 24-12-2018 (Informe Técnico Mes Diciembre) y N°20182100400312 / 27-12-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Diciembre).</p>
<p>Obligación No. 2:</p> <p>Garantizar la logística necesaria para llevar a cabo la organización y desarrollo de los torneos deportivos y festivales deportivos</p>	<p>La Fundación Deportiva Iguarán garantizó la logística pertinente para llevar a cabo la excelente organización y desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y los Festivales Deportivos, donde se contó con personal altamente calificado para la ejecución del contrato, resaltando el compromiso y dedicación obtenido por los coordinadores deportivos y el coordinador distrital, del cual reposan su hoja de vida con los debidos soportes de su experiencia laboral en el radicado N°20182100239942 / 17-08-2018, constatando el profesionalismo con el que se organizó y ejecutó la totalidad del contrato. Así mismo, los servicios incluidos en el contrato se prestaron con calidad y oportunidad.</p>
<p>Obligación No. 3:</p> <p>Presentar dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio un CRONOGRAMA de trabajo donde se relacionen las actividades, fechas, lugar y hora por cada torneo y festival deportivo.</p>	<p>La Fundación Deportiva Iguarán elaboró el cronograma, el plan de acción, plan de inversión y se presentaron a la supervisión en reunión realizada en el IDRD el 15/08/2018, y fue sujeto a varios ajustes y revisiones por parte de la supervisión, según necesidades de los programas institucionales, se radico N°20182100255972 / 31-08-2018; de actividades de los Torneo Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos; del cual se realizan dos alcances teniendo en cuenta la revisión y observaciones por parte de los supervisores del contrato, bajo los radicados N°20182100293762 / 28-09-2018 y N°20182100317892 / 12-10-2018, para efectos de perfeccionar la información allí suministrada.</p>

<p>Obligación No. 4:</p> <p>Presentar cuando el supervisor lo solicite la ficha técnica del festival deportivo y con la entrega del cronograma una ficha técnica por cada torneo a realizar dentro del objeto del contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a la obligación de acuerdo a los informes referenciados en la obligación 1, donde se evidencian los cronogramas y boletines técnicos presentados a la supervisión del contrato para el correcto desarrollo de los torneos deportivos Interbarrios 2018 y de los festivales deportivos.</p>
<p>Obligación No. 5:</p> <p>Presentar el plan de acción y la estructura funcional organizativa prevista para la ejecución de los torneos y festivales deportivos.</p>	<p>La Fundación Deportiva Iguaarán presentó el Plan de Acción y el Plan de Inversión con su respectiva estructura funcional organizativa para la excelente ejecución de los Torneo Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos de acuerdo al radicado N°20182100255972 / 31-08-2018; realizando dos alcances de acuerdo a las revisiones y observaciones realizadas por parte de los supervisores del contrato, bajo los radicados N°20182100293762 / 28-09-2018 y N°20182100317892 / 12-10-2018, con el fin de perfeccionar la información suministrada.</p>
<p>Obligación No. 6:</p> <p>Entregar copia del contrato suscrito con el personal que prestará los servicios para la revisión y aprobación del supervisor, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.</p>	<p>La Fundación Deportiva Iguaarán presentó los contratos con sus respectivos soportes (Cédula del representante legal, RUT, Cámara de comercio -si aplica-), de su recurso humano, los cuales se encuentran bajo el radicado N°20182100245122 / 23-08-2018 (Contratos de recursos humanos y colegios de árbitros)</p>
<p>Obligación No. 7:</p> <p>Realizar el proceso de promoción, divulgación y convocatoria, a las reuniones técnicas y programación de competencia a los equipos inscritos para los torneos y festivales deportivos, en plataforma del sistema de información del IDRD o a través de planillas físicas, en medios como correo electrónico, página web, vía telefónica, visitas</p>	<p>Para la ejecución del Torneo Deportivo Interbarrios se realizó a través de la página web del IDRD el proceso de divulgación y convocatoria para la comunidad, en el cual se informaba el procedimiento para la inscripción, el cual se realizaba a través de la página www.idrd.gov.co, de igual forma se dieron a conocer por el mismo canal los reglamentos por deporte para conocimiento de los participantes, y en el desarrollo del torneo por medio de los correos electrónicos suministrados a los supervisores del contrato, se envió la programación fecha a fecha</p>

personalizadas, redes sociales, etc., que permitan comunicar el programa.	con sus respectivos boletines y tablas de resultados los cuales eran subidos a la plataforma del IDRD en el enlace del Torneo, además de ello se dio especial divulgación de la gran final del Torneo con un Poster Informativo, como lo hace constar el Anexo 1 con lo referido anteriormente.
Obligación No. 8: Designar un representante que integrara el comité técnico establecido en la realización y aprobación de las actividades requeridas por el IDRD para el desarrollo del contrato.	De acuerdo al correo electrónico suministrado a los supervisores del contrato como se encuentra reflejado en el Anexo 2 , se da cumplimiento a la designación de un representante por parte de la Fundación Deportiva Iguarán (Camilo Misael Iguarán Campo) que integrará el comité técnico para la realización y aprobación de las actividades requeridas por parte del IDRD, el cual, actúa a su vez como representante legal de la fundación.
Obligación No. 9: Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de las actividades requeridas.	La Fundación Deportiva Iguarán cumplió con la metodología y procedimientos acordes a lo establecido según la supervisión del contrato para la realización y aprobación de las actividades requeridas, como reposa en los informes periódicos referenciados en la obligación 1.
Obligación No. 10: Pagar a los proveedores de los bienes y servicios contratados para la realización de las actividades, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice el contratista.	La Fundación Deportiva Iguarán cumplió con los pagos a los proveedores y recursos humanos para la realización de las actividades y ejecución del contrato, como se constató en la constancia entregada al Instituto en el mes de diciembre, así mismo, están las constancias de ello, como son las facturas y cuentas de cobro adjuntadas como soporte a la facturación realizada al IDRD por los bienes y servicios suministrados, como se evidencia en los radicados N°20182100316062 / 11-10-2018 (Alcance Radicado N°20182100311682 / 09-10-2018 Facturación Mes Septiembre); N°20182100317882 / 12-10-2018 (Alcance Radicado N°20182100316062 / 11-10-2018 Facturación Mes Septiembre); N°20182100321322 / 17-10-2018 (Alcance Radicado N°20182100317882 / 12-10-2018 Facturación Mes Septiembre); N°20182100322752 / 18-10-2018 (Alcance Radicado

	<p>N°20182100321322 / 17-10-2018 Facturación Mes Septiembre); N°20182100378362 / 05-12-2018 (Alcance Radicado N°20182100360022 / 21-11-2018 Facturación Mes Octubre); N°20182100381732 / 07-12-2018 (Informe Facturación Mes Noviembre); N°20182100386422 / 12-12-2018 (Alcance Radicado N°20182100381732 / 07-12-2018 informe Facturación Mes Noviembre); N°20182100398352 / 24-12-2018 (Informe Facturación Mes Diciembre) y N°20182100398942 / 26-12-2018 (Alcance Radicado N°20182100398352 / 24-12-2018 Informe Facturación Mes Diciembre)</p>
<p>Obligación No. 11:</p> <p>Adelantar compromisos ni ejecutar gasto que no estén aprobados previamente por el Comité Técnico.</p>	<p>En el desarrollo del contrato no se requirió ejecutar gastos sin estar aprobados previamente; sin embargo, para efectos de las modificaciones realizadas en la línea de inversión de producción, se dio cumplimiento de ésta obligación, como se evidencia en las actas del día 4/10/2018 y acta del día 29/11/2018 en el Anexo 3, donde se reunieron los miembros del comité técnico del contrato 2696 de 2018 (como consta en las actas firmadas), para cumplir con las funciones propias del comité para la realización de los eventos sujeta a la metodología y procedimientos establecidos en el anexo técnico y a las decisiones adoptadas por el comité técnico.</p>
<p>Obligación No. 12:</p> <p>Prestar los servicios y suministrar los bienes de acuerdo con las cotizaciones aprobadas.</p>	<p>Se suministran las cotizaciones respectivas a la línea de inversión de producción para la aprobación de las modificaciones por parte del comité técnico, como consta en el acta del día 29/11/2018 para el desarrollo de la Clausura del Torneo Deportivo Interbarrios realizado el 2 de diciembre de 2018.</p>
<p>Obligación No. 13:</p> <p>Disponer del personal administrativo, el cual deberá incluir un coordinador general, contable, técnico y de apoyo necesario para</p>	<p>Se dio cumplimiento de ésta obligación, de la cual se envió correo a los supervisores del contrato donde se relaciona la hoja de vida del personal y las funciones que cumplirán en la ejecución del contrato, como apoyo necesario y pertinente en el aspecto administrativo, financiero, operativo y de</p>

<p>el desarrollo de las actividades y del contrato en general.</p>	<p>coordinación general para la ejecución de la totalidad del contrato; el cual se observa en el Anexo 4.</p>
<p>Obligación No. 14:</p> <p>Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo suficientes para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el Festival, sin costo adicional para el IDR.</p>	<p>Se dio cumplimiento a cabalidad de ésta obligación, ya que la ejecución de la totalidad del contrato para la organización y desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y de los Festivales Deportivos no se vio afectada por ausencias, fallas o daños por parte de recursos humanos o equipos, contando con los elementos de respaldo necesarios.</p>
<p>Obligación No. 15:</p> <p>Identificar a todo el personal, que participe en el desarrollo de cada evento, como personal del contratista a través del uniforme institucional con carné de identificación visible, garantizando en todo caso, excelente presentación personal.</p> <p>Obligación No. 16:</p> <p>Suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las obligaciones del personal (linternas, megáfonos, radios, chaqueta o chaleco reflectivo, pito, etc.) y de protección requeridos y verificar su uso adecuado, sin que esto genere ningún costo adicional para la entidad.</p>	<p>Se identificó a todo el personal de acuerdo a la función que ejercían en los escenarios deportivos, con excelente presentación personal, como se observa en el Anexo 5, en la cual se detalla la implementación respectiva de los servicios médicos como auxiliares de enfermería y ambulancia que se encuentran uniformados, de los coordinadores deportivos y veedores deportivos con su escarapela respectiva, de los árbitros con su uniforme reglamentario; garantizando la identificación para los participantes de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos.</p> <p>N.A.</p>
<p>Obligación No. 17:</p> <p>Cubrir todos los gastos del personal del contratista requerido para el</p>	<p>La Fundación Deportiva Iguaçu dio cumplimiento a ésta obligación, garantizando el excelente desarrollo de las actividades para la ejecución del contrato, cubriendo todos los gastos del personal</p>

desarrollo de cada una de las actividades.	requerido tanto en los recursos humanos contratados, como en los proveedores que suministraron bienes y servicios.
Obligación No. 18: Velar porque todo el personal operativo de logística conozca en su totalidad el Plan de Emergencias y Contingencias desarrollado para cada tipo de actividad y evento.	Se da cumplimiento de ésta obligación de acuerdo a la baja complejidad del evento, donde se realiza una socialización de las actividades que se llevaron a cabo en el evento de la Clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018.
Obligación No. 19: Presentar los planes de emergencias y contingencias o implementar el plan tipo, si este existe según el tipo de aglomeración de público registrarlos en la ventanilla única del SUGA en las condiciones y términos establecidos en el presente Decreto 599 de 2013 y en la Resolución 569 de 2014 y las demás normas aplicables sobre la materia.	Se presenta el plan de manejo correspondiente a la clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018, como se evidencia en el Anexo 6 , debido a que el evento es catalogado de baja complejidad, el cual fue remitido a la administración del parque Castilla donde se realizó la clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018 y a la supervisión del contrato.
Obligación No. 20: Implementar y ejecutar los Planes de Emergencias y Contingencias según el tipo de aglomeración en las condiciones y términos establecidos en el Decreto 599 y en la Resolución 569 de 2014 y las demás normas aplicables sobre la materia.	Se implementó y ejecutó el Plan de Manejo remitido a la administración del parque Castilla donde fue realizada la clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018, de acuerdo a la clase de evento catalogado de baja complejidad.
Obligación No. 21: Entregar en formato PDF editable los planes de emergencias y contingencias presentados en la	Se implementó y ejecutó el Plan de Manejo remitido a la administración del parque Castilla donde fue realizada la clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018, de acuerdo a la clase de evento catalogado de baja complejidad. No se

<p>ventanilla única virtual – SUGA y los demás documentos requeridos para la emisión del respectivo permiso por la Secretaría de Gobierno Distrital.</p>	<p>requirió permiso de la Secretaría de Gobierno Distrital, por la naturaleza del evento.</p>
<p>Obligación No. 22:</p> <p>Garantizar los recursos físicos y el personal mínimo encargado de la actividad o evento, requerido en el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con el tipo de aglomeración de público.</p>	<p>Se dio cumplimiento a lo indicado en el SUGA</p>
<p>Obligación No. 23:</p> <p>Registrar la solicitud con la totalidad de los documentos requeridos según el tipo de aglomeración de público, así como los contenidos en el artículo 7 de la Resolución 569 de 2014, en la ventanilla única virtual-SUGA con una antelación mínima de quince (15) días hábiles a la fecha de realización del evento o actividad, según el caso.</p>	<p>Se da cumplimiento a la obligación presentando el SUGA del evento del 2 de Diciembre de 2018 denominado Clausura Torneo Deportivo Interbarrios 2018, el cual se clasifica como un evento de baja complejidad, acatando la normativa vigente para las características propias de un evento de esa índole, siendo el único en toda la ejecución del contrato que cuenta con esa condición. En el Anexo 7, se puede observar la constancia de clasificación de la complejidad que emite el SUGA para la realización de la clausura del torneo.</p>
<p>Obligación No. 24:</p> <p>Adelantar todas las actuaciones y trámites necesarios para obtener el permiso o autorización por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno para la realización de las actividades o eventos de aglomeración de público según su clasificación.</p>	<p>Se implementó y ejecutó el Plan de Manejo remitido a la administración del parque Castilla donde fue realizada la clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018, de acuerdo a la clase de evento catalogado de baja complejidad. No se requirió permiso de la Secretaría de Gobierno Distrital, por la naturaleza del evento.</p>
<p>Obligación No. 25:</p> <p>Atender de manera inmediata las recomendaciones realizadas en el PMU durante el desarrollo de la</p>	<p>No se requirió de PMU por la naturaleza del evento, ya que el SUGA lo clasificó como evento de baja complejidad.</p>

actividad.	
<p>Obligación No. 26:</p> <p>Permitir y facilitar las inspecciones que se acuerden por parte de las autoridades competentes para comprobar el buen estado del inmueble, el correcto funcionamiento de sus instalaciones, la adecuada limpieza y aseo de unos y otras, así como la moralidad y el buen orden de las aglomeraciones que en ellos se realicen.</p>	<p>Se permitieron y facilitaron las inspecciones de las autoridades competentes en el desarrollo de la Clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018, donde se garantizó el funcionamiento de las instalaciones con el orden y limpieza adecuado acorde a las actividades realizadas.</p>
<p>Obligación No. 27:</p> <p>Responder por los daños que, en relación con la organización o como consecuencia de la celebración del espectáculo o la realización de la actividad autorizada, se causen a los bienes muebles o inmuebles o a las personas que en él participen o lo presencien, siempre que los mismos les sean imputables por previsión, negligencia o incumplimiento de las obligaciones establecidas en las disposiciones de orden legal, en el Decreto Distrital 599 de 2013, en la Resolución 569 de 2014 y demás que normas sobre la materia, y sin que el aseguramiento obligatorio de los mismos pueda excluir el carácter principal y solidario de su responsabilidad.</p>	<p>No se generó ningún tipo de daño durante el desarrollo de la clausura de los torneos deportivos interbarrios</p>
<p>Obligación No. 28:</p> <p>Garantizar las condiciones de seguridad para que se mantenga el</p>	<p>No se requirió de PMU por la naturaleza del evento, ya que el SUGA lo clasificó como evento de baja complejidad.</p>

o atención medica extramural.	
<p>Obligación No. 31:</p> <p>Prestar el servicio de ambulancias TAM, módulo básico de estabilización y clasificación –MIEC, médico y auxiliares de enfermería en los escenarios, horario y fechas establecidas en las programación que entregue el supervisor del contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a cabalidad de los servicios de salud suministrados en la totalidad de la ejecución del contrato, como reposa en los informes técnicos mensuales relacionados en la obligación N°1, en los cuales se encuentran los formatos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) correspondientes a los servicios de salud diligenciados de acuerdo a lo suministrado sujeto a los horarios y fechas establecidas por los supervisores del contrato en el marco del desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos; de igual forma se evidencia con registro fotográfico en los informes mensuales suministrados por los coordinadores deportivos. En el Anexo 9 se observa algunas fotografías complementarias de los servicios de salud suministrados.</p>
<p>Obligación No. 32:</p> <p>Prestar el servicio de sonido en los escenarios, horario y fechas establecidas en las programación que entregue el supervisor del contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a cabalidad de los requerimientos emitidos para el servicio de sonido por parte de los supervisores del contrato en los horarios y fechas establecidas en el marco del desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos, como se observa en los informes técnicos mensuales relacionados en la obligación N°1, donde se encuentran los formatos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) correspondientes al servicio de sonido diligenciados de acuerdo a lo suministrado.</p>
<p>Obligación No. 33:</p> <p>Prestar el servicio de producción en el escenario, horario y fecha establecida en la programación que entregue el supervisor del contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a cabalidad del servicio de producción suministrado como reposa en el informe técnico mensual del mes de Diciembre relacionado en la obligación N°1, de acuerdo al horario y fecha establecida por los supervisores del contrato en el marco del desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios; de igual forma se evidencia con registro fotográfico en los informes mensuales suministrados por los coordinadores</p>

	deportivos. En el Anexo 10 se observa algunas fotografías complementarias del servicio de producción suministrado el 2/Diciembre/2018.
Obligación No. 34: Suministrar y entregar las carpas, sillas, mesas y baños en los escenarios, horario y fechas establecidas en la programación que entregue el supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad de los requerimientos emitidos por los supervisores del contrato en los horarios y fechas establecidas para la entrega de carpas, sillas, mesas y baños en los diferentes escenarios en el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos, evidenciado en el Anexo 11 . De igual forma como reposa en los informes técnicos mensuales relacionados en la obligación N°1, se diligenciaron los formatos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) correspondientes a la entrega de carpas, sillas, mesas y baños de acuerdo a lo suministrado.
Obligación No. 35: Presentar informes parciales de acuerdo a las especificaciones entregadas por el IDRD, de cada torneo y festival deportivo realizado con el consolidado de inscritos (base de datos) con nombres completos, documento de identidad, fecha de nacimiento (día-mes-año), lugar de nacimiento, localidad, deporte, categoría, grupo étnico, en forma física y digital.	De acuerdo a lo relacionado en la obligación 1, se presentaron los informes mensuales por cada componente del contrato, con la información emitida por parte de los supervisores del contrato, en el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y los Festivales Deportivos, como reposa en los radicados N°20182100311682 / 09-10-2018 (Informe Técnico Mes Septiembre); N°20182100347852 / 09-11-2018 (Informe Técnico Mes Octubre); N°20182100360022 / 21-11-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Octubre); N°20182100386702 / 12-12-2018 (Informe Técnico Mes Noviembre); N°20182100391172 / 07-12-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Noviembre); N°20182100398362 / 24-12-2018 (Informe Técnico Mes Diciembre) y N°20182100400312 / 27-12-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Diciembre).
Obligación No. 36: Hacer entrega parcial de las programaciones y boletines a los cuales deben anexar planillas oficiales de juzgamiento, planillas	Se da cumplimiento a cabalidad de la entrega de las programaciones, boletines, planillas de juzgamiento, planillas de servicios de salud, formatos de servicios de hidratación y refrigerios, formatos de baños, mesas, carpas, baños, y sonido cuando fue requerido por parte de la supervisión del contrato, los cuales reposan en los

de veeduría de cada partido.	radicados mencionados en la obligación 1 y obligación 35, y que a su vez se observan en el Anexo 12.
<p>Obligación No. 37:</p> <p>Prestar de forma adecuada y con idoneidad el servicio de juzgamiento por cada deporte, teniendo en cuenta los elementos propios para el buen desarrollo y cumplimiento de la programación deportiva.</p>	<p>Se dio cumplimiento a cabalidad de los servicios de juzgamiento suministrados en la totalidad de la ejecución del contrato, como reposa en los informes técnicos mensuales relacionados en la obligación N°1, en los cuales se encuentran los formatos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) correspondientes a los servicios de juzgamiento deportivo de acuerdo a lo suministrado sujeto a los horarios y fechas establecidas por los supervisores del contrato en el marco del desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos.</p>
<p>Obligación No. 38:</p> <p>Contar con uniformidad y buena presentación para la prestación de los servicios de juzgamiento, veedurías deportivas y el grupo ejecutor en los eventos y desarrollo de actividades deportivas (escarapela de identificación de la empresa y de árbitro), y deberán estar en el lugar de las competencias con anterioridad a la hora establecida en la programación.</p>	<p>Como se relaciona en la obligación 15, se identificó a todo el personal de juzgamiento deportivo que portaban su uniforme reglamentario de acuerdo al deporte del cual prestaban el servicio (Futbol 8 Mixto; Futbol Sala 5x5 Mixto; Voleibol 4x4 Mixto; Baloncesto 3x3 Mixto), a los veedores deportivos con su escarapela correspondiente y todo el personal que se hacía presencia en el escenario con una excelente presentación personal y puntualidad en la cual se estableció y cumplió un horario de llegada de 30 minutos antes del encuentro deportivo para efectos de garantizar una excelente ejecución de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos, como se observa en el Anexo 13.</p>
<p>Obligación No. 39:</p> <p>Conocer y socializar el reglamento específico por deporte del Torneo y Festival Deportivo al equipo de trabajo de acuerdo a lo establecido por el IDRD.</p>	<p>Se dio cumplimiento de esta obligación por medio de las reuniones periódicas que se realizaban en el equipo de trabajo, en el cual se da conocimiento del plan de acción con antelación y se socializa el reglamento específico por deporte, en la que participan los coordinadores deportivos, el coordinador distrital, los representantes legales y técnicos de los colegios de arbitraje para los deportes Futbol 8 Mixto, Futbol Sala 5x5 Mixto, Voleibol 4x4 Mixto y Baloncesto 3x3 Mixto, el</p>

	<p>representante legal de la fundación y la coordinadora administrativa y financiera, con el fin de socializar las directrices pertinentes para el excelente desarrollo de los encuentros deportivos. De igual forma se evidencia en el Anexo 14 la reunión informativa convocada por la supervisión del contrato para dar a conocer los aspectos generales y relevantes para la ejecución del contrato.</p>
<p>Obligación No. 40:</p> <p>Programar, convocar y desarrollar las reuniones informativas por cada deporte y festival deportivo, presentar programaciones, resultados y boletines técnicos los cuales deben ser generados durante la jornada de competencia y con el debido tiempo para que sean conocidos por los participantes y publicados en la página web del IDRD.</p>	<p>Se realiza reunión el día 29 de Agosto para los equipos, en el cual se socializa la dinámica a seguir con el desarrollo del Torneo Deportivo Interbarrios, informándoles acerca de la divulgación de los resultados, boletines técnicos y programación fecha a fecha, como se evidencia en el Anexo 15. De igual forma se observa en el Anexo 16 algunos correos electrónicos en los que se evidencia y ejemplifica la información enviada a la supervisión del contrato, con la programación realizada por los coordinadores deportivos de la fundación y los pares por parte del IDRD, además de los boletines técnicos y los resultados consolidados de acuerdo al formato suministrado por la supervisión y en los tiempos establecidos para la publicación respectiva en la página web del IDRD, también se enviaron los correos respectivos con la programación de los servicios en su totalidad para ser suministrados en las fechas de cada torneo.</p>
<p>Obligación No. 41:</p> <p>Programar y disponer de la planimetría, generando los planes de contingencia y demás acciones necesarias para el cumplimiento de la normatividad vigente de recursos necesarios para garantizar la seguridad de los deportistas y demás integrantes de la organización.</p>	<p>Se generó el plan de manejo y la planimetría pertinente de acuerdo a los requerimientos y actividades que se desarrollaron en la Clausura del Torneo Deportivo Interbarrios 2018, como se relaciona en el Anexo 17</p>

<p>Obligación No. 42:</p> <p>Contar con el servicio de comunicación móvil, correo electrónico y teléfono fijo, para quien ejercerá la función de Coordinador Deportivo Distrital.</p>	<p>Se dio cumplimiento de la obligación en la cual se suministra el día 24 de agosto de 2018 el contacto del coordinador deportivo distrital José Román Angulo, el número telefónico móvil, el número de teléfono fijo, el correo electrónico, y se establece que el canal de comunicación será a través del correo del representante legal, el cual figura en el presente contrato y el del coordinador deportivo distrital para la ejecución y desarrollo de la totalidad del contrato.</p>
<p>Obligación No. 43:</p> <p>Coadyuvar diligenciando los formatos requeridos durante el desarrollo del contrato y aprobados por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del IDRD, según solicitud de la supervisión del contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento en su totalidad en la presentación de los formatos suministrados por la supervisión del contrato provenientes del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el seguimiento y control de los servicios suministrados por parte de la fundación, como lo son planillas de veeduría, servicios de salud, baños, mesas, sillas, carpas, sonido, hidratación y refrigerios, de acuerdo a los parámetros e indicaciones recibidas por la supervisión y entregados en conjunto con los informes periódicos relacionados bajo sus números de radicado en la obligación 1.</p>
<p>Obligación No. 44:</p> <p>Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor.</p>	<p>Se asistió puntualmente a las diversas reuniones convocadas por parte de la supervisión del contrato para tratar generalidades y detalles de la ejecución del contrato, de acuerdo a las novedades presentadas a lo largo del desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y de los Festivales Deportivos, en el cual se comunica por parte de la supervisión bajo acta del día 04/12/2018 las actividades asociadas a los encuentros de Rugby y Balonmano, evidenciado en Anexo 18.</p>
<p>Obligación No. 45:</p> <p>Facilitar cuándo sea requerido la información y documentos del contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a satisfacción por parte de la fundación en el suministro de la información y diversos documentos requeridos por los supervisores del contrato, enmarcados en el respeto y profesionalismo, con el fin de garantizar la excelente ejecución del contrato.</p>

<p>Obligación No. 46:</p> <p>Compilar y presentar mensualmente el número de pacientes atendidos (si los hay) en cada una de las actividades programadas teniendo en cuenta la siguiente información: nombre y apellido, identificación, edad, número telefónico del contacto, dirección, diagnóstico y procedimiento.</p>	<p>No se presentaron pacientes atendidos en las actividades programadas en el desarrollo del contrato N°2696 / 2018.</p>
<p>Obligación No. 47:</p> <p>Presentar al supervisor del contrato un informe final de todos los aspectos técnicos de cada torneo y festival deportivo que deberá incluir además un consolidado total de inscritos (base de datos) con nombres completos, documento de identidad, fecha de nacimiento (día-mes-año), lugar de nacimiento, localidad, deporte, categoría, grupo étnico, en forma física y digital.</p>	<p>Se da cumplimiento de la obligación, se relacionan las actas de seguimiento y observaciones realizadas por la supervisión desde la presentación preliminar del informe final en fecha del 21/12/2018, 24/01/2019 y 8/03/2019 hasta su presentación definitiva, como se evidencia en el Anexo 19, donde se relacionan los aspectos técnicos y en el cual se presenta la base de datos de los equipos inscritos.</p>
<p>Obligación No. 48:</p> <p>El contratista, al final del evento deberá entregar al IDRD una memoria en video de acuerdo a los parámetros establecidos por la oficina de comunicaciones, con una duración entre 7 y 10 minutos con la recopilación de todas las actividades realizadas durante el evento.</p>	<p>Se cumple con la obligación enviando el video vía correo electrónico a la supervisión del contrato, y ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por los supervisores. El video se encuentra adjunto al presente documento en medio magnético denominado "Video Contrato 2696" con la recopilación de las actividades realizadas y servicios suministrados en la ejecución de la totalidad del contrato.</p>
<p>Obligación No. 49:</p> <p>Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>N.A.</p>

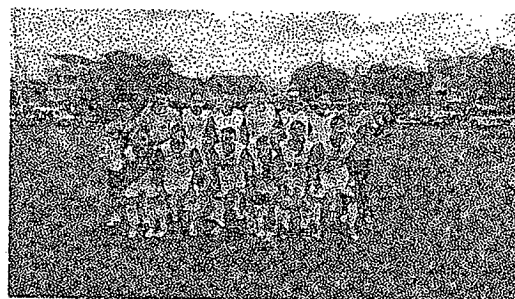
7

Anexo 1.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE



Torneo Deportivo Interbarrios 2018



- Inscripciones y juzgamientos **GRATIS**.
- Los partidos se desarrollarán en los escenarios del sistema distrital de parques del IDRD.
- Realice la inscripción del equipo ingresando a la página: www.idrd.gov.co haciendo clic en el banner publicitario de Torneos Deportivos Interbarrios 2018.
- No se permitirán cambios de jugadores de ningún equipo, **SIN EXCEPCIÓN**.

NO TE QUEDES SIN PARTICIPAR...

"LOS TORNEOS" DEPORTIVOS INTERBARRIOS SON PARA TODOS"

CUADRO DE INScripciones TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS (1.ª VERSION 2018) DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO				
DEPORTES	CATEGORIAS Y EDADES	#MINIMO DE JUGADORES POR EQUIPO	MAXIMO DE JUGADORES X EQUIPO	#MINIMO DE JUGADORES MUJER/HOMBRE POR EQUIPO
BALONCESTO 3X3 MIXTO	MAYORES DE 18 AÑOS A 39 AÑOS SENIORS DE 40 AÑOS A 59 AÑOS	5	7	2
FUTBOL SALA 5X5 MIXTO	MAYORES DE 18 AÑOS A 39 AÑOS SENIORS DE 40 AÑOS A 59 AÑOS	8	10	4
FUTBOL 8 MIXTO	MAYORES DE 18 AÑOS A 39 AÑOS SENIORS DE 40 AÑOS A 59 AÑOS	10	15	4
VOLEIBOL 4X4 MIXTO	UNICA DE 18 AÑOS A 59 AÑOS	6	8	2

Reglamento baloncesto 3x3 mixto 2018

Reglamento 2018 futbol 8 mixto

Reglamento 2018 Futbol-sala 5x5 mixto

Reglamento 2018 Voleibol 4x4 mixto

CONOCE AQUI LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS FINALES DE LOS TORNEOS INTERBARRIOS 2018.

TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS 2018

BOLETÍN ENTREGA UNIFORMES EQUIPOS CLASIFICADOS VOLEIBOL 4X4 MIXTO, FUTBOL SALA 5X5 MIXTO, BALONCESTO 3X3 MIXTO Y FUTBOL 8 MIXTO MAYORES Y SENIOR

Finales domingo 2 de diciembre de 2018.

Programación noviembre 25 de 2018

Programación noviembre 18/2018

Programación 8va fecha>>>

Programación 7ma fecha >>>

Programación 6ta fecha >>>

Programación 5ta fecha>>>

Programación 4ta fecha>>>

Programación 3ra fecha >>>



Anexo 2.

NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE AL COMITÉ TÉCNICO. D



Academia Iguaran <academi@iguaran.com>

vie, 7 sept. 2018 10:41 ☆ ↩ ⋮

para Mírcles: guillermo.rojas, Jose, Garcia, Isabel, lucero.rodriguez11

Buen día Licenciada Mildred y Licenciado Guillermo, de conformidad a la obligaciones del contrato, dando cumplimiento al mismo, en el nombramiento del representante de la fundación ante el comité técnico; informo muy respetuosamente, que la persona delegada por la Fundación Deportiva Iguaran, ante el comité técnico es el señor Camilo Iguaran Campo, identificado con la cedula de ciudadanía No 84.039.777 representante legal de la Fundación.

Quedo atento para la convocatoria por parte de ustedes al primer comité para revisar en primera instancia el tema de los baños. (favor informarme si dicha convocatoria al comité la hacen ustedes o la hacemos nosotros):

Quedo atento a sus comentarios y respuesta. Gracias.

Cordialmente,



Camilo Iguarán Campo
 Director General
 Móvil: 312 418 477
 Email: camilo@iguaran.com
 Cel: 312 418 477
 Cel: 312 418 477
 Cel: 312 418 477

Anexo 3.



Si no maneja consecutivo Coloque A.A.		COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO CONTRATO 2696/2018		DD	MM	AA
ACTA No.				4	10	2018

LUGAR:	SALA DE REUNIONES SUBDIRECCIÓN TÉCNICA RECREACIÓN Y DEPORTES IDRD	
HORA DE INICIO:	2:00 p.m.	
HORA FIN:	4:20 p.m.	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
YAMIL MANZANO <i>ful</i>	Contralista Área de deportes. Apoyo a supervisión financiera del contrato	Deportes
MARÍA ISABEL VALENCIA	Abogada Contralista Subdirección Técnica de Recreación y Deportes (STAD)	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes
JOSE JOAQUÍN SÁENZ MORENO <i>JP</i>	Subdirector Técnico de Recreación y Deporte	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte
FABIAN MAYRIQUE <i>FM</i>	Contralista Área de Costos y Estudios Económicos del Área de Costos y Estudios Económicos del IDRD	Área de Costos y Estudios Económicos del IDRD
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ	Contralista STRO	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte
CAMILLO IGUARÁN <i>CI</i>	Representante Legal Fundación Deportiva Iguarán.	Fundación Deportiva Iguarán.
GUILLERMO ROJAS	Profesional Esp. 07 - Área de Deportes- Supervisor contrato	Área de Deportes
MILDRED BENAVIDES	Profesional Esp. 07 - Área de Deportes- Supervisor contrato	Área de Deportes
LUCERO RODRÍGUEZ <i>LR</i>	Apoyo administrativo operador	Fundación Deportiva Iguarán.

ORDEN DEL DIA	
1. Presentación asistentes	4. Propuesta de modificación de cantidades en las líneas de inversión
2. Lectura del capítulo del anexo técnico referente a el comité técnico	5. Solicitud para cambio en la Enea de inversión de producción
3. Plan de acción, inversión y cronograma presentado por el operador	6. Aprobación de ajustes en cantidades y solicitud al operador de presentar las facturas con IVA

TEMAS TRATADOS
<p>Una vez, reunidos los ambos firmantes de esta acta, en su calidad de miembros del comité técnico del contrato 2696 de 2018, suscrito entre el IDRD y la Fundación Deportiva Iguarán y que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y FESTIVALES DEPORTIVOS, EN EL MARCO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y DEPORTE FORMATIVO, EN EL DISTRITO CAPITAL", establece en el anexo 2 "Especificaciones Técnicas" en el numeral 5 - la conformación de un Comité Técnico y definió que "la realización de los eventos está sujeta a la metodología y procedimientos establecidos en el presente anexo técnico y a las decisiones adoptadas por el comité técnico" se procedió:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se da Lectura por parte de la Dra María Isabel Valencia, al capítulo relacionado con las funciones del Comité Técnico para el contrato No. 2696 de 2018, celebrado entre el IDRD y la Fundación. Se indica por parte de la Supervisión del contrato No. 2696 de 2018, que el desarrollo de las actividades se ha venido realizando con fundamento en el objeto establecido en el contrato, en el anexo técnico y la tabla de costos, documentos que son parte integral del contrato y que, teniendo como referencia los valores unitarios establecidos, es necesario realizar modificaciones al presupuesto, con la finalidad racionalizar la inversión de los servicios en cada una de las actividades programadas: Torneos Interbarrios, Escuelas de Fútbol. Estas modificaciones sin alterar ni afectar el buen desarrollo las actividades establecidas en las obligaciones. Igualmente se menciona que fue presentado el Plan de Acción, cronograma y plan de inversión, en este último se observa que la Fundación pone en conocimiento a los supervisores la relación con el talento humano para el desarrollo del contrato que corresponde a un (1) coordinador distrital y cuatro (4) coordinadores deportivos, los cuales según el estudio de costos solo se encuentra presupuesto para el pago de un mes y se requieren mínimo por cuatro (4) meses, por lo tanto, ante esta situación se ha convocado al Comité Técnico, con el fin de dar a conocer la situación y aprobar la propuesta respectiva, adicionalmente, por parte de la supervisión se informa que para deportes como baloncesto 3x3 mixto, no se inscribieron el total de los equipos proyectados, así mismo, en el desarrollo de los torneos deportivos interbarrios se han generado varios partidos por w.o, por la falta de presentación de equipos, estos aspectos hacen que las cantidades proyectadas para algunos servicios requieren ser ajustados, sin modificar los precios, pero sí, optimizar los recursos. En cuanto al plan de acción, requiere ajustes de (fechas, cantidades de servicios y suministros). Revisión de modificación en las cantidades de las líneas de inversión: El Comité Técnico, se pronuncia al respecto y establece que si es viable dichas modificaciones en las líneas de inversión, siempre y cuando se tengan de referencia lo aprobado por la Oficina de Costos del IDRD, en los valores unitarios del contrato, así como, los soportes que permita verificar el presupuesto sin que este sea superior al establecido como cifra total del contrato. En cuanto al Talento Humano, se debe referenciar de igual manera lo contemplado en las necesidades sin alterar la cantidad programada de personas y manteniendo el valor unitario, el cual será el mismo para cuatro meses autorizados. Se presenta por la Supervisión al Comité Técnico, que es necesario modificar la producción de la Clausura de los Torneos Interbarrios 2018, descrita en el contrato, por cuanto el evento es diurno y en espacio abierto y no requiere una producción con elementos tecnológicos que no son necesarios, así como la potencia del sonido que supera el nivel de salidas en vatios. Así mismo, la tarima de esa magnitud no se ajusta al espacio donde se instalará la producción, se requiere una tarima más pequeña y optimizar el recurso para poder contar con una presentación artística que amenice la ceremonia de Clausura, para lo cual, la supervisión realizará el trámite implementado por la oficina de costos y la STRO en los aspectos legales. El Comité Técnico, se manifiesta al respecto y establece que si es viable dichas modificaciones en incluir un artista o artistas, siempre y cuando el presupuesto no supere esta línea de inversión. Se deben presentar varias cotizaciones o alternativas para esta solicitud. Se informa al contralista que deben entregar al Instituto las facturas o cuentas de cobro de los servicios recibidos de terceros, así mismo, deben facturarnos los servicios prestados y el valor de la comisión con el IVA incluido. <p>El Comité Técnico, solicita a la supervisión presentar con antelación la agenda de reunión de este Comité, con la finalidad de evacuar en el menor tiempo posible cada uno de los temas a tratar.</p>

[illegible]

COMPROMISOS			
TEMA		RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN			
¿Se logró el objetivo?		SI	X
Observaciones			
Se anexa listado de asistencia en un folio			
Siendo las 4:20 p.m. se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:			
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	MILDRED BENAVIDES / GUILLERMO ROJAS	NOMBRE	N.A
CARGO	Profesionales ESP. Grado 7 Supervisores Contrato 2696/2018	CARGO	
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:		Mildred Benavides Tovar	

MODIFICACIÓN LINEAS DE INVERSIÓN APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO - CONTRATO N°2896 FUNDATI/ORD						
LINEA DE INVERSIÓN	CANT. INICIAL	VALOR INICIAL ESTUDIO DE COSTOS	CANT. AJUSTADA	VALORES ACORDES AL AJUSTE	SALDOS DESPUES DE LOS AJUSTES A CANTIDADES	NOTA ACLARATORIA DE AJUSTES A CANTIDADES EN LINEAS DE INVERSIÓN
Festival de Judo	1	\$1,309,000	1	\$1,309,000	\$0	Se pasan \$4,282 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$24,415 para Mesas; Se pasan \$15,162 para Sillas; Se pasan \$231,081 para Herrerías; Se pasan \$142,502 para Refrigieros.
Festival Natación	1	\$4,165,000	1	\$3,702,154	\$4,62,846	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Fútbol 8 x 11 (jun-jul)	758	\$38,738,196	504	\$30,737,543	\$8,000,653	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Fútbol 11 (tema)	78	\$7,993,440	42	\$5,121,971	\$2,871,469	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Baloncesto (tema)	441	\$36,725,587	257	\$21,404,735	\$15,320,852	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Fútbol sala (tema)	231	\$20,616,750	226	\$24,002,895	-\$3,386,145	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Fútbol sala (doble)	15	\$1,073,286	14	\$1,117,578	-\$44,292	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Voleibol (tema)	165	\$9,993,590	157	\$7,632,378	\$2,361,211	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Balonmano	8	\$302,928	0	\$0	\$302,928	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Juergamiento Rugby	8	\$904,400	0	\$0	\$904,400	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Coordinador Deportivo Distrital	1	\$4,403,000	4	\$17,612,000	-\$13,209,000	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Coordinadores Deportivos	4	\$11,900,000	16	\$47,600,000	-\$35,700,000	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Veredas Operativas	1460	\$13,925,480	1460	\$12,208,448	\$1,717,032	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Servicio de MEC Fútbol (tema)	2	\$97,298	2,75	\$1,017,124	-\$919,826	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Médico (tema)	7	\$1,042,811	3,75	\$1,019,348	\$23,463	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Asistentes de enfermería	883	\$35,716,497	317,75	\$15,594,677	\$20,121,820	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Ambulancias (tema)	123	\$37,035,054	66	\$23,048,237	\$13,986,817	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Servicio Eventos 3000 VAMOS	3	\$1,386,538	2	\$1,101,573	\$284,965	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Producción (inauguración y clausura)	1	\$33,215,061	1	\$37,951,480	-\$4,736,419	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Mesas Blancas Cuadradas	3	\$17,694	6	\$42,109	-\$24,415	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Sillas blancas sin brazos	3	\$3,053	15	\$18,225	-\$15,162	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Camas	3	\$386,931	3	\$4,60,448	-\$4,217,517	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Baños Portátiles	59	\$4,552,322	16	\$1,489,096	\$3,063,226	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Baños Portátiles Discapacidad	6	\$481,044	1	\$36,407	\$344,637	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Refrigerio Especial	8381	\$48,487,323	11176	\$76,571,889	-\$28,084,566	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Hidratación (bolsa de agua 300 cc)	10332	\$4,432,428	9135	\$4,603,509	-\$171,081	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
SUBTOTAL (ANTES DE % ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN)		\$319,518,679		\$337,224,805	-\$17,706,126	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
Comisión por la Gestión de los Servicios e Intendencia de los Terminos Intermedios (%)		\$12,780,747		\$16,054,987	-\$3,274,220	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.
GRAN TOTAL		\$332,299,426		\$353,279,772	-\$20,980,346	Se pasan \$3,386,145 para Fútbol sala (tema); Se pasan \$19,628 para MEC; Se pasan \$4,738,419 para Producción; Se pasan \$4,403,000 para Coordinador D. Distrital (Octubre); Se pasan \$73,517 para Camas; Se pasan \$2,005,923 para Refrigieros.

2204



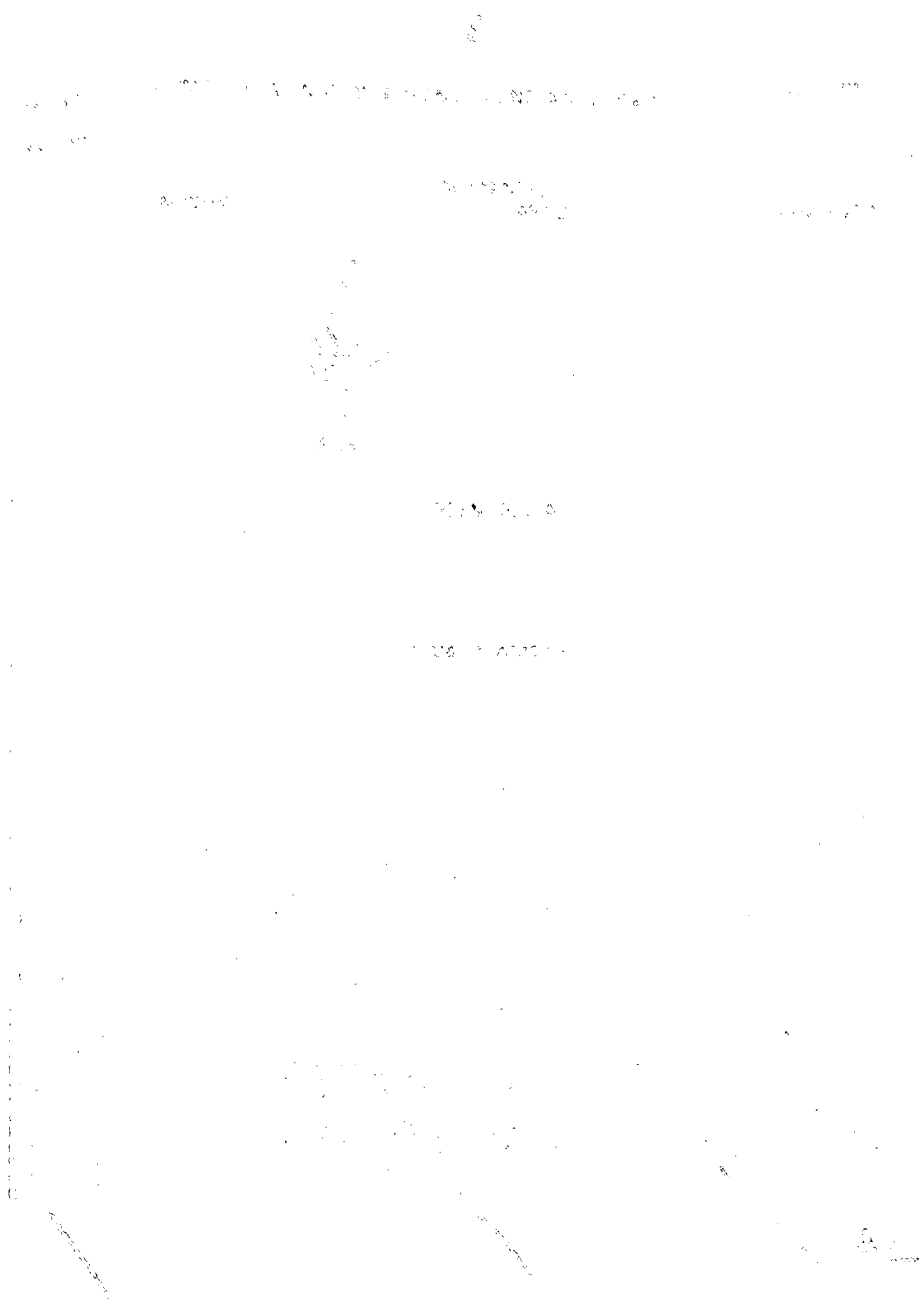
LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE OBLIGACIÓN

EVENTO: REUNION COMITE TECNICO CTO-IDRD 2696/18 FECHA: DD 9 MES 10 AÑO 2018
HORA INICIAL 2:00 PM HORA FINAL 4:20 LUGAR SALA REUNIONES SUBDIRECCION TECNICA RECREACION Y DPTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DIA DE ASISTENCIA									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Guillermo Rojas Acuña	Prof. Exp. 07	DPTES											
2	Yamir Velez	Contable	DPTES											
3	Jose Joaquin Soto	Supervisor	STED											
4	Yamir Velez	Contable	STED											
5	Humberto Valencia	Contable	STED											
6	Isabel Demanda	Prof. Exp. 07	DPTES											
7	Fabian A. Maza	Contratista	STED											
8	Camilo Iguaran Campo	Presidente	FUNDAT											
9	Julio Vitoria Rodriguez Ramon	Coordinadora Administrativa	FUNDAT											
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD en caso o cualquier dependencia a la que pertenezca, a realizar el levantamiento sobre mis datos personales con respecto a la asistencia en las reuniones de la Subdirección de Recreación y Deportes, autorizando a la Subdirección de Recreación y Deportes a la suscripción del presente formulario.

GESTION DOCUMENTAL - V4



RENTAL (RAT) 1001

RENTAL (RAT) 1001

Anexo 4.

NUEVO PERSONAL DE APOYO DE LA FUNDACION.



Academia Iguaran - [academiaiguaran.com](https://www.academiaiguaran.com)

20 de 11 de 2019 11:46



para Mildred y Guillermo y para la Academia Iguaran, en el municipio de Guayaquil y en el cantón de Guayaquil.

Buen día Licenciada Mildred y Licenciado Guillermo, por medio del presente informo, muy respetuosamente, que la Fundación Deportiva Iguaran ha decidido contratar los servicios de dos profesionales de apoyo, que se pondrá a disposición durante el desarrollo de los Juegos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos. Los honorarios de estos profesionales, serán asumidos en un 100% por parte de la fundación, todo con el fin de lograr el objetivo de que estos sean los mejores juegos deportivos interbarrios y festivales deportivos del IDRD.

Los profesionales son los siguientes y tendrán las siguientes funciones:

1. **Lucero Rodríguez Ramos**, identificada con cédula de ciudadanía No 1020202660, Ingeniera forestal y técnica en documentación y registro de operaciones contables, con un gran liderazgo y capacidad gerencial. Ella estará a cargo de la coordinación administrativa, operativa y financiera del proyecto. (Cédula: 3133567899)
2. **Juan Sebastián Ramírez**, identificado con cédula de ciudadanía No 30206885, administrador Deportivo de la Universidad Osmar, quien estará apoyando la coordinación de voleibol, revisión de la información deportiva, coordinación de las reuniones del comité disciplinario y todo lo concerniente al buen desarrollo desde el punto de vista deportivo de los juegos interbarrios y a festival deportivo. (Cédula No 31559-9232)

En su momento estaremos haciendo la presentación formal de estos profesionales ante ustedes.

Adjunto hoja de vida y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



Camilo Iguarán Campo
 Director General
 Academia Iguaran
 Calle 10 de Agosto, 10-01
 Guayaquil, Ecuador
 Teléfono: 099 555 5555
 Email: camilo@academiaiguaran.com

 Libro de vida [ver PDF](#)

2 archivos adjuntos

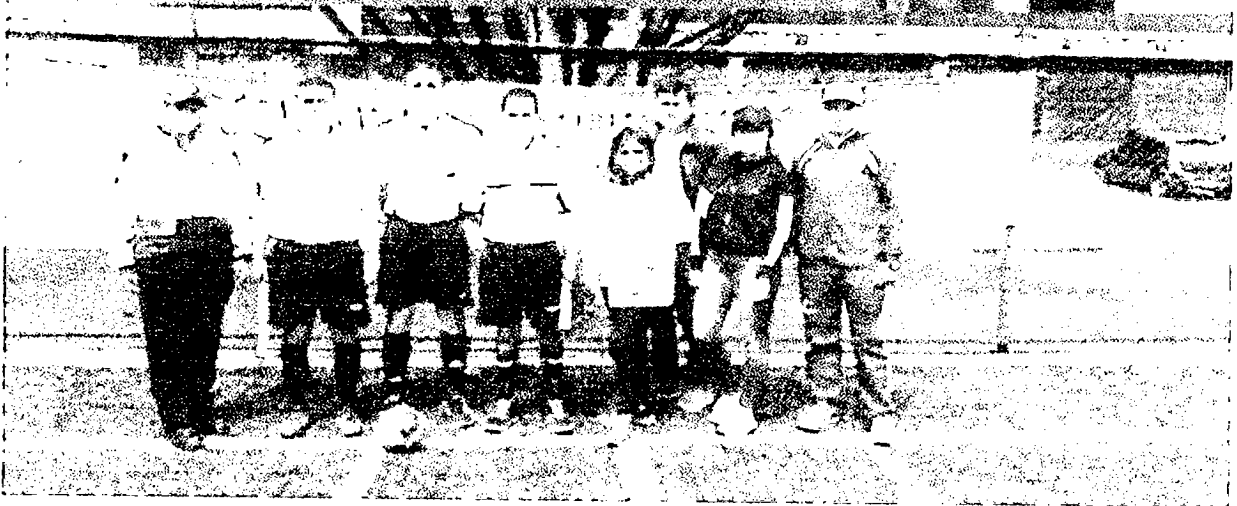
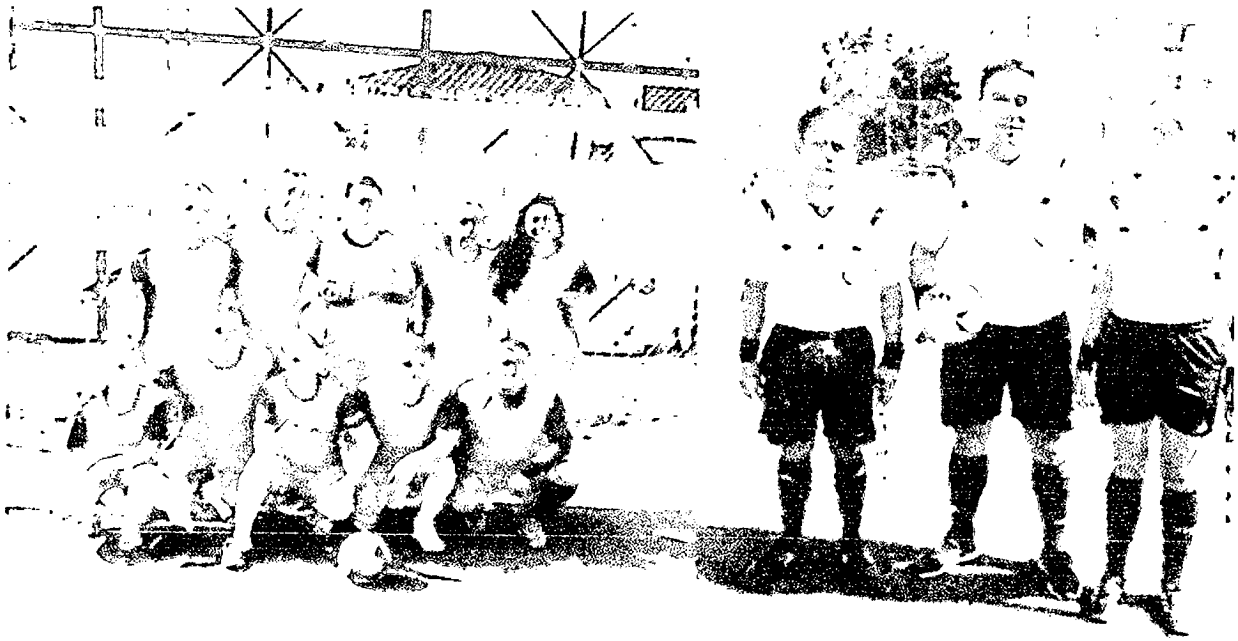


CV - Lucero Rodríguez



Hoja de vida icon

Anexo 5.



DECRETO 456 DE 2013 (ARTICULO 22) Y DECRETO 463 DE 2003 (ARTICULO 15 Y 19)

PLAN DE MANEJO PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO CONSTRUÍDO.

El interesado en obtener un permiso o celebrar un contrato para desarrollar usos temporales en espacio público deberá presentar un proyecto de manejo del espacio público respectivo. Este Proyecto debe incluir:

1. Identificación del responsable del desarrollo del uso temporal y de los participantes del evento con nombre, dirección, número de cédula de ciudadanía o NIT (número de participantes). En caso de que la solicitud la presente una persona jurídica se deberá anexar el certificado de existencia y representación legal.

RESPONSABLE	
Nombre:	FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN
Documento de identidad:	NIT 900100940-1
Dirección:	CALLE 240 43ª-77
Número participantes esperado	100

2. Memoria explicativa del uso temporal con los siguientes contenidos:

A. Actividades a realizar:

ACTIVIDADES A REALIZAR JORNADA DEPORTIVA		
TEMA	CONTENIDOS	OBJETIVO
SESION DE ACTIVIDAD FISICA	Realización de sesión de actividad física con los asistentes al parque el cual se realizará en la zona dura.	Fomentar en la comunidad la participación de una sesión de actividad física con el fin de visibilizar la importancia de dicha actividad para mejorar la condición física en la salud.
ENCUENTROS DEPORTIVOS	Desarrollo de las fase final, tercer puesto y final en las disciplinas de fútbol 8 mixto, fútbol sala mixto, baloncesto 3x3 mixto y voleibol 4x4 mixto.	Realizar los encuentros deportivos en los espacios y horarios asignados para dicha actividad.
PREMIACION TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS 2018	Protocolo y ceremonia de premiación a los equipos una vez finalicen los encuentros deportivos. Presentación de show musical.	Realizar la entrega de premiación a los equipos participantes a los Torneos Deportivos Interbarrios 2018.

**ACTIVIDADES A REALIZAR
JORNADA DEPORTIVA**

ACTIVIDADES
Sesión de Actividad Física
Programación Fútbol 8 Mixto
<ul style="list-style-type: none"> • 8:00 a.m. a 9:00 a.m. encuentro deportivo 3 y 4 puesto categoría senior; 9:00 a.m. a 10:00 a.m. encuentro deportivo 3 y 4 puesto categoría mayores. • 10:00 a.m. a 11:00 a.m. encuentro deportivo gran final categoría senior. 11:00 a.m. a 12:00 m. encuentro deportivo gran final categoría mayores.
Programación Fútbol de Salón 5x5 Mixto Única (cancha externa)
<ul style="list-style-type: none"> • 9:30 a.m. a 10:30 a.m. encuentro deportivo 3 y 4 puesto categoría senior. • 10:30 a.m. a 11:30 a.m. encuentro deportivo gran final categoría mayores.
Programación Baloncesto 3x3 Mixto (cancha externa)
<ul style="list-style-type: none"> • 10:00 a.m. a 11:00 a.m. encuentro deportivo 3 y 4 puesto categoría senior campo 1. • 10:00 a.m. a 11:00 a.m. encuentro deportivo 3 y 4 puesto categoría mayores campo 2. • 11:00 a.m. a 12:00 m. encuentro deportivo gran final categoría senior campo 1. • 11:00 a.m. a 12:00 m. encuentro deportivo gran final categoría mayores campo 2.
Programación Voleibol 4x4 Mixto Única (Coliseo de este hermoso escenario -Parque Castilla)
<ul style="list-style-type: none"> • 10:00 a.m. a 11:00 a.m. encuentro

www.municipalidaddecastilla.gub.ve/portalweb/actividades-deportivas/actividades-deportivas-2019/actividades-deportivas-2019-01-2019-02

deportivo 3 y 4 puesto categoría única.
• 11:00 a.m. a 12:00 p.m. encuentro deportivo gran final categoría única.
CEREMONIA DE PREMIAÇÃO
1. Himno de Bogotá.
2. Palabras de (Autoridad presente en el evento)
3. Palabras de (participante (orneos)
4. Presentación show musical
5. A continuación, damos inicio a la premiación:
5.1. Llamamos al equipo de Baloncesto 3x3 mixto que ocupó el tercer lugar en la categoría senior: Localidad:
5.2. Llamamos al equipo de Baloncesto 3x3 mixto que ocupó el segundo lugar en categoría senior: Localidad:
5.3. Llamamos al equipo de Baloncesto 3x3 mixto que ocupó el primer lugar en categoría senior: Localidad:
5.4. Llamamos al equipo de Baloncesto 3x3 mixto que ocupó el tercer lugar en la categoría mayores: Localidad:
5.5. Llamamos al equipo de Baloncesto 3x3 mixto que ocupó el segundo lugar en categoría mayores: Localidad:
5.6. Llamamos al equipo de Baloncesto 3x3 mixto que ocupó el primer lugar en categoría mayores: Localidad:
5.7. Llamamos al equipo de Fútbol 5x5 mixto que ocupó el tercer lugar en categoría única: Localidad:
5.8. Llamamos al equipo de Fútbol 5x5 mixto que ocupó el segundo lugar en categoría única: Localidad:
5.9. Llamamos al equipo de Fútbol 5x5 mixto que ocupó el primer lugar en categoría única: Localidad:

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la entidad emisora. Este documento es una copia digitalizada y no tiene validez legal. Se recomienda consultar el original para verificar la información.

5.10.	Llamamos al equipo de Voleibol 4x4 mixto que ocupó el tercer lugar en categoría única: Localidad
5.11.	Llamamos al equipo de Voleibol 4x4 mixto que ocupó el segundo lugar en categoría única: Localidad
5.12.	Llamamos al equipo de Voleibol 4x4 mixto que ocupó el primer lugar en categoría única: Localidad
5.13.	Llamamos al equipo de Fútbol 8 mixto que ocupó el tercer lugar en la categoría senior: Localidad
5.14.	Llamamos al equipo de Fútbol 8 mixto que ocupó el segundo lugar en la categoría mayores: Localidad
5.15.	Llamamos al equipo de Fútbol 8 mixto que ocupó el primer lugar en la categoría mayores: Localidad
5.16.	Llamamos al equipo de Fútbol 8 mixto que ocupó el tercer lugar en la categoría mayores: Localidad
5.17.	Llamamos al equipo de Fútbol 8 mixto que ocupó el segundo lugar en la categoría senior:
5.18.	Llamamos al equipo de Fútbol 8 mixto que ocupó el primer lugar en la categoría senior:
6. Presentación artística musical	
7. Despedida	

B. Horario y calendario del evento:

HORARIO Y CALENDARIO DEL EVENTO	
HORARIO	08:00 AM A 1:00 PM
DÍAS DEL EVENTO	2 de diciembre de 2018

C. Fechas de inicio y terminación:

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	
FECHA DE INICIO	2 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de diciembre de 2018

D. Plan de ocupación del espacio público:

PLAN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
ESPACIO PÚBLICO A UTILIZAR (ZONAS DURAS COSTADOS NOR ORIENTAL	Temporal.

E. Plan de mitigación de los posibles impactos negativos en el área de influencia de espacio público, ubicado dentro de un radio de dos (2) manzanas del entorno por los distintos costados del espacio público donde se autoriza el uso.

OBJETIVO: Prevenir, mitigar, corregir y compensar los riesgos a los que se puedan ver expuestos los participantes, por la ocurrencia de un evento que por su alta probabilidad y por el grado de vulnerabilidad tanto física como social, pueda llegar a desencadenar en un desastre.

En esta punto se evalúan impactos como ruido, seguridad del evento, manejo de basuras, movilidad y se establece que acciones se van a tomar para mitigar estos impactos.

Manejo de niveles de ruido en Coliseo: La jornada de desarrollo personal no conlleva ningún ruido ni contaminación auditiva.

Seguridad: Se contará con seis (6) profesionales de la Secretaría de Integración Social.

Se contará con una persona que hará el aseo pertinente a las duchas.

F. Plan de prevención de emergencias, atención a incendios y de evacuación del personal participante.

La jornada de desarrollo personal es de baja complejidad por consiguiente no necesita plan de contingencia.

- ✓ La jornada cuenta con botiquín (elementos necesarios)
- ✓ Se cuentan con las linternas recargables y de pila.
- ✓ El equipo profesional estará a la expectativa de la jornada.

G. Manejo de residuos sólidos, señalando el tipo de mobiliario y los sitios de recolección.

OBJETIVO GENERAL: Se contará con bolsas plásticas para recoger la basura.

Anexo 7.

SUGA Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones	
--	--

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD

ID del evento:

17104

1. Información del Evento

Nombre del Evento CLAUSURA TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS 2018
Fecha Inicio del Evento 02/12/2018 09.00.00
Fecha Finalización del Evento 02/12/2018 13.00.00
Dirección del Evento CR 75 # 8 A - 50
Descripción del Evento ENCuentros deportivos finales de futbol, futbol sala, BALONCESTO, VOLEIBOL ENTREGA DE PREMIACION

2. Información del Organizador del Evento

Nombre del Organizador CAMILO IGUARAN CAMPO
Dirección de Domicilio CL 24 D # 43 A - 77
Número de Identificación 84033777
Teléfono 3134651504
Correo Electrónico academia@iguaran.com

3. Información del Representante Legal

Nombre del Representante Legal CAMILO IGUARAN CAMPO
Dirección de Domicilio CL 24 D # 43 A - 77
Número de Identificación 84033777
Teléfono 3134651504
Correo Electrónico academia@iguaran.com

4. Características del Evento

Aforo	Menor a 100	Edad	Todo Público
Dinámica Colectiva	Tranquilo	Concentración de Personas	Ubicación fija de pie
Características del Lugar	sin cerramiento y sin techo	Zonas de Acomodación de	1 Zona
Montaje Estructural	No Aplica	Afectación sobre malla vial	No Afectación
Impacto sobre Transporte	No Afecta rutas de transporte	Duración del Preingreso	De 0 - 1 hora
Duración del Evento	3 - 6 horas	Entorno del Lugar	Residencial
Jornada	Diurna (entre las 07:01 y las 21:00)	Limitación de Ingreso	Sin valor comercial y sin boleta
Movilidad	Estacionario	Ocasional	Menor a 1 día
Número de presentaciones	Única función	Pirrotecnia y/o combustibles	No Aplica
Tarima	No Aplica	Escenarios	Ninguno de los Anteriores
Tipo de Evento	NO	Recursos Policía	NO
Eventos en Bares	NO		

LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:

BAJA COMPLEJIDAD



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Nota Aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, **NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN** para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja

Recomendaciones Generales

- I Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".
- II Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.
- III De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación	
Carga de Ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

- IV El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata. Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.
- V El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.
- VI Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.
- VII En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.
- VIII En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.
- IX En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.



SUGA**Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones**

- X Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.
- XI Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser transmitidas al público, antes, durante y después del mismo.
- XII Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.
- XIII Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.
- XIV El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.
- XV Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.
- XVI Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.
- XVII La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.
- XVIII Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.
- XIX Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.
- XX En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.
- XXI En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.
- XXII De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AUTORIDAD
Pública Departamental de Emergencias y
Crisis

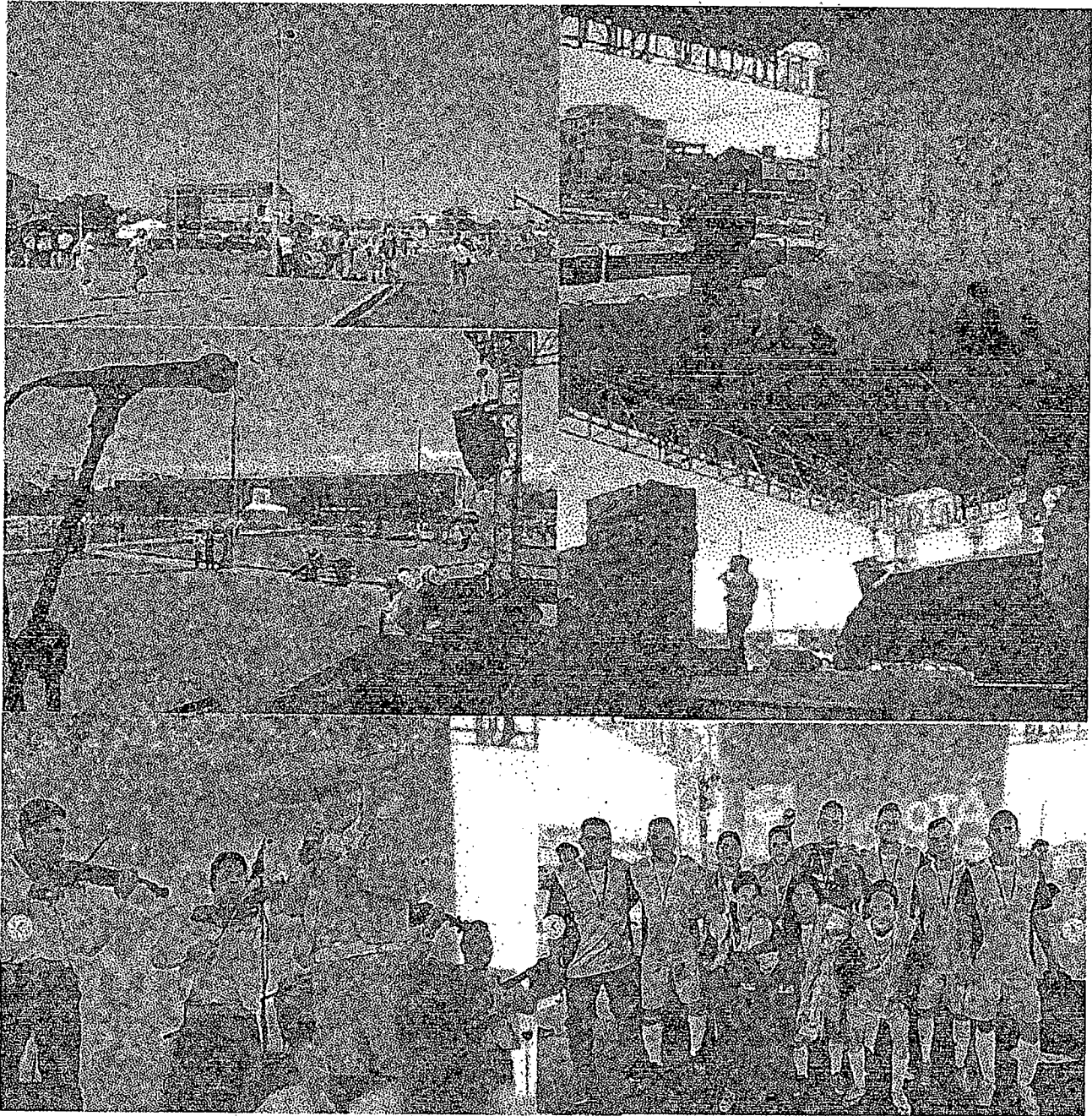
Anexo 8.



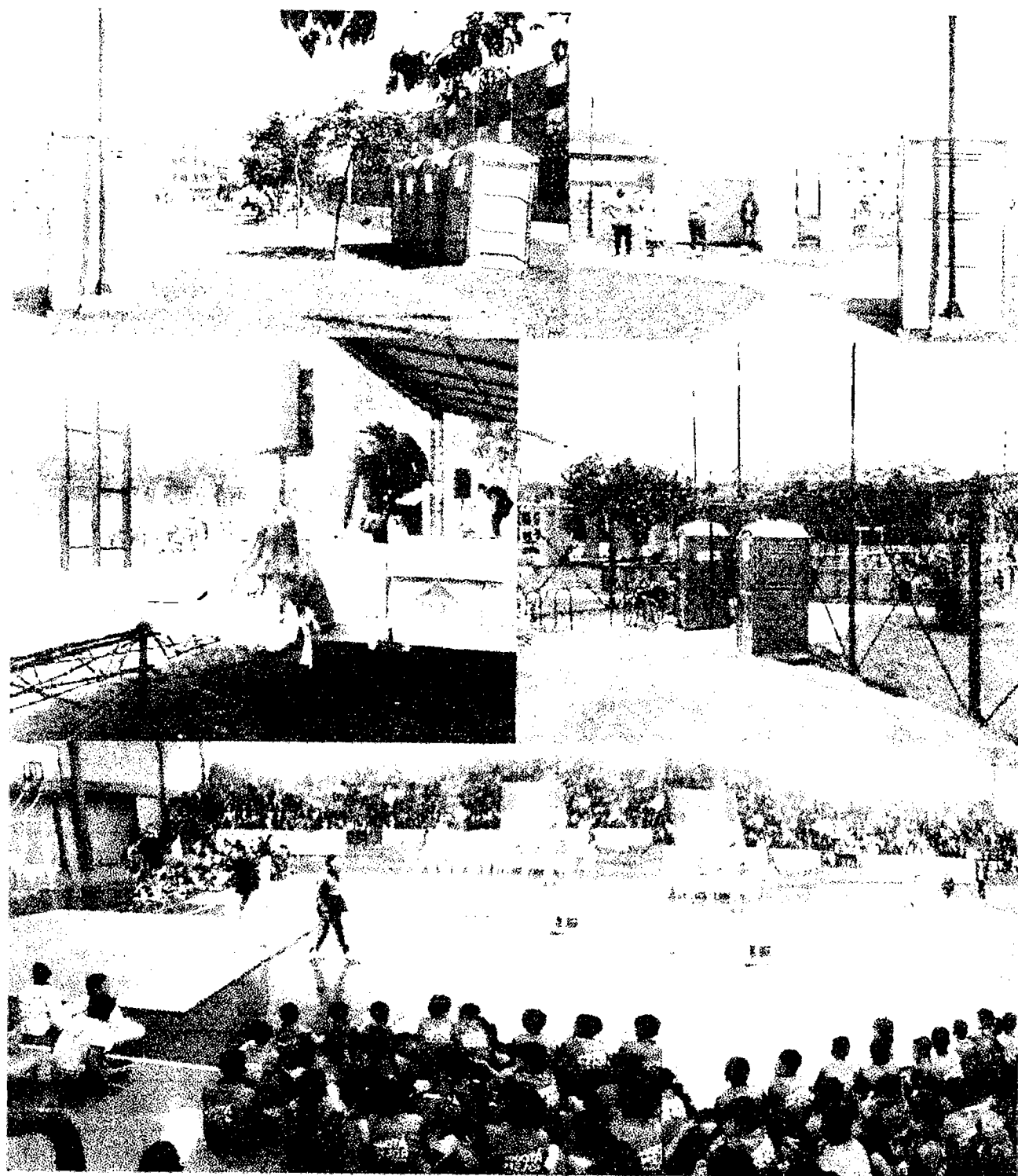
Anexo 9.



Anexo 10.



Anexo 11.



Anexo 12.

SE ADJUNTAN LOS INFORMES PERIÓDICOS EN MEDIO MAGNÉTICO
CONTENIDOS EN CARPETA DENOMINADA: "ANEXO 12. INFORMES
PERIÓDICOS"

Anexo 13.



Anexo 14.

RV: Reunión informativa D

📧 📅



Academia Iguaran <academia@iguaran.com>
para Al3p332A, unquicomar@ig...

21 ago 2018 12:58 📧 📅

De: Milored Benavides Tovar [mailto:milored.benavides@iguaran.com]

Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:23

Para: Campesino Iguaran <academia@iguaran.com>

CC: Rosa Janeth Cabrera Miranda <janeth.cabrera@iguaran.com>; Alvaro Ysl: Hoppe Tovar <alvaro.hoppe@iguaran.com>; Anderson Pinzon Leones

<anderson.pinzon@iguaran.com>; Jorge Alonso Contreras Reyes <jorge.contreras@iguaran.com>; Jairo Mauricio León Moreno <jmauricio.leon@iguaran.com>; Guillermo

Rojas Sánchez <guillermo.rojas@iguaran.com>

Asunto: Reunión informativa

Señor Camilo, buenos días.

De acuerdo a los compromisos definidos en la reunión del 15 de agosto, me permito confirmarle que el día viernes 24 de agosto se adelantará la reunión que tiene como fin dar a conocer al operador y sus equipo (incluidos jiracas, vendedores, personal de primeros auxilios) los aspectos generales y relevantes del programa a desarrollar en el marco del objeto del contrato No. 2646 de 2018.

- Fecha: Agosto 24 de 2018
- Lugar: Salón Presidente B IDRD
- Hora: 10:00 a.m.

Esperamos contar con su asistencia.

Cordial saludo,

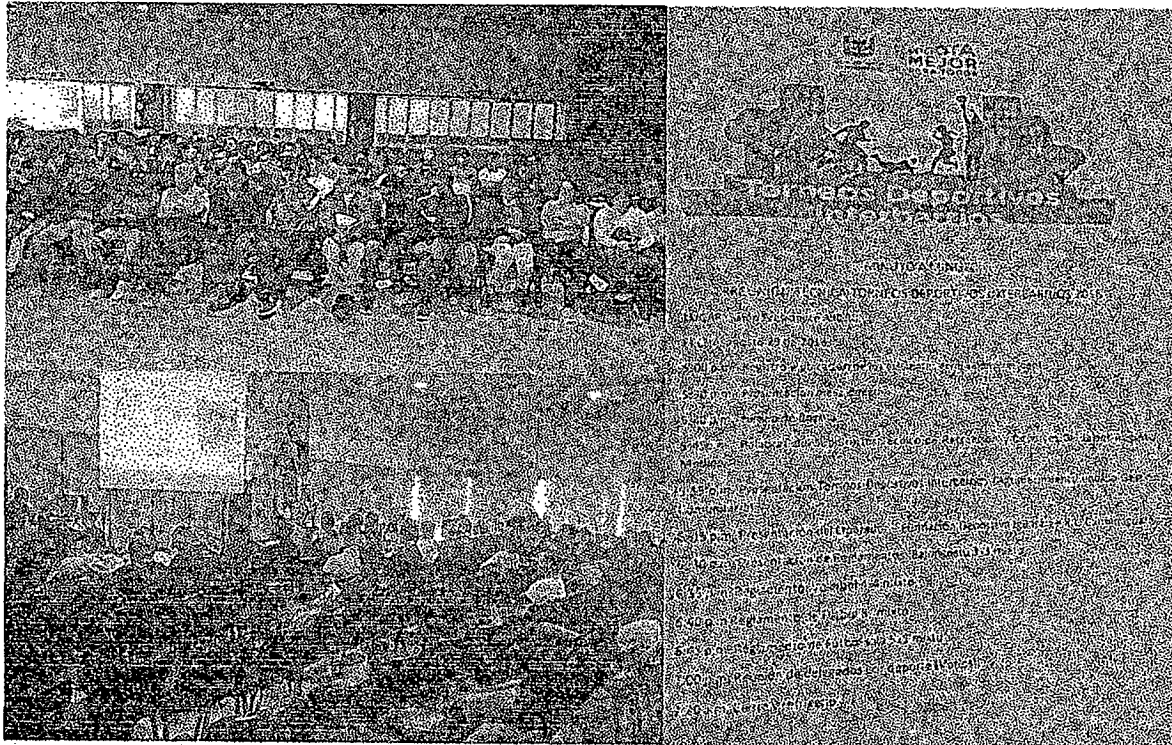
MILORED BENAVIDES TOVAR

Profesora en Educación Superior

PMU: 808402 - Ext. 2041

Correos: milored@iguaran.com

Anexo 15.



Anexo 16.

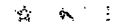
RV: Servicios



Academia Iguarán - academiaiguaran.com

Para José, Cecilia, Jennifer, Francisco, Ana, M, Pastor

2013 5 Sept 2013 14:23



Buenas noches equipo, nuevo cuadro de servicios para ser completados, de conformidad a sus requerimientos y programación.

Gracias cuando agregue a sus comentarios. Dios los bendiga.



Camilo Iguarán Campo
Licenciado en
Educación Física
Administración Deportiva
Profesional en Administración Deportiva
Director General

De: Mildred Benavides Tovar [mailto:mildred.benavides@idrd.gov.co]

Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2013 15:15

Para: Camilo Iguarán <acampo@iguaran.com>

CC: angela.lopez@idrd.gov.co; Guillermo Rojas Sanchez <guillermo.rojas@idrd.gov.co>; Rosa Jemeth Cabrera Miranda <rosajemeth@idrd.gov.co>; Alvaro Tair Nicolas Tovar <alvarotovar@idrd.gov.co>; Anderson Pinzon Lemos <anderson.pinzon@idrd.gov.co>; Jorge Alonso Gonzalez Reyes <jorge.alonso@idrd.gov.co>; Jairo Mauricio León Moreno <jlemon@idrd.gov.co>

Asunto: Servicios

Buenas tardes,

Adjunto cuadro de servicios

Los veedores, árbitros y asistentes de enfermería es necesario que los distribuya La Fundación de acuerdo a los parámetros establecidos y a la programación de los deportes, escenarios y horarios. Así mismo, las direcciones de los escenarios, administradores y contacto, ya les fue enviado para que por favor la Fundación complete el cuadro.

Agradecemos una vez sea completado el cuadro que me lo envíen.

Cordial saludo

--



MILDRED BENAVIDES TOVAR

Coordinadora de Deportes

TEL: 2625000 - Ext. 2241

TEL: 2625000 - Ext. 2241

Cuadro de Veedores, Ambulancias, Enfermeras, Etc

--



Camilo Iguarán - academiaiguaran.com

Para Mildred, veedores@idrd.gov.co, José

2013 5 Sept 2013 17:12



Licenciada Mildred, buenas tardes, excusame enviarle hasta ahora el cuadro, estábamos haciendo ajustes

Espero que esta información le sirva para los controles respectivos y coordinación en los juegos interbanco y festivales deportivos.

Nuestro compromiso es hacer de estos juegos los mejores. H

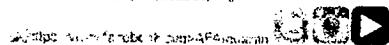
--

Cordialmente:

Camilo Iguarán Campo
Profesional en Administración Deportiva
Director General

Academia de Fútbol Amoldo Iguarán

Calle 24D No 43A - 77 Barrio Quinta Paredes (Detras Embajada Americana) Bogotá D. C. Colombia.
Teléfonos: (091) 3377352 - 7522484 - 3377430 (FAX) - 2699580.
Visítanos en www.arnoldoiguaran.com y síguenos en



☒ PROGRAMAS

Programación 4 Fecha - Interbarrios 2018



Camilo Iguares - [Ver perfil](#)
Profesional en Administración Deportiva

27 de agosto de 2018 11:46

Buenas Tardes

Adjunto cuadros y volúmenes pertinentes para la cuarta fecha del torneo Interbarrios - 2018, de los cuatro deportes

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:

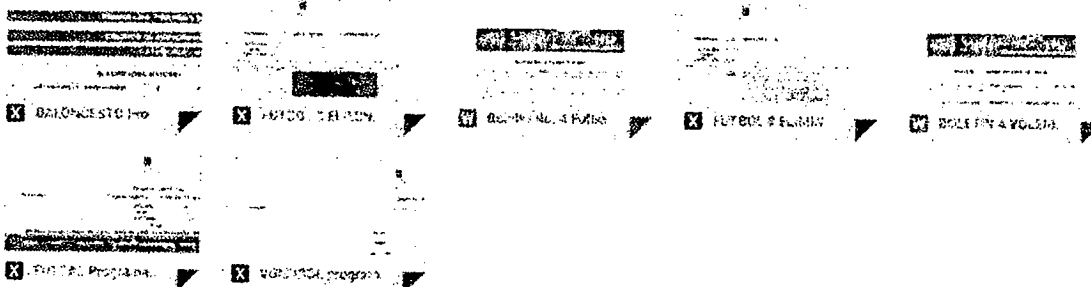
Camilo Iguares Campo
Profesional en Administración Deportiva
Director General.

Academia de Fútbol Arnoldo Iguares

Calle 24D No 43A - 77 Barrio Quinta Paredes (Detras Embajada Americana) Bogotá D. C. Colombia.
Teléfonos: (091) 3377352 - 7522484 - 3377430 (FAX) - 2699580.
Visítanos en www.arnoldoiguaran.com y síguenos en



7 archivos adjuntos



RV: Programaciones, boletines y tabla de puntuación



Academia Iguaran <academiaiguaran.com>
para <adrian.iguaran@gmail.com>

mié 26 de sept de 2016 10:22



De: Milored Benavides Tovar <mailto:milored.benavides@iguaran.com>

Enviado el: miércoles, 26 de septiembre de 2016 3:17

Para: Carlos Augusto García Barrozo <carlos.garcia@iguaran.com>

CC: Vidiana Marce a Ramon Parra <vidiana.marce@iguaran.com>; Alvaro Van Noppe Tovar <alvaro.van.noppe@iguaran.com>; Rosa Janeth Cabrera Miranda <rosa.janeth.cabrera@iguaran.com>; Jorge Alonso Gonzalez Reyes <jorge.alonso.gonzalez@iguaran.com>; Mario Mauricio Leon Moreno <mario.mauricio.leon.moreno@iguaran.com>; Anderson Pinzon Lermes <anderson.pinzon.lermes@iguaran.com>; Camilo Iguaran <camilo.iguaran@iguaran.com>; Jose Roman Angulo Mora <jose.roman.angulo.mora@iguaran.com>

Asunto: Programaciones, boletines y tabla de puntuación

Buenos días

Adjunto programaciones, boletines y tabla de resultados de los torneos deportivos interentinos para que por favor sea publicada la información en la página web de la Entidad

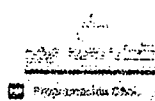
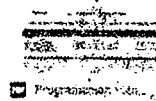
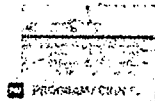
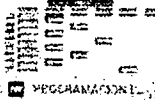
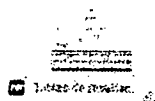
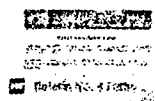
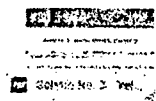
Agradezco su valiosa colaboración

Cord al saludo,

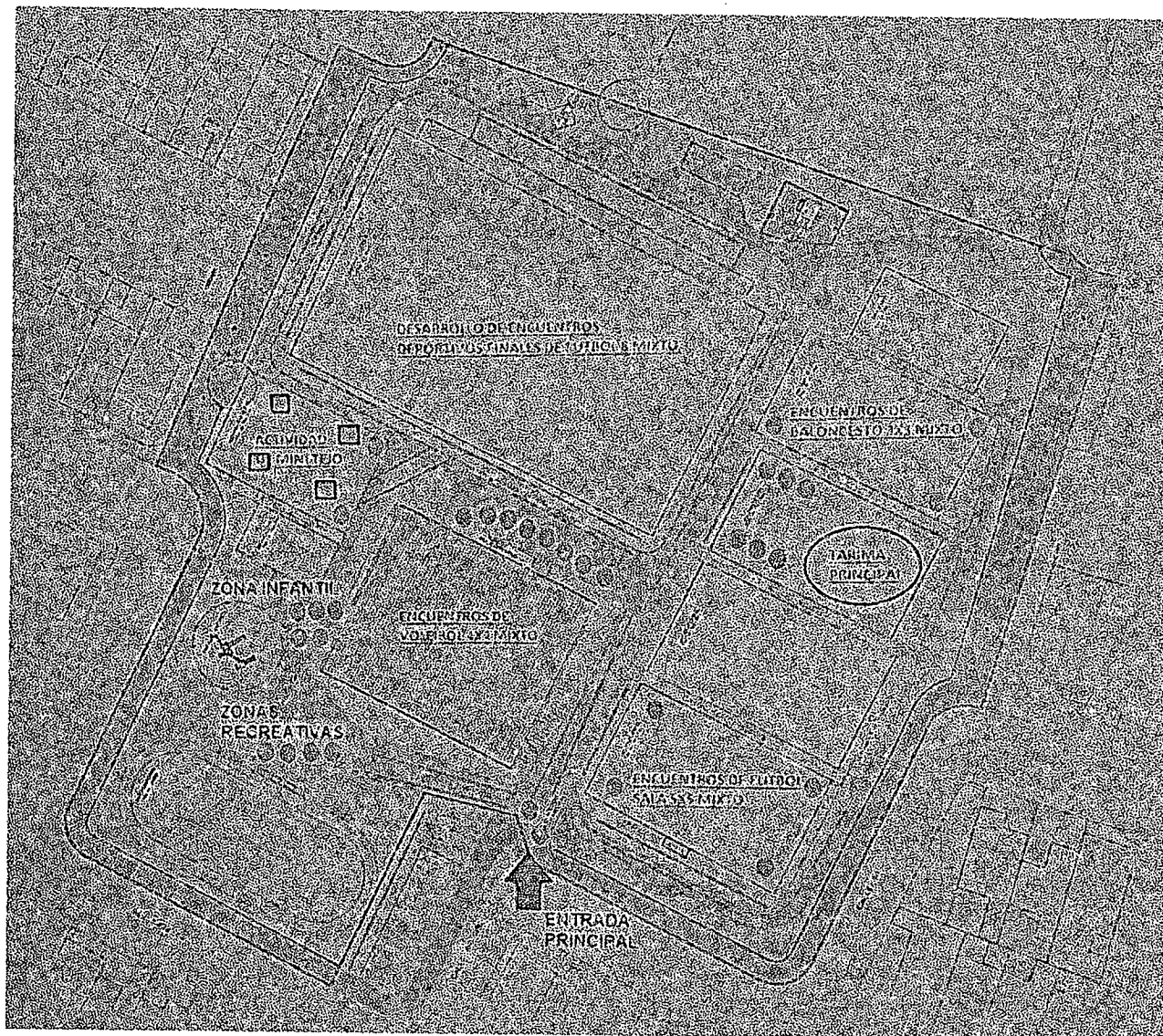
MILORED BENAVIDES TOVAR
Profesora de Educación Física
PEP 11042 - Bar 1104
0422-33333333

1 de 1 1 de 1 de 1 de 1

7 archivos adjuntos



Anexo 17.



Anexo 18.

COMITE REGIONAL CONTRATO 2656 DE 2018

DD MM AA
4 12 2018

HORA DE INICIO 9:30 a.m. HORA FIN 10:30 a.m.

NOVEDADES

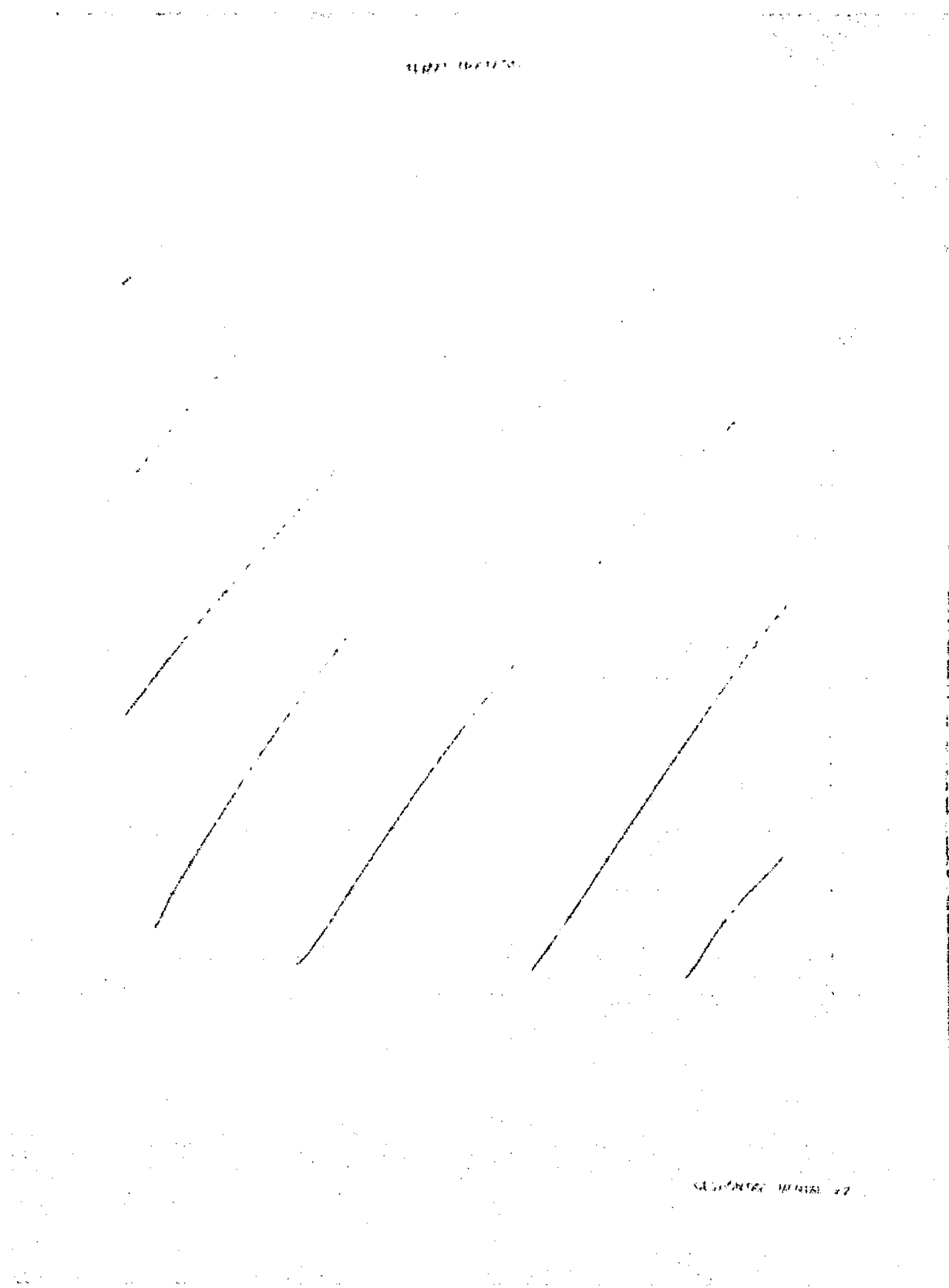
ASISTENTES
CARGO

DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA

TEMAS TRATADOS

El Comité Regional de Rugby de la ciudad de Bogotá, en el marco de su gestión, se encargará de organizar y ejecutar el evento deportivo "Torneo de Rugby de la ciudad de Bogotá", el cual se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2018, en el estadio El Campesino, ubicado en la localidad de Chaparral, Bogotá, D.C. El evento contará con la participación de equipos de rugby de la ciudad de Bogotá, así como de equipos de rugby de otras ciudades de Colombia. El evento será organizado por el Comité Regional de Rugby de la ciudad de Bogotá, en el marco de su gestión, y contará con la participación de equipos de rugby de la ciudad de Bogotá, así como de equipos de rugby de otras ciudades de Colombia. El evento será organizado por el Comité Regional de Rugby de la ciudad de Bogotá, en el marco de su gestión, y contará con la participación de equipos de rugby de la ciudad de Bogotá, así como de equipos de rugby de otras ciudades de Colombia.



[illegible]

Siendo las _____ se da por terminado el procedimiento, en constancia firman

PRESIDENTE / DELEGADO: JEFE DEPENDENCIA

QUIEN CONVOCAR

SECRETARIO (S)

1. 61 is a number not to mention the other things in the world.

FIRSA

FIRJA

NOMBRE

NOMBRE

CARGO

CARGO

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA

REF ID: A66111

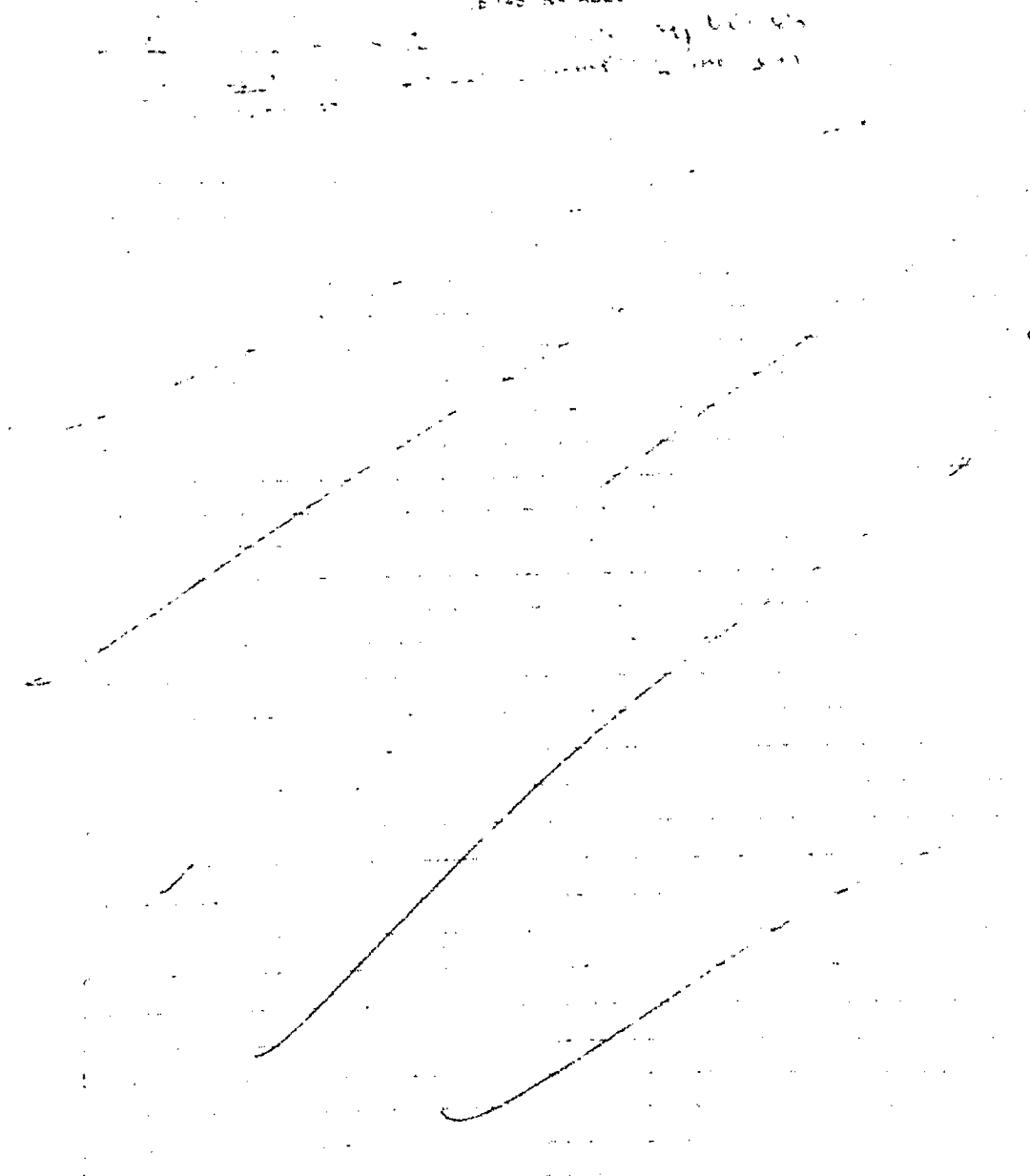
Anexo 19.

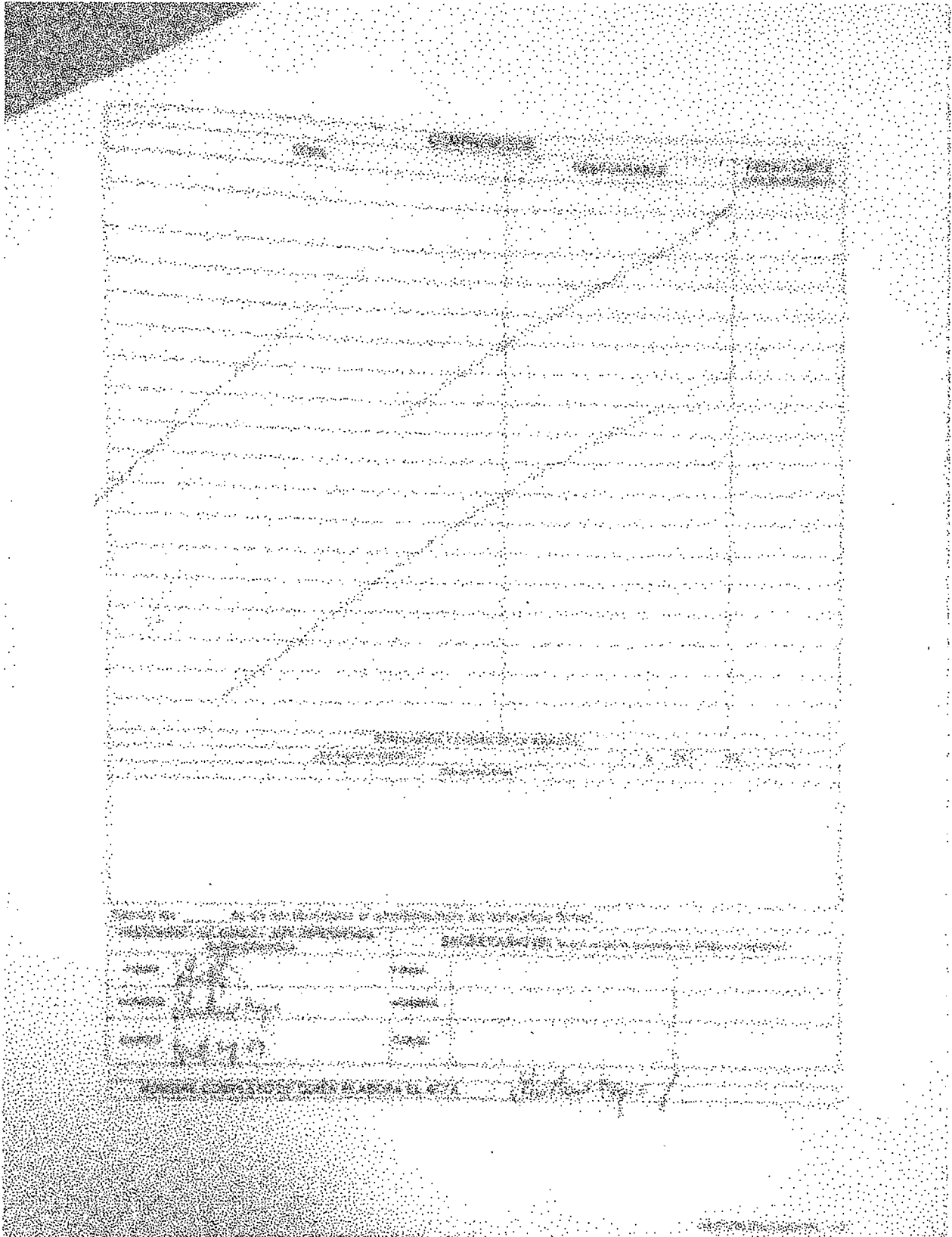
SE ADJUNTA EL INFORME FINAL EN MEDIO MAGNÉTICO CONTENIDO EN CARPETA DENOMINADA: "ANEXO 19. INFORME FINAL"

SE ADJUNTAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A 21/12/2018, 24/01/2019 y 8/03/2019, EVIDENCIADAS A CONTINUACIÓN:

COMITE/REUNION: CTE-SDAD-TENDENCIA				# 2696	DD	MM	AA
LUGAR: TENDENCIA				HORA DE INICIO	HORA FIN		
NOMBRE		CARGO	DEPENDENCIA				
Miguel R. R. R. R.	Prof. (exp. 0)	Representante	SDAD				
Esteban R. R. R.	Prof. (exp. 0)	Representante	SDAD				
Juan R. R. R.	Representante	SDAD	SDAD				
José R. R. R.	Representante	SDAD	SDAD				
Carlos R. R. R.	Representante	SDAD	SDAD				
ORDEN DEL DIA							
1. Presentación y recepción de actas							
2. Revisión del cumplimiento del contrato # 2696/2018							
TEMAS TRATADOS							
1. Se hace la presentación de actas y se informa al presente de la reunión							
2. Se revisan todos los alegatos del contrato # 2696/2018, en la finalidad de verificar que el informe final contenga la descripción del cumplimiento de cada uno de los alegatos.							
La supervisión oportuna que es necesaria que el informe final se presente de manera ordenada. Por ende, se le da su respectivo reporte.							
El contrato y sus delegados exponen sus inquietudes sobre la presentación al IPAD del							

TEILSTRATADOS





COMITÉ/REUNION		DD	MM	AA
CIC 2684/8		24	01	2016
LUGAR	TDA		HORA DE INICIO	
HORA DE FIN		HORA DE FIN		
ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA		
Jorge Pacheco	Director	MUNICIPIO		
Guillermo Pacheco	Asesor	MUNICIPIO		
Néstor Pacheco	Asesor	MUNICIPIO		
Comodoro	Asesor	MUNICIPIO		
ORDEN DEL DIA				
1. Presentación y bienvenida				
2. Exposición de motivos				
TEMAS TRATADOS				
<p>- Se dio inicio a la reunión a las 10:00 horas, a cargo del Sr. Director, quien dio la bienvenida a los asistentes y les informó sobre el objetivo de la reunión, el cual es la presentación de los resultados de la investigación realizada por el Comité de Vigilancia y Control de la Calidad de los Servicios Públicos, en el marco del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal.</p> <p>- Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.</p> <p>- Se presentó el informe de la investigación, el cual fue leído por el Sr. Asesor, quien explicó los puntos más importantes y respondió a las preguntas de los asistentes.</p> <p>- Se concluyó la reunión a las 11:00 horas.</p>				

TEMAS TRATADOS

QUESTIONS DOCUMENTATION

ACTA No.	COMITÉ REUNION: CTO - IDAD - Fundación # 2696/18		DD	MM	AA
LUGAR:	IDAD	HORA DE INICIO:	HORA FIN:		
NOMBRE		ASISTENTES	DEPENDENCIA		
		CARGO			
Jesús Rodríguez		Presidente Asamblea	Fundación # 2696		
Rafael González		Prof. Exp. de Historia	IDAD		
Guillermo Reyes		Prof. Exp. de	IDAD		
Hugo García		Prof. Exp. de	IDAD		
Carmelo Gómez		Prof. Exp. de	IDAD		
ORDEN DEL DÍA					
1. Presentación constante y de requisitos					
2. Verificación documental Informe final					
TEMAS TRATADOS					
1. Se presenta al grupo de la Fundación y la reunión					
2. Se revisan los documentos del informe final y se hacen observaciones de carácter técnico a la Coordinación Técnica del Centro, se debe recibir apoyo en determinadas informaciones con guías y mapas de las descripciones de los actividades de la institución.					
3. Se recuerda que se debe presentar informe final en la reunión en forma y con copia en CD					
4. Se acuerda la reunión para la revisión de no haber el informe final, para lo cual la Fundación presidente se reunirá con el personal técnico el 20 de Mayo del 2019.					

REGISTRATION DOCUMENTAL - V.2

**CONTRATO N° 2696 - 2018
FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN - IDRD**

**INFORME FINAL
COORDINADOR DEPORTIVO DISTRITAL
TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS
FESTIVALES DEPORTIVOS**

Datos

José Román Angulo Mora
Fundación Deportiva Iguaran - FUNDAI
Coordinador Distrital
Agosto a diciembre de 2018

Antecedentes

En el marco de desarrollo del contrato N° 2696 de 2018, suscrito entre la Fundación Iguaran y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, en calidad de coordinador Distrital, me permito remitir para lo pertinente el informe final sobre lo acontecido durante el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos, efectuados entre el mes de agosto y diciembre de 2018.

Objeto del Contrato

Contratar la prestación del servicio de un operador logístico para la organización y realización de los torneos deportivos Interbarrios y festivales deportivos, en el marco del deporte social comunitario y deporte formativo, en el distrito capital.

Actividades

- ✚ Torneos Deportivos Interbarrios
 - Reunión informativa
 - Fútbol 8 Mixto
 - Fútbol Sala 5x5 mixto
 - Baloncesto 3x3 mixto
 - Voleibol mixto
 - Clausura Torneo Deportivo Interbarrios

Los torneos Deportivos Interbarrios 2018, contaron con excelente aceptación por parte de la comunidad bogotana, demostrada en cada uno de los torneos, donde a los diferentes escenarios se dieron cita jugadores y barras de cada uno de los equipos participantes por deporte, el acompañamiento de veedores, primeros auxilios, cuerpo arbitral y directivos garantizaron cada una de las fechas programadas. Donde las cifras dan cuenta de la acogida en general: 6.798 deportistas, 19 Localidades, 55 Escenarios, entre canchas sintéticas, canchas en grama para fútbol, canchas deportivas externas y coliseos.

Festivales Deportivos y Escuelas de Mi Barrio

- Torneo de Fútbol Sub 12 y Sub 17
- Torneo de Fútbol Sala
- Festivales de Natación
- Festival de Judo
- Festival de Taekwondo
- Actividad de Lucha

Para el presente año el IDRD dispuso incluir en el marco del contrato, un espacio de competencia para la población inscrita en el Programa Escuelas de Mi Barrio, programa por excelencia dirigido a la población de niños y adolescentes vulnerables de Bogotá, lo cual fue acogida con entusiasmo y responsabilidad por parte de los deportistas y entrenadores, destacándose cada una de las actividades, especialmente el festival de Taekwondo, donde el apoyo técnico y logístico facilitó su desarrollo y satisfacción de los participantes que alcanzó los 1.894 deportistas, 9 Localidades, 4 escenarios.

Fortalezas:

- Disponibilidad de escenarios para cada deporte.
- Cumplimiento por parte del operador, en la prestación con calidad y oportuna de cada uno de los servicios que hicieron parte del contrato 2696 de 2018.
- Actividades de inclusión social
- La calidad y disponibilidad del Equipo de trabajo de la Fundación, al servicio del contrato.
- Estrategias de comunicación usadas para informar a la comunidad participante de la programación a desarrollar en cada fecha de los torneos deportivos interbarrios
- Facilidad de acceso a los escenarios y calidad de los mismos.
- Buena comunicación entre operador y personal del IDRD a cargo de los programas incluidos en el objeto del contrato, al igual que con la supervisión hubo permanente comunicación.

Debilidades:

- Falta de motivación por parte de los equipos participantes
- Desconocimiento de reglamentos de juego por parte de algunos participantes en los torneos deportivos interbarrios.
- La falta de compromiso de jugadores para asistir a los encuentros deportivos en los horarios y escenarios programados.

Aspectos por mejorar:

- Inscripción, se debe propender la participación del equipo inscrito
- Dar a conocer los reglamentos de cada deporte a los inscritos, con mayor anterioridad al desarrollo de la programación de los torneos.
- La estrategia a utilizar en las Localidades en la fase de inscripciones

CONSOLIDADO TÉCNICO					
ACTIVIDAD	DEPORTES	PARTICIPANTES			
		DEPORTISTAS	EQUIPOS	LOCALIDADES	ESCENARIOS
Reunión Informativa	Participaron delegados de los deportes de Baloncesto 3x3 mixto, voleibol 4x4 mixto, Fútbol 8 mixto y fútbol sala 5x5 mixto			19	1
Torneos Deportivos Interbarrios	Fútbol 8 Mixto	4320	282	19	24
	Fútbol Sala 5x5 Mixto	980	98	19	13
	Baloncesto 3x3 Mixto	966	138	19	8
	Voleibol 4x4 Mixto	712	89	19	9
Futbol Escuelas de Mi Barrio	Fútbol Sub 12	630	42	19	8
	Fútbol Sub 17	630	42	19	8
	Fútbol Sala	70	7	6	1
Festival de Natación		109		1	1
Festival de Judo		82		2	1
Festival de Taekwondo		278		9	1
Actividad de Lucha		95		1	1

CONSOLIDADO SERVICIOS SUMINISTRADOS			
Nº LINEA	DESCRIPCION LINEA DE INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA
1	Festival de Judo	Jornada de 6 horas	1
2	Festival Taekwondo	Jornada de 6 horas	1
3	Festival Natación	Jornada de 6 horas	1
Servicios de Juzgamiento deportes de conjunto			
4	Juzgamiento Futbol 8 y 11 (un juez)	Partidos	504
5	Juzgamiento Futbol 11 (terna)	Partidos	42
6	Juzgamiento Baloncesto (terna)	Partidos	257
7	Juzgamiento Futbol sala (terna)	Partidos	226
8	Juzgamiento Futbol sala (dupla)	Partidos	14
9	Juzgamiento Voleibol	Partidos	157
10	Juzgamiento Balonmano	Partidos	0
11	Juzgamiento Rugby	Partidos	0
Servicios, Suministro y Recurso Humano			
12	Coordinador Deportivo Distrital	Servicio / Mes	4
13	Coordinadores Deportivos	Servicio / Mes	4x4
14	Veedores Deportivos	Servicio / Hora	1280
15	Servicio de MEC Básico (Horas)	Jornada de 4 horas	5,75
16	Médico (Horas)	Jornada de 4 horas	5,75
17	Auxiliares de enfermería	Jornada de 4 horas	317,75
18	Ambulancias (Horas)	Jornada de 4 horas	66
19	Sonido Eventos 1000 VATIOS	Jornada de 4 horas	2
20	Producción (Inauguración y/o clausura)	Jornada de 6 horas	1

21	Mesas Blancas Cuadradas	Jornada de 4 horas	6
22	Sillas blancas sin brazos	Jornada de 4 horas	15
23	Carpas	Jornada de 4 horas	3
24	Baños Portátiles	Baño portátil / día 12 horas	16
25	Baños Portátiles Discapacidad	Baño portátil / día 12 horas	1
26	Refrigerio	Unidad	11126
27	Hidratación (Bolsa de agua 300 cc)	Unidad	9135

NOTA: Es importante destacar que en el marco del contrato 2696 de 2018, se entregaron 300 kit de hidratación, correspondientes al aporte incluido en la oferta presentada por el operador como factor de ponderación, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión. (Anexo 1: Formatos y Acta 17/12/2018)

A continuación, se consolida el cumplimiento de las obligaciones técnicas específicas correspondientes a la coordinación Distrital del contrato N° 2696/2018:

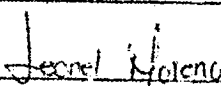
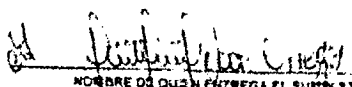
Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Organizar y coordinar el desarrollo de los torneos deportivos Interbarrios y festivales deportivos, de acuerdo a los parámetros establecidos por el IDRD.	Se cumplió, de acuerdo a los parámetros establecidos por el IDRD, por la supervisión, al organizar y hacer toda la coordinación del componente de los torneos interbarrios y festivales deportivos, logrando su buen desarrollo.
Obligación No. 2: Participar en las capacitaciones y socializaciones del programa Torneo Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos que se realice en el Distrito de forma presencial o virtual	Se asistió y participó en las reuniones citadas por el IDRD, para la socialización e inducción del programa al grupo trabajo de la Fundación (coordinadores deportivos, veedores deportivos, jueces, personal de salud, entre otros) de igual forma se participó en la reunión técnica con los delegados de los equipos inscritos en los Torneos Deportivos Interbarrios, en la cual se socializaron las actividades del contrato, reglamentos y demás aspectos inherentes a festivales deportivos y torneos interbarrios y equipos participantes (acta reunión en el IDRD del 24/08/2018. Acta reunión técnica y orden del día de esta reunión realizada el 29/08/2018.
Obligación No. 3: Apoyar la socialización del programa Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos en las diferentes localidades del Distrito Juntas de Acción Comunal, Alcaldías Locales que lo requieran.	N. A. La intervención del operador, se dio una vez superada esta fase.

<p>Obligación No. 4: Elaborar cronograma de actividades y visitas técnicas y administrativas durante el desarrollo de los torneos y festivales deportivos.</p>	<p>Con el fin de dar cumplimiento con esta obligación se elaboró el cronograma general de actividades, se proyectaron las visitas técnicas al desarrollo de los torneos y festivales, lo administrativo se desarrolló en forma conjunta con los coordinadores y el personal de apoyo administrativo. Se elaboró el cronograma, el plan de acción, plan de inversión y se presentaron a la supervisión en fecha del 15/08/2018, y fue sujeto de varios ajustes y revisiones por parte de la supervisión, según necesidades de los programas institucionales, se radico N°20182100255972 / 31-08-2018; Fundación con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>
<p>Obligación No. 5: Promover, gestionar e instalar las reuniones informativas para el desarrollo de torneos y festivales deportivos.</p>	<p>Se cumplió con el apoyo en la instalación de la reunión técnica para los delegados de los equipos inscritos, la cual se realizó el 29 de agosto de 2018, en el cual se socializa la dinámica a seguir con el desarrollo del Torneo Deportivo Interbarrios y Festivales, dando a conocer los medios de información y comunicación a tener en cuenta. En reunión del 4/12/2018 se levanta acta en la cual se modifica la fecha proyectada para la realización del festival de natación como consta en el Anexo 2.</p>
<p>Obligación No. 6: Coordinar las acciones de los promotores locales propendiendo por el buen cumplimiento del programa Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos.</p>	<p>Se coordinaron acciones con promotores y entrenadores del programa Escuelas de Mi Barrio con el fin de aportar al mejor desarrollo de los torneos y festivales deportivos.</p>
<p>Obligación No. 7: Elaborar el cuadro de honor y garantizar la veracidad de la información de los equipos que resulten ganadores, en cada categoría, en cada uno de los deportes, de cada Torneo Deportivo y Festivales Deportivos.</p>	<p>Se cumple con el compromiso, en conjunto con los directores de campeonato dispuestos por el IDRD, entregando lo pertinente por deporte en el informe correspondiente. Anexo 3 cuadro de honor.</p>
<p>Obligación No. 8: Apoyar la elaboración de los sistemas de competencias deportivas, programaciones de las fases, tablas de puntuación y cuadros de</p>	<p>Se apoyó y verifico los sistemas de competencia, programaciones por fecha de cada fase, tablas de puntuación, boletines técnicos y cuadros de clasificación y eliminación de cada torneo, los cuales fueron enviados a la supervisión vía correo</p>

clasificación y eliminación de cada Torneo.	electrónico y entregados en los informes mensuales que reposan en el IDRD.
Obligación No. 9: Consolidar y entregar la información de la programación de acuerdo a la solicitud de la supervisión o cuando sea requerida.	Se consolidó y entregó la información por fecha y enviadas a la supervisión, vía correo electrónico, para la publicación en la plataforma del IDRD, en el enlace del Torneo Deportivo Interbarrios. Evidenciado en el informe general suministrado por la fundación.
Obligación No. 10: Entregar Informes Administrativos, técnicos y operativos de forma periódica del desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales Deportivos, de acuerdo a lo establecido por el IDRD.	Se cumple la obligación como se evidencia en los informes periódicos entregados a la supervisión del contrato, radicados N°20182100311682 / 09-10-2018 (Informe Técnico Mes Septiembre); N°20182100347852 / 09-11-2018 (Informe Técnico Mes Octubre); N°20182100360022 / 21-11-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Octubre); N°20182100386702 / 12-12-2018 (Informe Técnico Mes Noviembre); N°20182100391172 / 07-12-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Noviembre); N°20182100398362 / 24-12-2018 (Informe Técnico Mes Diciembre) y N°20182100400312 / 27-12-2018 (Alcance Radicado Informe Mes Diciembre).
Obligación No. 11: Entregar un Informe Final administrativo, técnico y operativo de forma periódica de cada Torneo Deportivo y Festival Deportivo, consolidando toda la información y la documentación que evidencie el desarrollo de las diferentes actividades deportivas de acuerdo a lo establecido por el IDRD.	Se da cumplimiento a esta obligación, con la entrega del presente informe consolidado de la ejecución del contrato 2696 de 2018, una vez es finalizado el contrato y sus evidencias se encuentran en cada anexo descrito y/o en el informe periódico correspondiente.
Obligación No. 12: Contar con un servicio de comunicación móvil, correo electrónico y teléfono fijo.	Se suministraron los diferentes medios de contacto a la supervisión del contrato, con el número de celular (57) 310 862 6599, el correo electrónico por el cual se emitían los diferentes comunicados angulomora84@gmail.com y el teléfono fijo 542 37 87 y correo academia@iguaran.com
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	N.A.

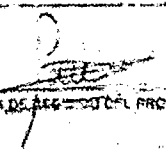
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en la ejecución del mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

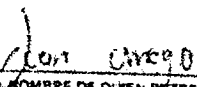
Anexo 1.

 FORMATO DE VERIFICACIÓN - REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN			
CONTRATO No.	2616 121 6	CONTRATISTA	F. X. J. I. J.
FECHA DEL SERVICIO	29 de mayo 199	PROGRAMA	ENJA
COLEGIO		DIRECCION	San Felipe 200
ESCENARIO DEL EVENTO	Parque La Victoria	MODALIDAD DEPORTIVA	Fútbol Femenino
DESCRIPCION DEL SUMINISTRO			
CANTIDAD DE REFRIGERIOS	Unosentos. Unos (210)		
CANTIDAD DE BOLSAS DE AGUA	0		
NOMBRE DEL PROFESOR	Jesús Moreno		
CEDULA DE CIUDADANIA	1012 370 362		
TELEFONOS Y EMAIL DEL PROFESOR	3125866081		
OBSERVACIONES:			
con datos de hidratación			
 FIRMA DE RECIBIDO DEL PROFESOR DEL COLEGIO		 NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EL SUMINISTRO	
FIRMA RESPONSABLE IORD FOMENTO AL DEPORTE VI			



FORMATO DE VERIFICACION - REFRIGERIOS E HIDRATACION

CONTRATO No	10-58-5	CONTRATISTA	F. C. C. C. C.
FECHA DEL SERVICIO	10-10-2010	PROGRAMA	F-10
COLEGIO		DIRECCION	2010
ESCENARIO DEL EVENTO	Prueba	MODALIDAD DEPORTIVA	10-10
DESCRIPCION DEL SUMINISTRO			
CANTIDAD DE REFRIGERIOS	10		
CANTIDAD DE BOLSAS DE AGUA	8		
NOMBRE DEL PROFESOR	Juan Roberto Ruiz		
CÉDULA DE CIUDADANIA	4136284694		
TELEFONOS Y EMAIL DEL PROFESOR	Celular 3262846941 Correo 326252852		
OBSERVACIONES:			
<p>Don Nils de Hidratación por parte de Nils de Hidratación</p>			
 FIRMA DEL PROFESOR DEL COLEGIO		 NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EL SUMINISTRO	
FIRMA RESPONSABLE DEBE			

 FORMATO DE VERIFICACIÓN - REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN			
CONTRATO No.	2696 - 018	CONTRATISTA	
FECHA DEL SERVICIO	2 de Febrero 11	PROGRAMA	EUP
COLEGIO		DIRECCION	Ed. Maria Sotomayor
ESCENARIO DEL EVENTO	Expo Puroleto	MODALIDAD DEPORTIVA	Rueda
DESCRIPCION DEL SUMINISTRO			
CANTIDAD DE REFRIGERIOS	30		
CANTIDAD DE BOLSAS DE AGUA	0		
NOMBRE DEL PROFESOR	Carlos Santofimio		
CEDULA DE CIUDADANIA	86140920		
TELEFONOS Y EMAIL DEL PROFESOR	35040925 57 correo: jesus.goutiérrez.e 9		
OBSERVACIONES:			
Don Hills de Hidratación entregados a Escuela de la Parroquia			
 FIRMA DE RECIBIDO DEL PROFESOR DEL COLEGIO		 NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EL SUMINISTRO	
FIRMA RESPONSABLE IDRO			
FOMENTO AL DEPORTE - V1			

ACTA No.

COMITÉ REUNIÓN CONTRATO 2696 DE 2018

CDU MA RA
27 27 2018

LUGAR:

HORA DE REUNIÓN

DURACIÓN

NOMBRE

ASISTENTES
CARGO

DEPENDENCIA

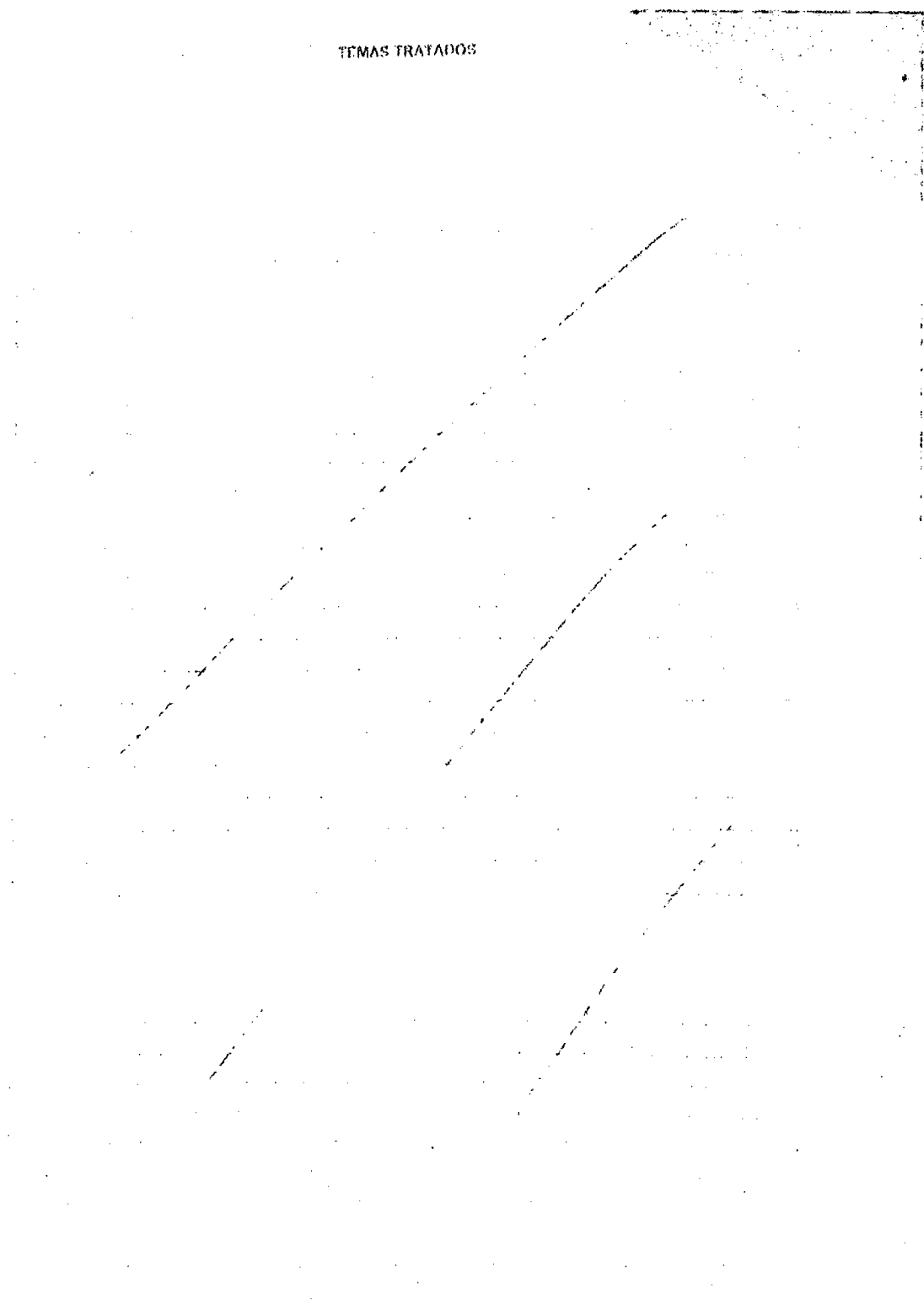
ORDEN DEL DIA

TEMAS TRATADOS

1. Asisten a la reunión delegados de la Fundación Incentivos de la Cultura, la Cultura y el Deporte y el señor José Román Angulo, los Superintendentes de la Fundación Incentivos de la Cultura y el Deporte y el señor José Román Angulo, los Superintendentes de la Fundación Incentivos de la Cultura y el Deporte.
2. El objetivo de la reunión es programar la entrega de kits de la protección los cuales se programan en entornos para el mes de enero de 2019, dado que a finales de octubre de 2018 ya están programados los kits de protección en el contrato 2696 de 2018.
3. Se destinan los kits de protección al programa de seguridad en la ciudad en las comunidades y municipios deportivos que se encuentran oficialmente establecidos por el IURE, se programan la entrega de kits de protección.
4. En el mes de enero a febrero se entregan a los representantes deportivos de las mismas en zonas de la ciudad que funcionarán durante esas meses de manera voluntaria en las sesiones de práctica.

E

TEMAS TRATADOS



Anexo 2.

ACTA No. COMITÉ DE JUNCIÓN CONTRATO BASE DE 2013 00444 22
1/12/2013

LUGAR: ...

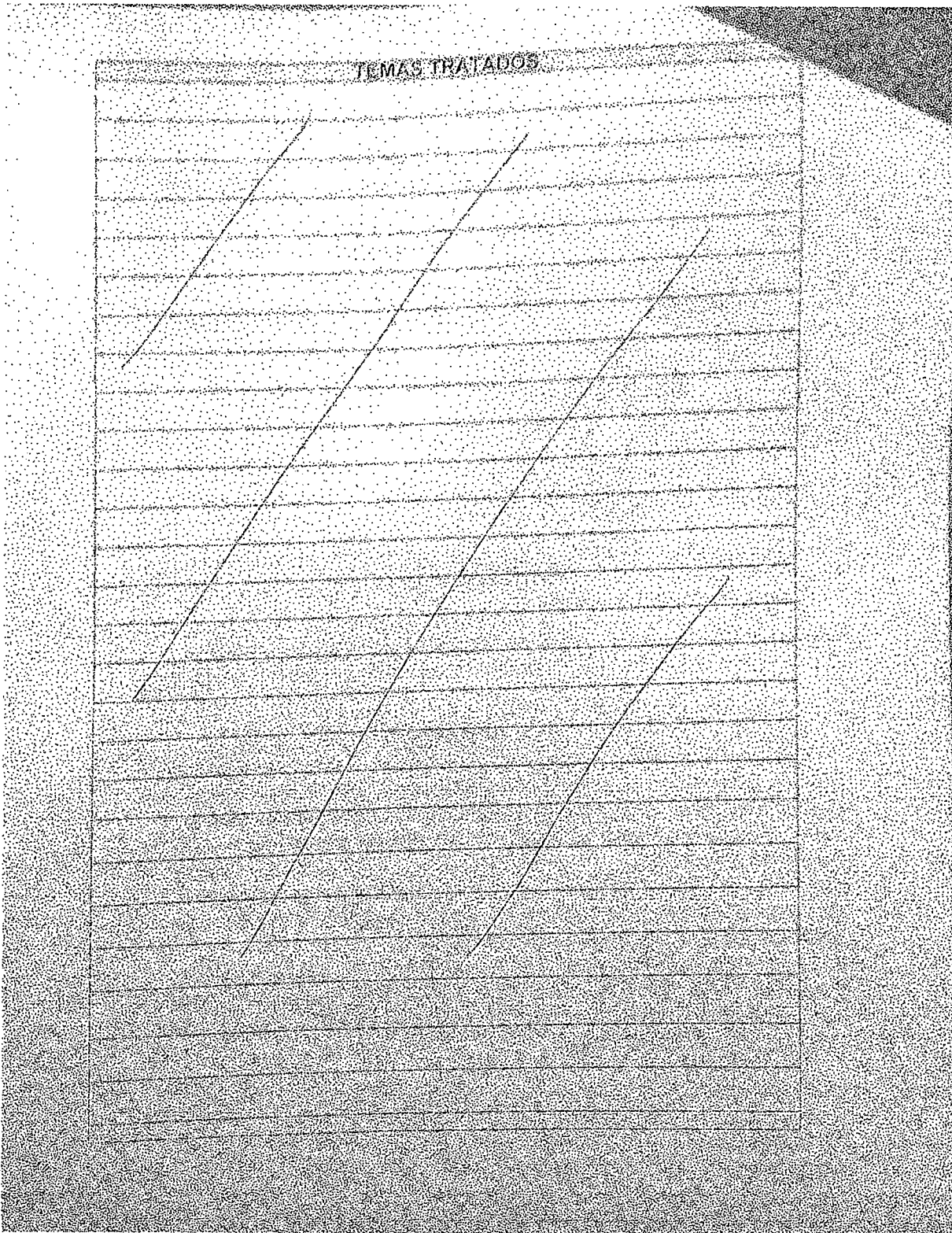
NOMBRE	ASISTENTES		DEPENDENCIA
	CARGO		
CAMILLO IGUARÁN			
MICHEL BENAVIDES			
GUILLERMO ROJAS SÁNCHEZ			
JOSE ROMÁN ÁNGULO			
LUIS ALBERTO GUEVARA			

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de asistentes y bienvenida
2. Novedades de fecha pasada programada para el Festival de la Escuela de Fútbol de Mi Barrio

TEMAS TRATADOS

1. Asisten a la reunión el delegado de la Fundación Deportiva señor Camilo Iguarán con su equipo de trabajo señor José Román Ángulo, Lucero Rodríguez, por la Supervisión del DPD Miguel Bena, des Tovar y Guillermo Rojas Sánchez y el profesor contratista de DPD Luis Alberto Guevara
2. El motivo de la reunión es comunicar las nuevas fechas de realización del Festival de natación que estaba programado para el día 08 y se posterga para el día 14 de diciembre de 2013
3. Los motivos es la preparación para el festival de clausura de las Escuelas de Mi Barrio que requiere la logística de todos los equipos en el escenario Arena Movistar para el montaje y organización así como la disponibilidad de la piscina



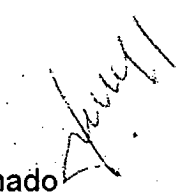
Anexo 3.

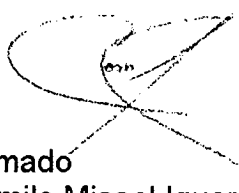
CUADRO DE HONOR

DEPORTE	LUGAR	NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIDAD
VOLEIBOL 4X4 ÚNICA	PRIMERO	EL LEGADO	TUNJUELITO
	SEGUNDO	LOS BORBOTONES	TEUSAQUILLO
	TERCERO	LOS SABRODERS	CHAPINERO
DEPORTE	LUGAR	NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIDAD
FUTBOL SALA 5X5 ÚNICA	PRIMERO	LOS BUCHANNAS PARAISO	CIUDAD BOLIVAR
	SEGUNDO	ZANETTI F.C.	SUBA
	TERCERO	NEW TEAM MIRADOR	SANTA FE
DEPORTE	LUGAR	NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIDAD
BALONCESTO 3X3 SENIOR	PRIMERO	VILLAS DEL MADRIGAL	ENGATIVA
	SEGUNDO	FULL HD	SUBA
	TERCERO	TITAN'S	ENGATIVA
DEPORTE	LUGAR	NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIDAD
BALONCESTO 3X3 MAYORES	PRIMERO	MAC	SANTA FE
	SEGUNDO	LAS CAGUAMAS 2.0	BARRIOS UNIDOS
	TERCERO	UNO A	TEUSAQUILLO
DEPORTE	LUGAR	NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIDAD
FÚTBOL 8 SENIOR	PRIMERO	EL COMBO DE OMAR	BARRIOS UNIDOS
	SEGUNDO	COMBO DE GARCIA GOLD	CANDELARIA
	TERCERO	K4	KENNEDY
DEPORTE	LUGAR	NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIDAD
FÚTBOL 8 MAYORES	PRIMERO	LOS 70'S	FONTIBON
	SEGUNDO	VILLA F.C.	SAN CRISTOBAL
	TERCERO	CAPITALINOS ZN	CHAPINERO

Conclusión

Dada la importancia y propósito del proyecto, desde el punto de vista técnico administrativo, se logró el propósito fundamental de llegar a la comunidad en general, hombres, mujeres y niños de todos los estratos, especialmente a los más vulnerables. Por lo tanto, la Fundación Deportiva Iguarán cumplió con cada uno de los compromisos adquiridos en el marco del contrato, como fue en lo técnico, administrativo y operativo, como se puede constatar en los informes parciales y consolidado final, con los debidos soportes, físicos y digitales.

Firmado 
 José Román Angulo Mora
 Coordinador Distrital
 Fundación Deportiva Iguarán

Firmado 
 Camilo Misael Iguarán Campo
 Representante Legal
 Fundación Deportiva Iguarán

	<p align="center"> INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE BOGOTÁ D.C. SUBDIRECCION TÉCNICA DE RECREACION Y DEPORTE </p> <p align="center"> INFORME FINAL TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS 2018 DEPORTE BALONCESTO 3X3 MIXTO </p> <p align="center"> INFORME TECNICO </p>	
	<p align="center"><u>BALONCESTO 3X3 MIXTO</u></p>	

1. TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIALES 2017 DEPORTE BALONCESTO 3X3 MIXTO

- FECHA:	2 de septiembre al 2 de diciembre de 2018
- CATEGORIAS	Senior y mayores
- TOTAL INSCRITOS	138 Equipos
- SENIOR	23
- MAYORES	115
- GENERO	Mixto

2. ASPECTOS TECNICOS

REGLAMENTOS:

De acuerdo al reglamento implementado por la coordinación del IDR, para llevar a cabo el desarrollo de los encuentros deportivos en el marco de los Torneos Deportivos Interbarrios, a continuación, damos a conocer unas posibles sugerencias a tener en cuenta para versiones futuras de los Torneos:

- En el Torneo Deportivo Interbarrios de Baloncesto 3x3 mixto, Bogotá D.C., **NO** podrán inscribirse ni participar, personas que hayan sido parte de procesos de formación deportiva o hayan pertenecido algún club deportivo a nivel profesional, alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos diez (10) años.

Se sugiere que sean los últimos cinco (5) años

- NO** será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos, o el agregar más jugadores al equipo participante de los Torneos deportivos interbarrios luego de VERIFICADA Y FIRMADA POR EL DELEGADO DEL IDR LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN y cumplido el tiempo de inscripciones, **SIN EXCEPCIÓN.**

Se sugiere permitir realizar los cambios como lo manifiestan en la carta fundamental Artículo 24, Parágrafo 5. Debido a que se presentaron deportistas que se lesionaron durante los encuentros deportivos.

- ▮ Para todo encuentro deportivo, cada jugador inscrito debe presentar a los jueces o veedores, el documento de identidad original y el (Capitán/delegado) la planilla oficial de inscripción del equipo, firmada por el coordinador del torneo.

NOTA: se podrá presentar planilla original de inscripción o fotocopia de la misma, sin enmendaduras o alteraciones, así mismo, junto con la planilla se debe presentar alguno de los siguientes documentos, (documento original de cedula de ciudadanía, documento original de cedula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original de conducción o libreta militar original (hombres), (mujeres), (documento original de cedula de ciudadanía, documento original de cedula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original.

Se sugiere que se dé la opción que el equipo presente la planilla en digital que sea legible, y tener en cuenta las indicaciones anteriormente dadas.

- ▮ El tiempo regular de juego será de quince (15) minutos cada tiempo por cinco (5) minutos de descanso. El tiempo se detendrá sólo en los balones muertos y en los tiros libres.

Anexar en el reglamento: el tiempo se cronometrará en los últimos dos (2) minutos de cada tiempo de juego. Y retirar “que se detendrá solo en balones muertos”

- ▮ Cada equipo contara con dos (2) tiempos muertos computables, que podrán ser utilizados en cualquiera de los dos periodos.

Se sugiere: dos tiempos muertos computables de 30 segundos será otorgado a cada equipo, en cualquiera de los dos periodos. Un jugador podrá pedir el tiempo muerto computable en una situación de balón muerto.

- ▮ La primera cesta del encuentro deportivo debe ser realizada por la mujer integrante del equipo, obligatoriamente.

Se sugiere: eliminar esta regla

PROGRAMACIONES Y BOLETINES

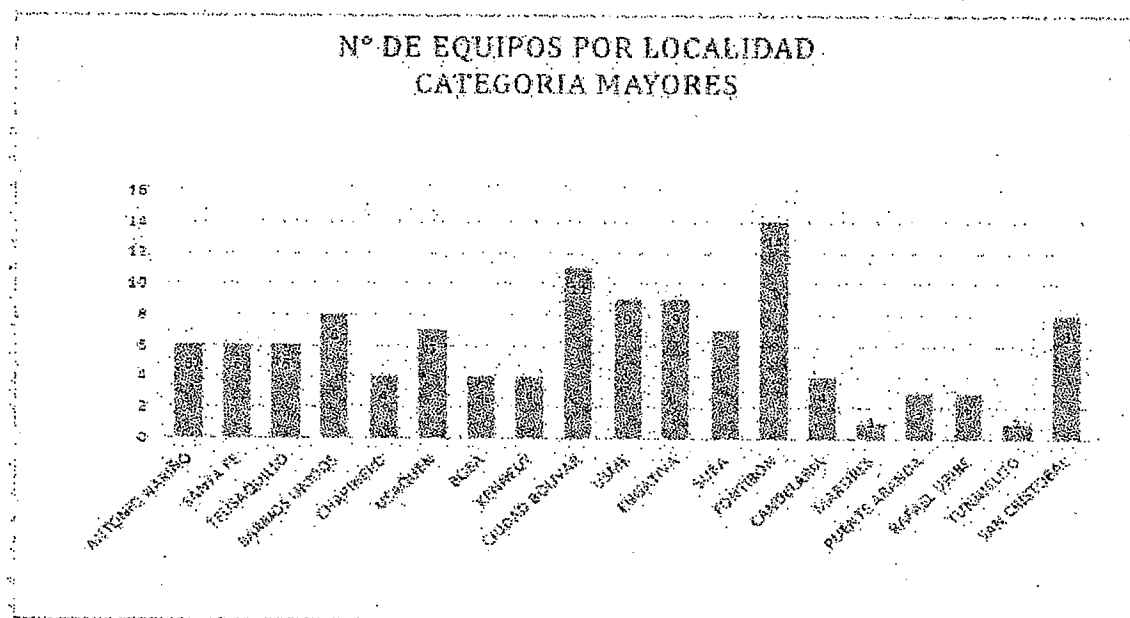
En lo relacionado con el tema de las programaciones y boletines informativos de baloncesto 3x3 mixto, el procedimiento que se llevó a cabo fue el siguiente: como coordinador de baloncesto del IDRD, Solicitaba a mi par de la Fundación Fundai, Olga Díaz, realizar las respectivas programaciones y boletines de las dos categorías mayores y senior, mediante correo electrónico institucional, Olga Díaz a su vez hacía llegar esta información al licenciado José Román, Coordinador General de la Fundación Fundai para revisión, ajustes y envió a la licenciada Mildred Benavides, quien una vez los recibía los remitía a la coordinación de baloncesto 3x3 mixto, en cabeza de Álvaro Noppe, para revisión y ajustes antes de publicar en la página oficial del IDRD, en caso de que todo estuviera correcto, de lo contrario se solicitaba nuevamente realizar los debidos ajustes para de esta forma dar trámite oficial de publicación en la página del IDRD, esto con el fin de que los delegados y deportistas participantes de los diferentes equipos, pudieran tener acceso a la información de las fechas, días y horarios en los cuales se desarrollaban los encuentros deportivos, en los diferentes escenarios deportivos.

Se presentaron varias novedades ya que al momento de solicitar la información correspondiente para publicar en la página, esta no se presentaba durante los tiempos acordados y esto hacía que al publicar la información correspondiente al torneo por parte del Área de Sistemas, se realizara fuera de los tiempos informados en la reunión técnica, los equipos presentaran inconformidades por no tener acceso a la información de manera oportuna para informar a los demás integrantes del equipo y dar cumplimiento a cada una de las jornadas de juego, en los diferentes escenarios del distrito capital en el cual se programaban los encuentros deportivos.

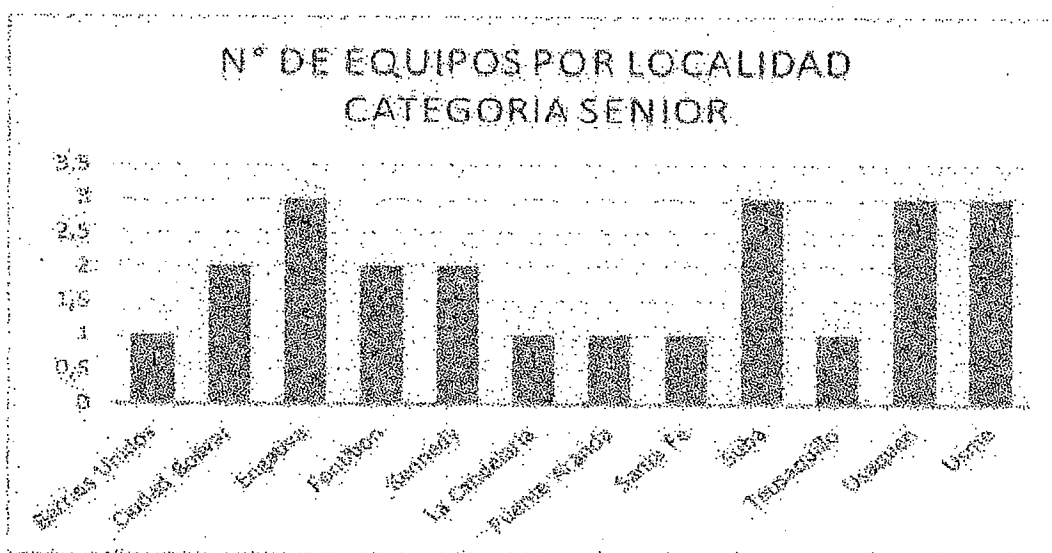
Como aspecto de mejora la señorita Olga Díaz, coordinadora de baloncesto por parte de la Fundación Fundai, realizaba el envió del (link) de la *programación de baloncesto 3x3 mixto mayores y senior a los correos electrónicos de los equipos participantes*, (el link corresponde al ingreso a la página del IDRD - Torneos Deportivos Interbarrios, no a la programación oficial de los encuentros deportivos programados), así mismo hacía llegar la información a la coordinadora del cuerpo oficial de juzgamiento, con el fin de proporcionar esta información a los jueces que asistieron cada fin de semana para realizar el debido juzgamiento de los encuentros deportivos programados, durante el desarrollo de la fase de clasificación y eliminación directa del Torneo Deportivo de baloncesto 3x3 mixto mayores y senior.

3. ESTADISTICA NUMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES POR DEPORTE Y LOCALIDAD

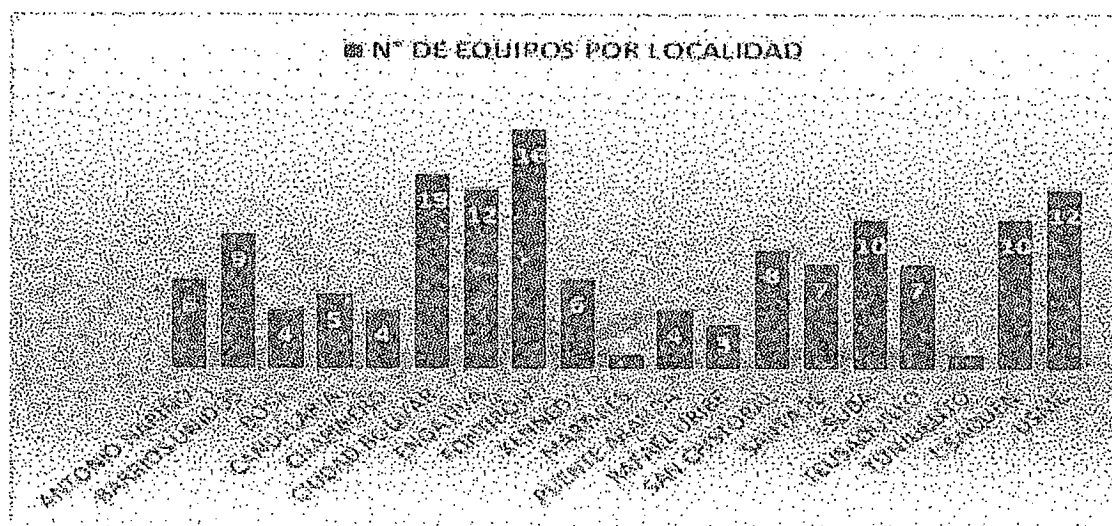
CATEGORIA MAYORES	
LOCALIDADES	N° DE EQUIPOS POR LOCALIDAD
ANTONIO NARINO	6
SANTA FE	6
TEUSAQUILLO	6
BARRIOS UNIDOS	8
CHAPINERO	4
USAQUEN	7
BOSA	4
KENNEDY	4
CIUDAD BOLIVAR	11
USME	9
ENGATIVA	9
SUBA	7
FONTIBON	14
CANDELARIA	4
MARTIRES	1
PUENTE ARANDA	3
RAFAEL URIBE	3
TUNJUELITO	1
SAN CRISTOBAL	8
TOTAL	115



CATEGORIA SENIOR	
LOCALIDADES	N° DE EQUIPOS POR LOCALIDAD
BARRIOS UNIDOS	1
CIUDAD BOLIVAR	2
ENGATIVA	3
FONTIBON	2
KENNEDY	2
LA CANDELARIA	1
PUENTE ARANDA	1
SANTA FE	1
SUBA	3
TEUSAQUILLO	1
USAQUEN	3
USME	3
TOTAL	23

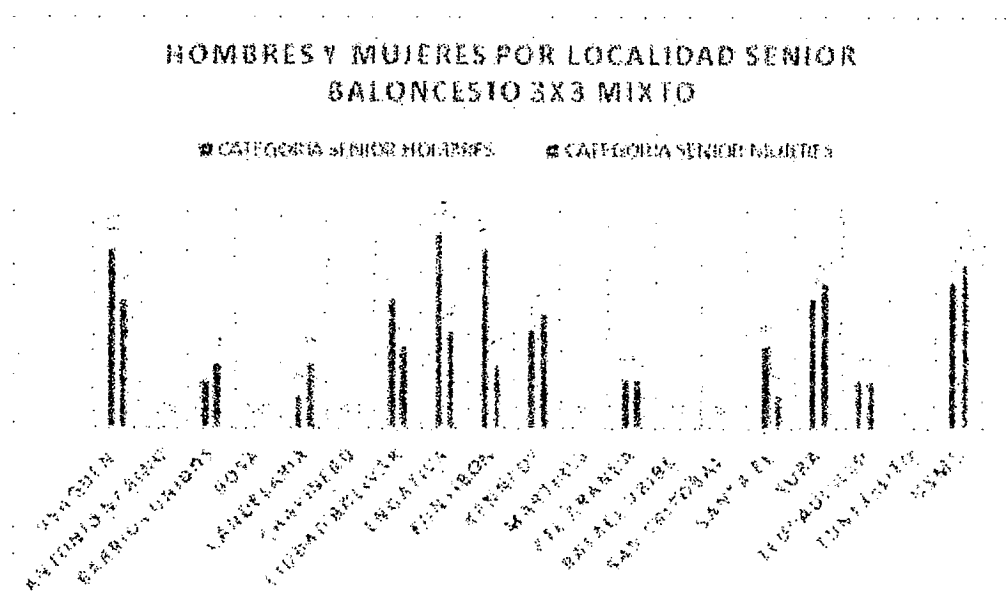


TOTAL DE PARTICIPANTES	
LOCALIDADES	Nº DE EQUIPOS POR LOCALIDAD
ANTONIO NARINO	6
BARRIOS UNIDOS	9
BOSA	4
CANDELARIA	5
CHAPINERO	4
CIUDAD BOLIVAR	13
ENGATIVA	12
FONTIBON	16
KENNEDY	6
MARTIRES	1
PUENTE ARANDA	4
RAFAEL URIBE	3
SAN CRISTOBAL	8
SANTA FE	7
SUBA	10
TEUSAQUILLO	7
TUNJUELITO	1
USAQUEN	10
USME	12
Total	138



4. GRAFICA CANTIDAD DE PARTICIPANTES HOMBRES Y MUJERES POR LOCALIDAD

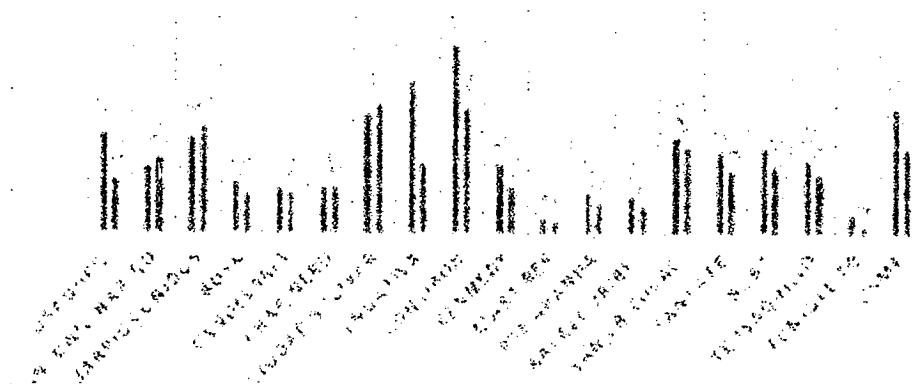
CATEGORIA SENIOR		
LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES
USAQUEN	11	8
ANTONIO NARIÑO	0	0
BARRIOS UNIDOS	3	4
BOSA	0	0
CANDELARIA	2	4
CHAPINERO	0	0
CIUDAD BOLIVAR	8	5
ENGATIVA	12	6
FONTIBON	11	4
KENNEDY	6	7
MARTIRES	0	0
PTE ARANDA	3	3
RAFAEL URIBE	0	0
SAN CRITOBAL	0	0
SANTA FE	5	2
SUBA	8	9
TEUSAQUILLO	3	3
TUNJUELITO	0	0
USME	9	10
TOTAL	81	65

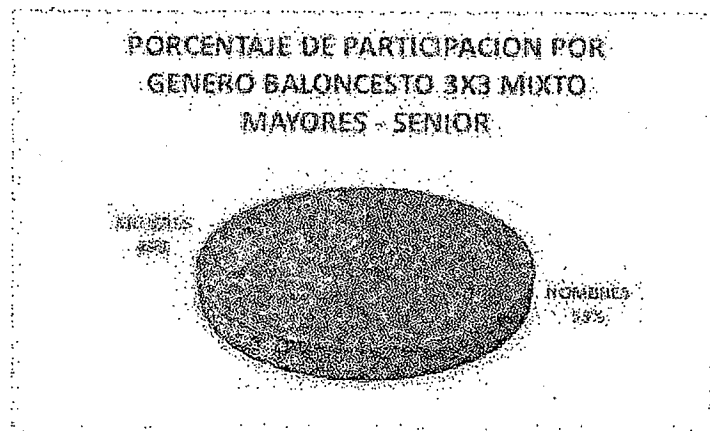
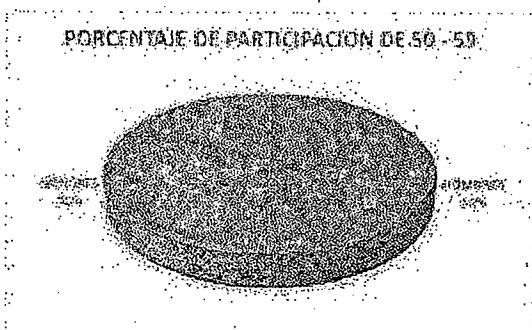
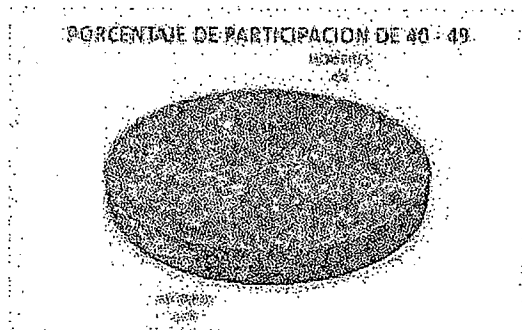
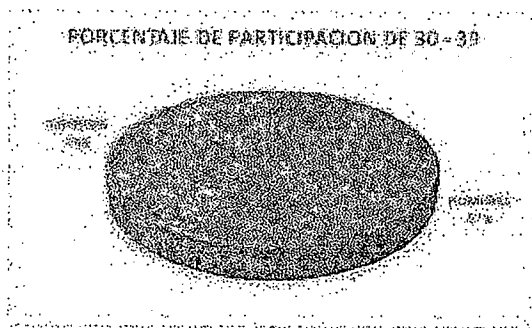
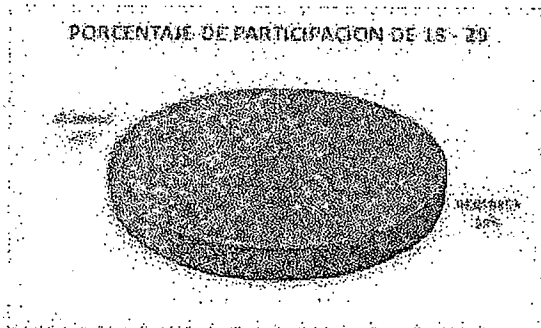


CATEGORIA MAYORES		
LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES
USAQUEN	27	15
ANTONIO NARIÑO	18	20
BARRIOS UNIDOS	26	29
BOSA	14	11
CANDELARIA	12	11
CHAPINERO	12	12
CIUDAD BOLIVAR	32	35
ENGATIVA	41	19
FONTIBON	51	34
KENNEDY	19	12
MARTIRES	4	3
PTE ARANDA	11	8
RAFAEL URIBE	10	7
SAN CRITOBAL	26	23
SANTA FE	22	17
SUBA	23	18
TEUSAQUILLO	20	16
TUNJUELITO	5	2
USME	34	23
TOTAL	407	315

HOMBRES Y MUJERES POR LOCALIDAD MAYORES BALONCESTO 3X3 MIXTO

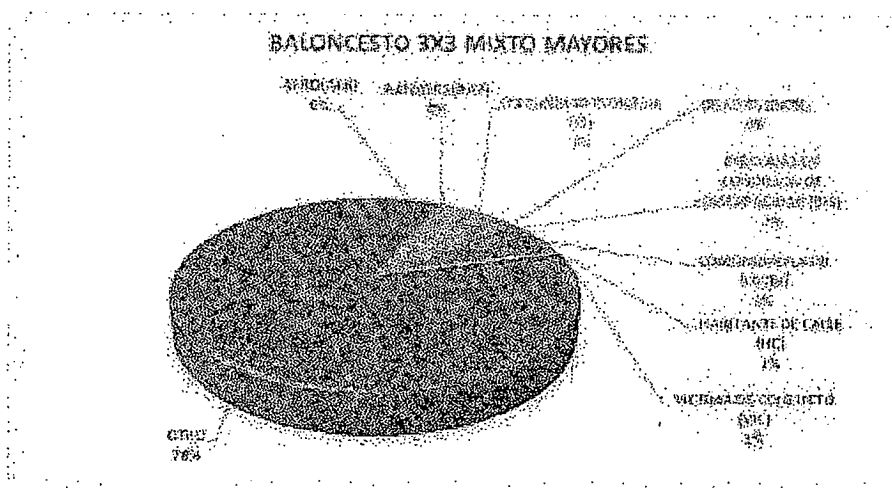
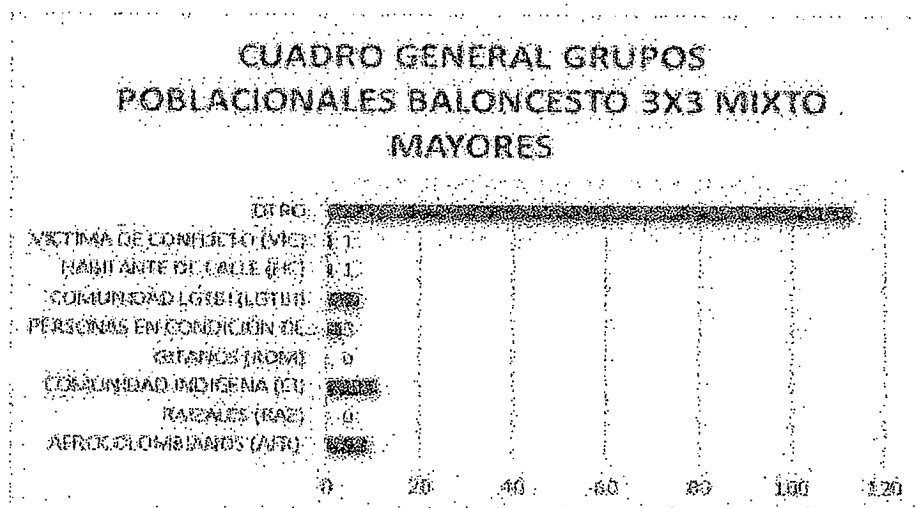
■ CATEGORIA MAYORES HOMBRES ■ CATEGORIA MAYORES MUJERES



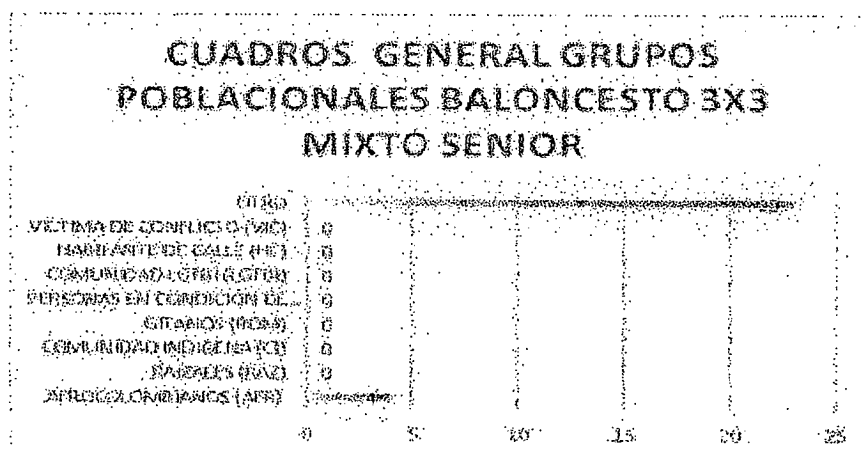


5. CANTIDAD DE PARTICIPANTES POBLACION ESPECIAL

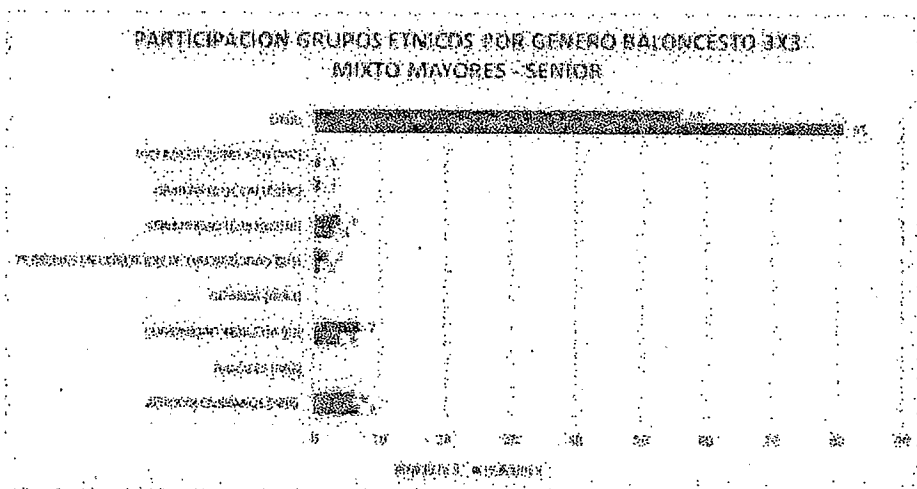
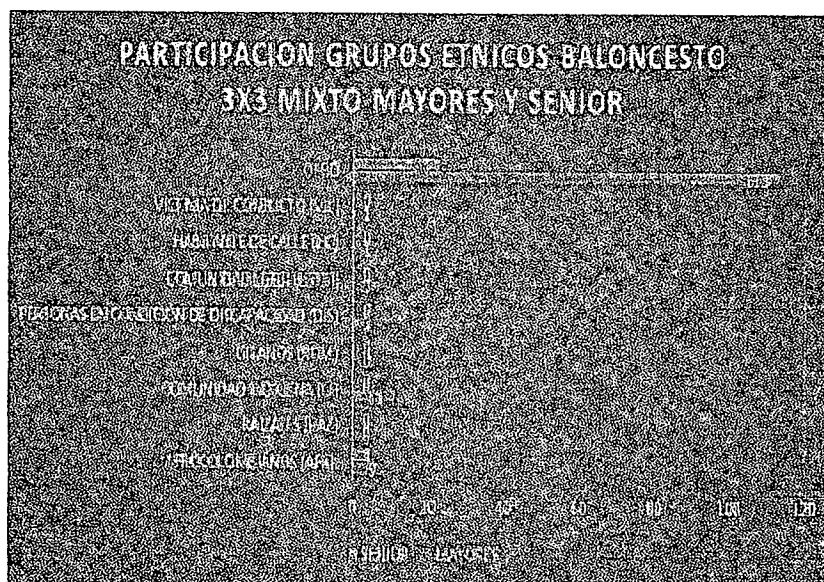
CATEGORIA MAYORES



CATEGORIA SENIOR



PARTICIPACION GRUPOS ETNICOS BALONCESTO 3X3 MIXTO MAYORES Y SENIOR



6. ESCENARIOS

UTILIZACION DE ESCENARIOS PRIMERA FECHA

CATEGORÍA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE GIMNASIO DEL NORTE	8
PRD PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	9
COLISEO CASTILLA	4
PARQUE EL TUNAL	10
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8
PARQUE ATAHUALPA	6
PARQUE LA FRAGUA	6
PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	4
TOTAL	55
CATEGORÍA SENIOR	
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	11

TOTAL DE PARTIDOS PRIMERA FECHA	66
--	-----------

UTILIZACION DE ESCENARIOS SEGUNDA FECHA

CATEGORÍA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE EDUARDO SANTOS	8
PRD PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	9
COLISEO CASTILLA	4
PARQUE EL TUNAL	10
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8
PARQUE ATAHUALPA	6
PARQUE LA FRAGUA	6
PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	4
TOTAL	55

CATEGORIA SENIOR	
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	11

TOTAL DE PARTIDOS SEGUNDA FECHA	66
--	-----------

UTILIZACION DE ESCENARIOS TERCERA FECHA

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE EDUARDO SANTOS	7
PRD PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	6
COLISEO CASTILLA	4
PARQUE EL TUNAL	5
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	5
PARQUE ATAHUALPA	5
PARQUE LA FRAGUA	3
PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	4
TOTAL	39

CATEGORIA SENIOR

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	6

TOTAL DE PARTIDOS TERCERA FECHA	45
--	-----------

UTILIZACION DE ESCENARIOS SEGUNDA FASE 64 EQUIPOS

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	32
TOTAL SEGUNDA FASE 64 EQUIPOS	32

UTILIZACION DE ESCENARIOS SEGUNDA FASE 32 EQUIPOS

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	15
TOTAL SEGUNDA FASE 32 EQUIPOS	15

UTILIZACION DE ESCENARIOS SEGUNDA FASE 16 EQUIPOS

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8

CATEGORIA SENIOR

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8

TOTAL, SEGUNDA FASE 16 EQUIPOS	16
---------------------------------------	-----------

UTILIZACION DE ESCENARIOS SEGUNDA FASE 8 EQUIPOS

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	4

CATEGORIA SENIOR

ESCENARIO	PROGRAMADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	4

TOTAL, SEGUNDA FASE 4 EQUIPOS	8
--------------------------------------	----------

UTILIZACION DE ESCENARIOS FASE SEMIFINAL

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE (PRD)	2

CATEGORIA SENIOR

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE (PRD)	2

TOTAL	4
--------------	----------

UTILIZACION DE ESCENARIOS FASE FINAL

CATEGORIA MAYORES

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE CASTILLA	2

CATEGORIA SENIOR

ESCENARIO	PROGRAMADOS
PARQUE CASTILLA	2

TOTAL	4
--------------	----------

DISPOSICION DE LOS ESCENARIOS ASPECTOS POSITIVOS Y POR MEJORAR

- ▮ Todos los escenarios estuvieron a disposición no se presentaron inconvenientes.
- ▮ La colaboración de los administradores en la mayoría de los escenarios fue buena para con los apoyos de la Fundación.
- ▮ Es importante y necesario el préstamo de sillas y mesas para los jueces.
- ▮ En la unidad deportiva en salitre es indispensable no utilizar los escenarios con franja azul ya que provoca que los deportistas se resbalen.
- ▮ En algunos escenarios deportivos las canchas presentaban deterioro y no había demarcación acorde al deporte, y esto hacía que se presentaran errores en señalización de los jueces.

7. EQUIPOS INSCRITOS VS EQUIPOS PARTICIPANTES

EQUIPOS INSCRITOS VS EQUIPOS QUE NO ASISTIERON A NINGUN PARTIDO POR CATEGORIAS:

- ▢ 78 equipos jugaron todo el torneo categoría mayores.
- ▢ 17 equipos jugaron todo el torneo categoría senior.

CATEGORIA MAYORES		
N° EQUIPOS INCRITOS	N° EQUIPOS PARTICIPANTES	N° EQUIPOS NO PARTICIPANTES
115	78	37
PORCENTAJE	68%	32%

CATEGORIA SENIOR		
N° EQUIPOS INCRITOS	N° EQUIPOS PARTICIPANTES	N° EQUIPOS NO PARTICIPANTES
23	17	6
PORCENTAJE	74%	26%

BALANCE DE PARTIDOS PROGRAMADOS VS PARTIDOS POR W.O PRIMERA FECHA

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES SEPTIEMBRE 02 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE GIMNASIO DEL NORTE	8	2	6	
PRD PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	9	2	7	
COLISEO CASTILLA	4	0	4	
PARQUE EL TUNAL	10	4	6	
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8	3	5	
PARQUE ATAHUALPA	6	4	2	
PARQUE LA FRAGUA	6	2	4	
PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	4	1	3	
TOTAL	55	18	37	

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR SEPTIEMBRE 02 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	11	4	7	
TOTAL, DE PARTIDOS PRIMERA FECHA	66	22	44	0
PORCENTAJE		33%	67%	0%

SEGUNDA FECHA

**TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD
2018**

**BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES SEPTIEMBRE 09 DE
2018**

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE EDUARDO SANTOS	8	3	5	0
PRD PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	9	3	6	0
COLISEO CASTILLA	4	2	2	0
PARQUE EL TUNAL	10	3	7	0
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8	3	5	0
PARQUE ATAHUALPA	6	4	2	0
PARQUE LA FRAGUA	6	2	4	0
PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	4	4	0	0
TOTAL	55	24	31	

**TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018
BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR SEPTIEMBRE 09 DE 2018**

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	11	6	5	
TOTAL, DE PARTIDOS	66	30	36	
PORCENTAJE		45%	55%	

TERCERA FECHA

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018 BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES SEPTIEMBRE 16 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE EDUARDO SANTOS	7	4	3	0
PRD PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	6	3	3	0
COLISEO CASTILLA	4	1	3	0
PARQUE EL TUNAL	5	2	3	0
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	5	3	2	0
PARQUE ATAHUALPA	5	3	2	0
PARQUE LA FRAGUA	3	0	3	0
PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	4	3	1	0
TOTAL	39	19	20	

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018 BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR SEPTIEMBRE 16 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	6	4	2	
TOTAL, DE PARTIDOS	45	23	22	
TERCERA FECHA				
PORCENTAJE		51%	49%	

SEGUNDA FASE ELIMINACION DIRECTA 64 EQUIPOS

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018 BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES SEPTIEMBRE 30 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	32	19	13	0
TOTAL, SEGUNDA FASE	32	19	13	0
64 EQUIPOS				
PORCENTAJE		59%	41%	

SEGUNDA FASE ELIMINACION DIRECTA 32 EQUIPOS

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDR
2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES OCTUBRE 07 DE
2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	15	12	3	0
TOTAL SEGUNDA FASE 32 EQUIPOS	15	12	3	0
PORCENTAJE		80%	20%	

SEGUNDA FASE ELIMINACION DIRECTA 16 EQUIPOS

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDR
2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES OCTUBRE 21 DE
2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8	7	1	0

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDR
2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR OCTUBRE 21 DE
2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	8	5	3	0
TOTAL SEGUNDA FASE 16 EQUIPOS	16	12	4	0
PORCENTAJE		75%	25%	

SEGUNDA FASE ELIMINACION DIRECTA 8 EQUIPOS

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES OCTUBRE 28 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	4	4	0	0

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR OCTUBRE 28 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE UDS	4	4	0	0

TOTAL SEGUNDA FASE 4 EQUIPOS	8	8	0	0
PORCENTAJE		100%	0%	

FASE SEMIFINAL

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES NOVIEMBRE 25 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE (PRD)	2	2	0	0

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018

BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR NOVIEMBRE 25 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE (PRD)	2	1	1	0

TOTAL	4	3	1	0
PORCENTAJE		75%	25%	

FASE FINAL

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018 BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA MAYORES DICIEMBRE 2 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE CASTILLA	2	2	0	0

TORNEO DEPORTIVO INTERBARRIOS IDRD 2018 BALONCESTO MIXTO 3X3 CATEGORIA SENIOR DICIEMBRE 2 DE 2018

ESCENARIO	TOTAL, DE PARTIDOS			
	PROGRAMADOS	JUGADOS	W-O	APLAZADOS
PARQUE CASTILLA	2	1	1	0

TOTAL	4	3	1	0
PORCENTAJE		50%	50%	

8. EVALUACION GENERAL DE OPERADOR FUNDACION FUNDAL.

En general el operador Fundación Fundai llevo a cabo la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato N° 2696/2018, sin embargo, cabe mencionar que para realizar futuras alianzas estratégicas para el desarrollo de los Torneos Deportivos Interbarrios, se deben tener en cuenta varios aspectos tales como:

FORTALEZAS

- Programación de veedores para cada escenario deportivo en el cual se desarrollaron los deportes que hacían parte de los Torneos Deportivos Interbarrios.
- Buena actitud por parte del grupo de trabajo para con los compañeros del IDRD y con los usuarios.
- Buena disposición para atender los requerimientos que se realizaban para poder dar solución a las novedades que se presentaban en el desarrollo de las actividades, respuesta oportuna a los correos recibidos correspondientes a baloncesto 3x3 mixto.
- Programación de apoyos médicos en cada escenario deportivo.
- Creación de correo electrónico desde la fundación para envío del link de programación a los correos de los usuarios participantes, para dar a conocer información de las fechas a jugarse durante el desarrollo del torneo de baloncesto 3x3 mixto mayores y senior.

- Constante comunicación y apoyo de la coordinación de la Fundación Fundai Olga Díaz, en los escenarios deportivos en donde se programaron los encuentros deportivos de baloncesto 3x3 mixto mayores y senior.
- Los carnets entregados a los veedores sirvieron como distintivo de identificación.

DEBILIDADES

- Falta de conocimiento completo del reglamento por parte de los jugadores y de los jueces para un correcto desarrollo de los encuentros deportivos.
- Falta de compromiso de los equipos entorno a la puntualidad en los encuentros deportivos.

ASPECTOS POR MEJORAR

- Puntualidad por parte de los equipos para el uso programado en los escenarios.
- Falta de socialización y unificación de criterios en el manejo de los instructivos deportivos.
- En el momento de realizar una solicitud de información correspondiente a boletines y resultados de baloncesto, se presentaban demoras para recibir esta información, generando retrasos para publicación en página oficial para el conocimiento de los usuarios

9. EVALUACION SERVICIOS PRESTADOS POR OPERADOR FUNDACION FUNDAI

- ▣ Los servicios prestados por la Fundación Fundai, para el desarrollo de los encuentros deportivos a realizarse en el marco de los Torneos Deportivos Interbarrios 2018, cumplieron con los requerimientos establecidos dentro de los parámetros establecidos por el IDRD, las ambulancias, los apoyos médicos, así como las veedurías estuvieron al tanto de la labor a realizar en cada uno de los escenarios deportivos del distrito capital en el que se ejecutaban los encuentros deportivos de la programación ubicada en página oficial. Además de ello, como proceso de perfeccionamiento en la ejecución se realizó la retroalimentación respectiva a la Fundación ante las novedades que se presentaban, con el fin de tomar las debidas medidas de corrección y de esta forma mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a los participantes.

10.DEBILIDADES, FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR

11.EVALUACION GENERAL ENTREGA DE PREMIACION.

- ▣ La premiación entregada a los participantes el día 2 de diciembre, estuvo acorde con lo presupuestado, los equipos agradecieron la entrega de los trofeos, medallas, así como las sudaderas, chaquetas y maletines, una vez se dio por terminado la fecha final de baloncesto 3x3 mixto mayores y senior.

12. EVALUACION GENERAL DE ENTREGA DE UNIFORMES A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

- La entrega de los uniformes se realizó durante fechas estipuladas y publicadas en página oficial de IDRD, se dieron a conocer los parámetros de entrega de los uniformes en donde se dio a conocer que los delegados de los equipos participantes debían presentar los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS - Cedula original del delegado del equipo.

- Fotocopia del documento del delegado del equipo quien recibirá los uniformes.

- Planilla de inscripción entregada por el IDRD (con la cual se presentan a los partidos).

- En caso que el delegado no pueda hacer presencia, para realizar este trámite, debe enviar carta de autorización firmada por él, con el fin de realizar el trámite de retiro de los uniformes (Nombre completo, Número de Cédula de Ciudadanía y No. de Celular), fotocopia del documento de identidad de la persona autorizada y de la persona que autoriza y la planilla de inscripción entregada por el IDRD (con la cual se presentan a los partidos).

- La información de los días, horas y fechas de entrega se dieron a conocer mediante comunicados oficiales publicados en la página oficial del IDRD, y se dio a conocer mediante link enviado por la coordinación de baloncesto de la Fundación Fundai, el link enviados a los delegados era de carácter informativo, que se estableció con el fin de que los delegados pudieran acceder a la información de entrada de uniformes mediante dos vías de comunicación y evitar que los equipos no pudieran acceder a los uniformes correspondientes a cada equipo participante.
- Varios equipos comentan que en lo posible en futuras versiones los uniformes sean entregados desde la fase de clasificación, para poder aprovecharlos desde el inicio del torneo, también comentan poder realizar el cambio de colores a usar ya que varios equipos presentaban los mismos colores de uniforme al momento de enfrentarse en un encuentro deportivo, aclaran que es bueno el uso de los petos, pero hacen énfasis en el cambio de los colores.

OLGA DIAZ
Fundación Fundai

101

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCION TÉCNICA DE RECREACION Y DEPORTE INFORME

**TECNICO FINAL TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS 2018
DEPORTE VOLEIBOL 4X4 MIXTO**

VOLEIBOL 4X4 MIXTO

**1. TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIALES 2018 DEPORTE VOLEIBOL
4X4 MIXTO**

- FECHAS DE REALIZACIÓN: 3 de septiembre – 2 de diciembre de 2018
- CATEGORIA: Única
- TOTAL EQUIPOS INSCRITOS: 89 Equipos.
- GENERO: Mixto

2. ASPECTOS TECNICOS

REGLAMENTOS:

El torneo de voleibol se desarrolló sin mayores dificultades, el grupo de juzgamiento hizo presencia en la reunión técnica realizada en el IDRD y en donde se le suministro toda la información correspondiente al reglamento establecido. al inicio se presentaron algunos percances en cuanto a la llegada del equipo de juzgamiento en algunos escenarios a la hora correspondiente, pero esto no incurrió a situaciones de complejidad.

Los equipos inscritos en su mayoría en las primeras fechas de clasificación no se presentaron a los partidos, generando como resultado negativo alto porcentaje de partidos dados por V.V.O.

En relación al cumplimiento de la programación, los encuentros deportivos contaron efectivamente con todos los lineamientos y servicios establecidos (juzgamiento, auxiliares de enfermería y veedurías).

Con respecto a los comentarios realizados por la comunidad con respecto al reglamento, se menciona la posibilidad de modificar el contexto del equipo, que no sea de cuatro integrantes sino de seis, como se juega tradicionalmente manteniendo el aspecto de que sea mixto; adicional a ello poder analizar la posibilidad de quitar la posibilidad del cuarto golpe.

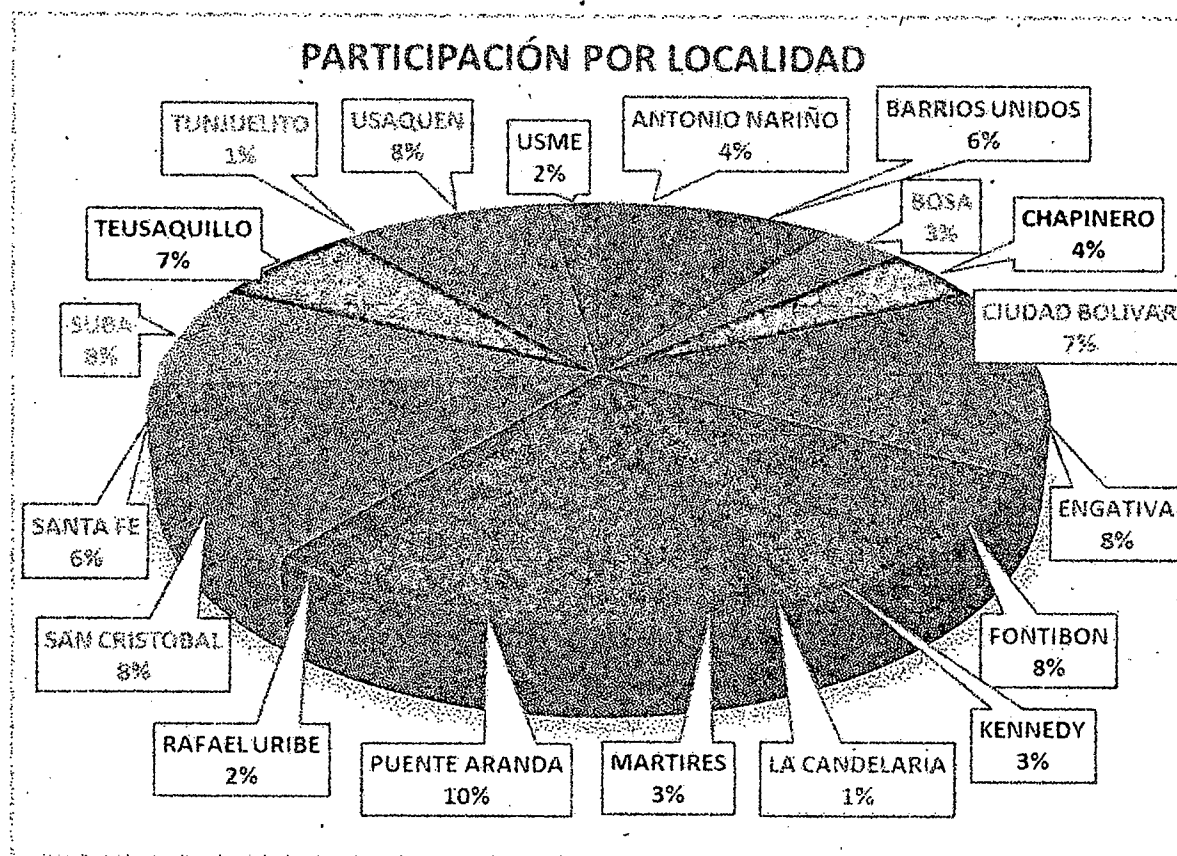
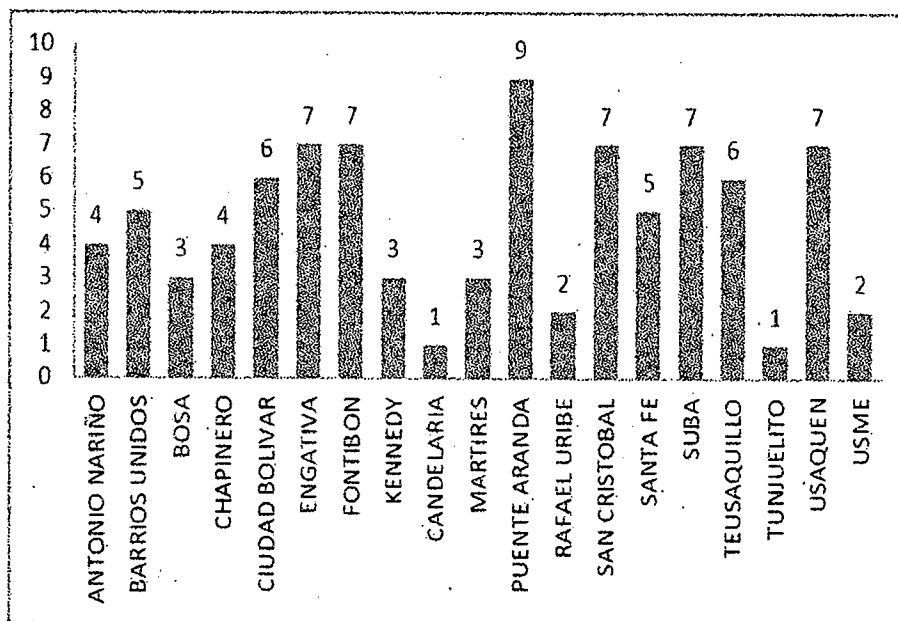
En relación a los escenarios, en términos generales todos cumplieron con las expectativas, los coliseos siempre permanecieron en las correctas condiciones para poder desarrollar los partidos programados y con la implementación deportiva acorde.

PROGRAMACIONES Y BOLETINES

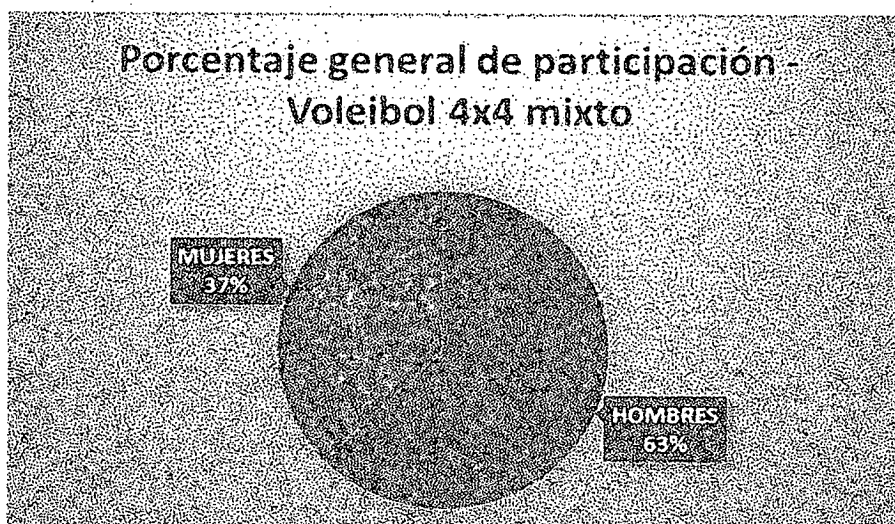
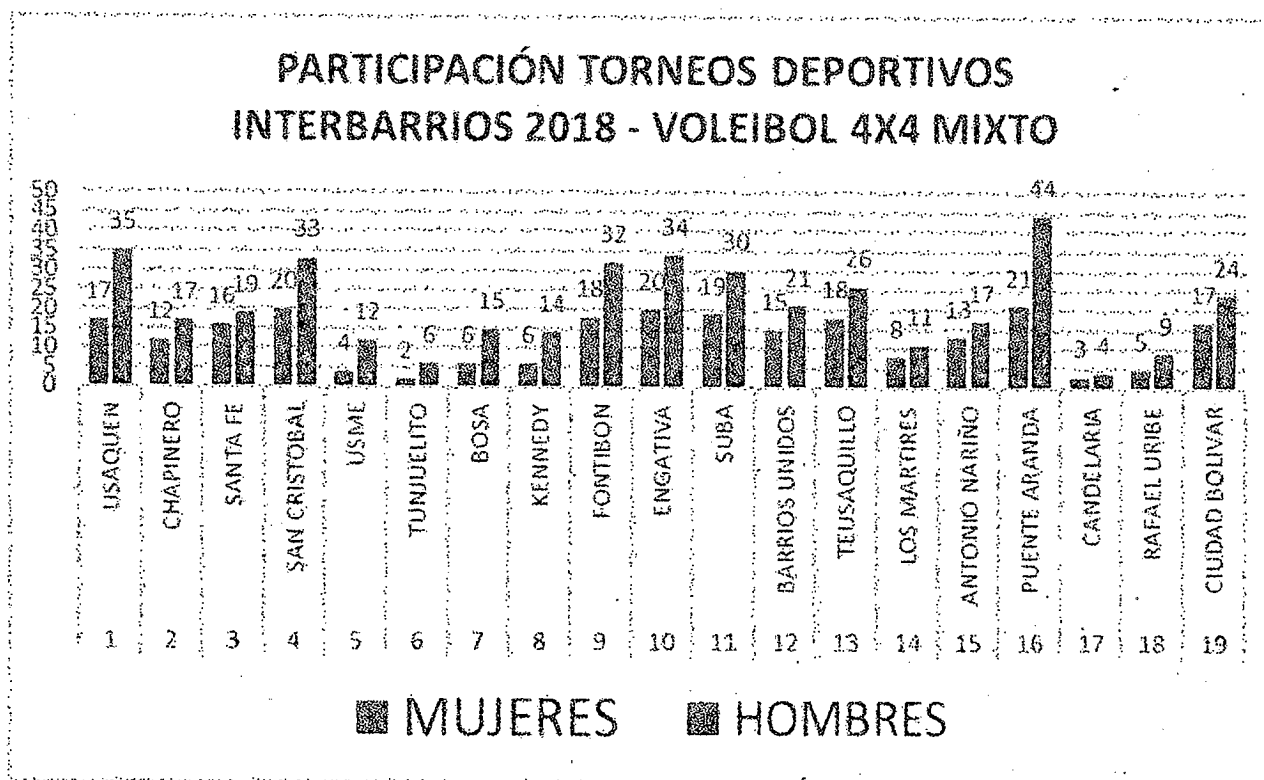
Los documentos como lo son programaciones, boletines y tablas resultados fueron publicados de acuerdo a los lineamientos dados por el IDRD, en algunas ocasiones se presentaron demoras para recibir los documentos y poder ser publicados en la página web del IDRD, pero en términos generales se cumplió con lo proyectado.

3. ESTADISTICA NUMERO DE EQUIPOS INSCRITOS POR DEPORTE Y LOCALIDAD

Nombre Localidad	Cuenta de nombre equipo
ANTONIO NARIÑO	4
BARRIOS UNIDOS	5
BOSA	3
CHAPINERO	4
CIUDAD BOLIVAR	6
ENGATIVA	7
FONTIBON	7
KENNEDY	3
LA CANDELARIA	1
MARTIRES	3
PUENTE ARANDA	9
RAFAEL URIBE	2
SAN CRISTOBAL	7
SANTA FE	5
SUBA	7
TEUSAQUILLO	6
TUNJUELITO	1
USAQUEN	7
USME	2
Total general	89

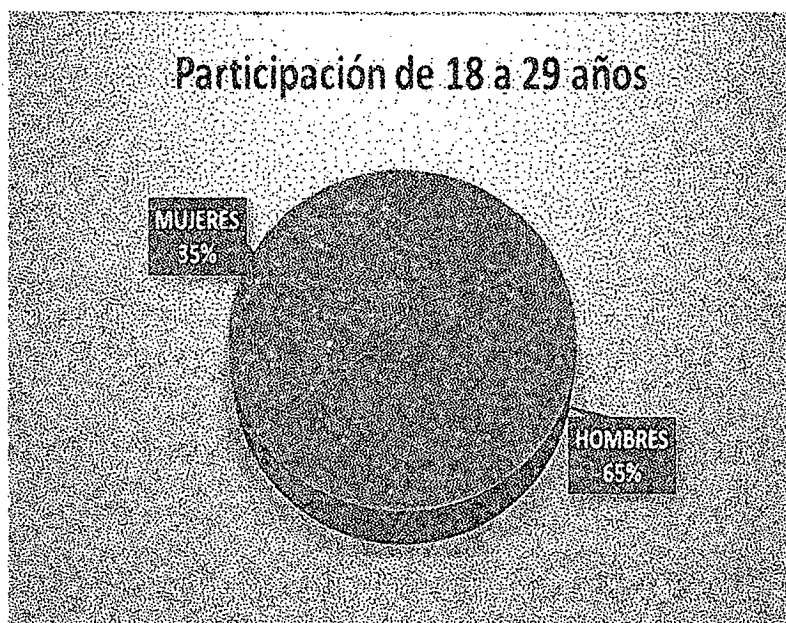


4. GRAFICA CANTIDAD DE PARTICIPANTES HOMBRES Y MUJERES POR LOCALIDAD

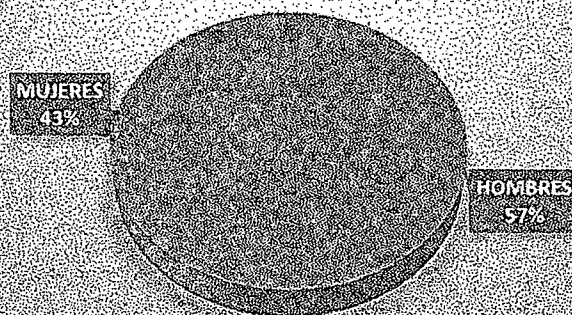




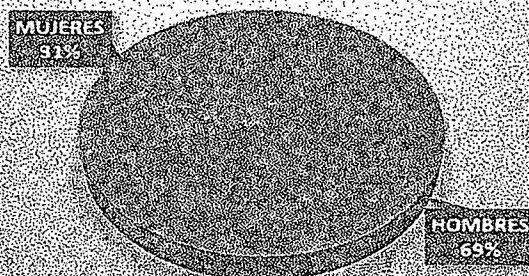
Porcentajes de participación por rango de edad



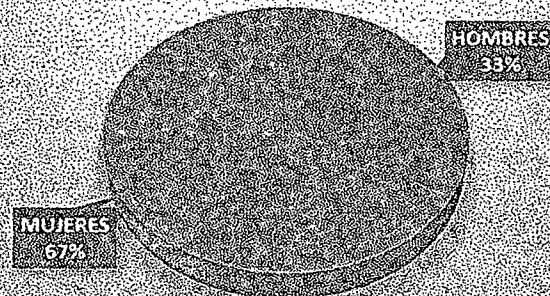
Participación de 30 a 39 años



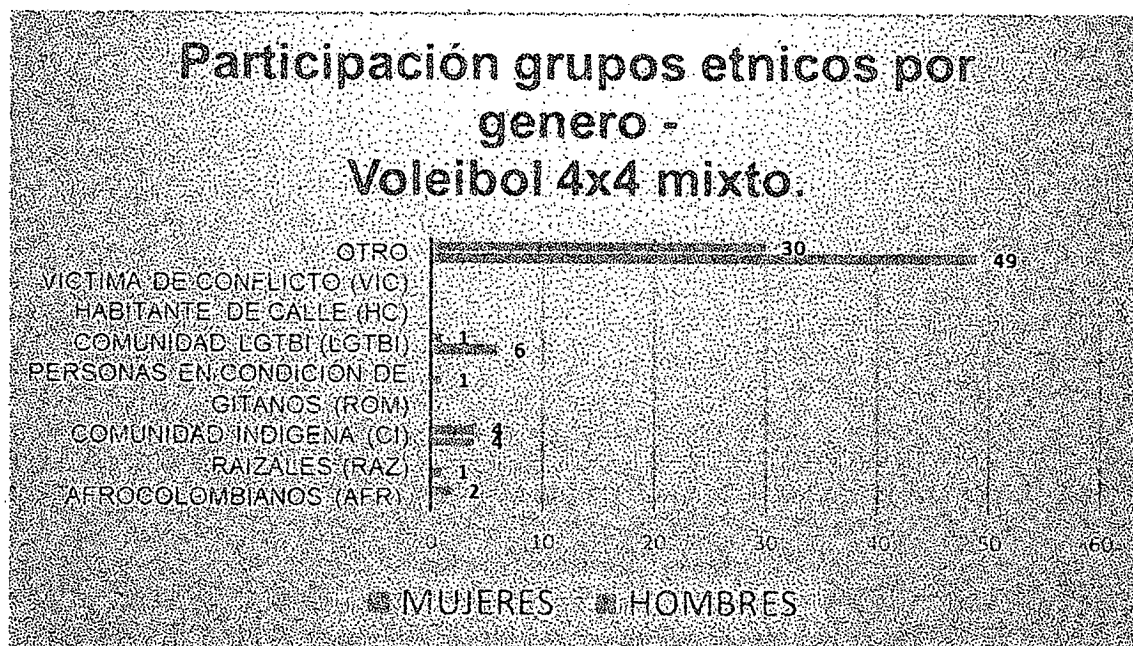
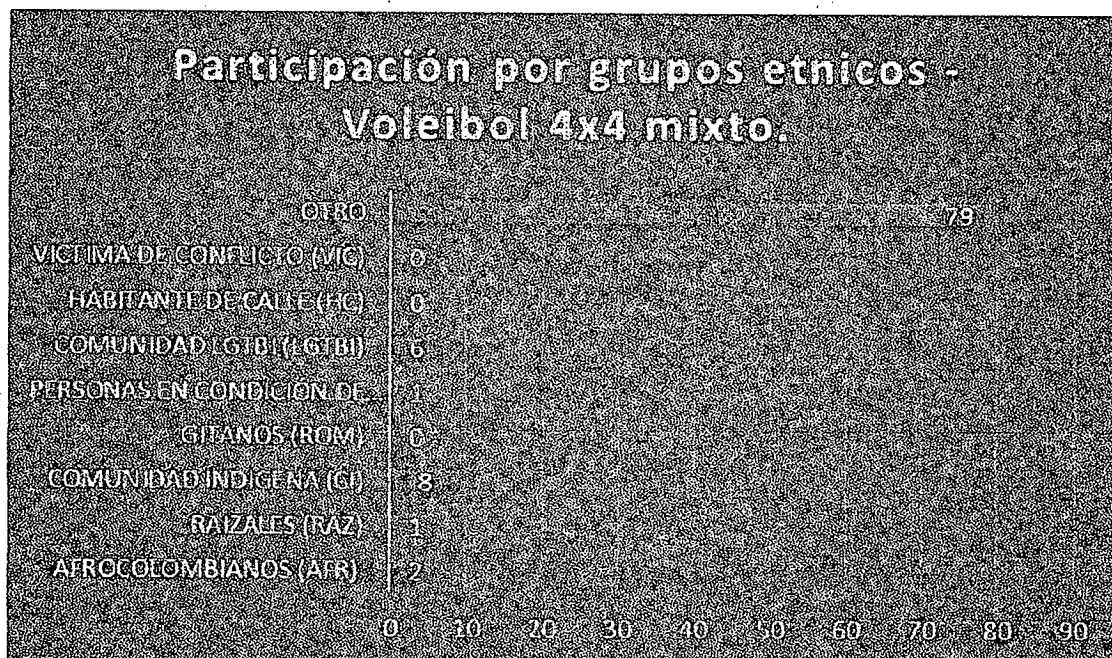
Participación de 40 a 49 años

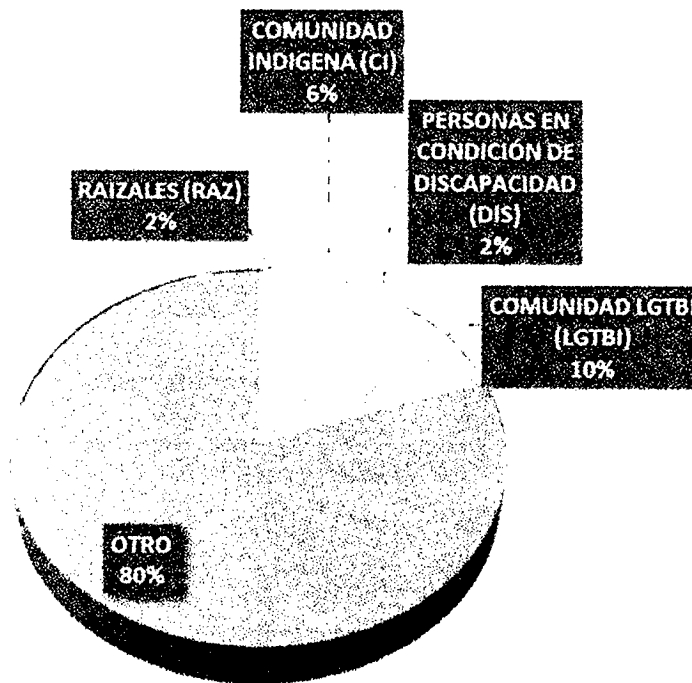


Participación de 50 a 59 años



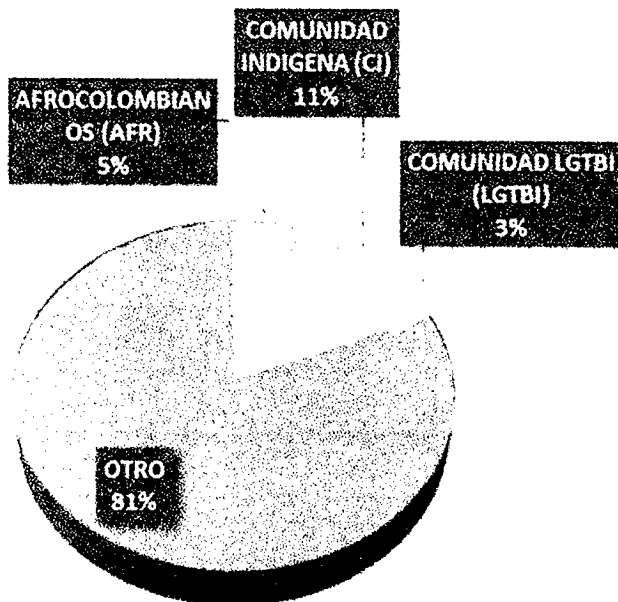
5. CANTIDAD DE PARTICIPANTES POBLACION ESPECIAL





HOMBRES

- AFROCOLOMBIANOS (AFR)
- RAIZALES (RAZ)
- COMUNIDAD INDIGENA (CI)
- GITANOS (ROM)
- PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (DIS)
- COMUNIDAD LGTBI (LGTBI)
- HABITANTE DE CALLE (HC)
- VICTIMA DE CONFLICTO (VIC)
- OTRO



MUJERES

- AFROCOLOMBIANOS (AFR)
- RAIZALES (RAZ)
- COMUNIDAD INDIGENA (CI)
- GITANOS (ROM)
- PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (DIS)
- COMUNIDAD LGTBI (LGTBI)
- HABITANTE DE CALLE (HC)
- VICTIMA DE CONFLICTO (VIC)
- OTRO

6. ESCENARIOS

Escenarios Utilizados durante el Torneo

ESCENARIO
Coliseo Parque Recreodeportivo El Salitre PRD
Coliseo Parque La Fragua
Coliseo Parque San Andrés
Coliseo Parque Jazmín
Coliseo Tibabuyes
Coliseo Parque Cayetano Cañizares
Coliseo Parque El Tunal
Coliseo Parque Velódromo 1° de Mayo
Coliseo Parque Atahualpa
Coliseo Parque Castilla

Escenarios Utilizados durante la primera fase

ESCENARIO
Coliseo Parque Recreodeportivo El Salitre PRD
Coliseo Parque La Fragua
Coliseo Parque San Andrés
Coliseo Parque Jazmín
Coliseo Tibabuyes
Coliseo Parque Cayetano Cañizares
Coliseo Parque El Tunal
Coliseo Parque Velódromo 1° de Mayo
Coliseo Parque Atahualpa

Escenarios Utilizados en la fase de eliminación directa y Octavos de Final

ESCENARIO
Coliseo Parque Recreodeportivo El Salitre PRD

Escenarios Utilizados en la fase de octavos de Final

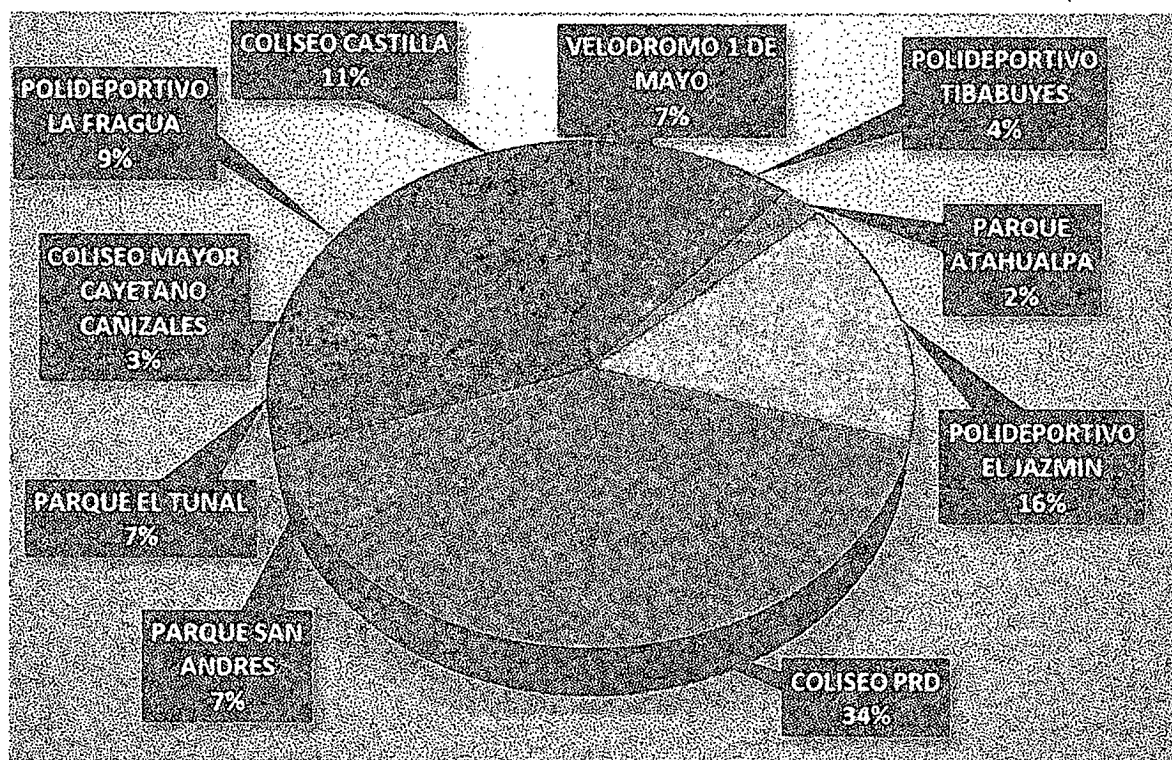
ESCENARIO
Coliseo Parque Castilla

Escenarios Utilizados en la fase de cuartos de Final, Semifinal y Final

ESCENARIO
Coliseo Parque Castilla

Los escenarios dispuestos para el desarrollo de los encuentros deportivos en sus diferentes fases del torneo, cumplieron con las condiciones técnicas requeridas, cada escenario contaba con la implementación deportiva necesarios, para el caso de voleibol se dispuso de mallas, tubos, antenas, petos y balones.

ESCENARIO	PROGRAMADOS
VELODROMO 1 DE MAYO	10
POLIDEPORTIVO TIBABUYES	6
PARQUE ATAHUALPA	3
POLIDEPORTIVO EL JAZMIN	23
COLISEO PRD	48
PARQUE SAN ANDRES	9
PARQUE EL TUNAL	10
COLISEO MAYOR CAYETANO CAÑIZALES	4
POLIDEPORTIVO LA FRAGUA	13
COLISEO CASTILLA	16



7. EQUIPOS INSCRITOS

Nombre Localidad	Nombre equipo
ANTONIO NARINO	BOMP IT UP
	CAE
	THUNDERS VOLEY
	UNIVOL
BARRIOS UNIDOS	ALCAZARES VOLEY
	CAPITAL SALUD VOLEIVOL 1
	CUNDI - DESORDEN
	LOS DE "ACA"
	SKY4
BOSA	PORVENIR VOLEY
	STRONG VOLLEY
	VOLEA
CHAPINERO	COMO QUIERA MI PAPA
	LOS SABRODERS
	NEMESIS
	VOLEICHAPI
CIUDAD BOLIVAR	BOMBEROS
	ESTANCIA CITY VOLLEY
	FENIX VOLEY
	LOS DESAFIANTES
	PIRATAS VOLEY CLUB
	TARSO
ENGATIVA	AMIGOS
	CENTRO CONTROL
	PAPUM
	SONICOS

	VOLEYZON
	ZENIT KAZAN
	ZONA 4
FONTIBON	EDEN'S ZERO
	LA COFRADIA
	LAND ROVER
	TEAM VOLLEY
	THE SAME
	VOLEYREA
	VOLLEY GO BACK
KENNEDY	FUNSOPAR
	TERY VOLEY
	VOLEY COL
LA CANDELARIA	THE JUMPING
MARTIRES	LA SOLUCIÓN
	VOLEISAUROS
	VOLLEY 14
PUENTE ARANDA	BLACK MOON
	BOMBEROS BOGOTA
	CHALLENGERS
	GUARDIANS
	JAC LA ALQUERIA VOLEY 1
	JAC LA ALQUERIA VOLEY 2
	KICK ASS
	LYNX
	VOLLEY NIGHT
RAFAEL URIBE	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
	FIRE
SAN CRISTOBAL	AIR FORCE

	EL GRAN COMBO
	MINUTO SUR
	MONILLA AMENA OK
	RECREATIVO DE JUERGA
	STREET VOLEY
	TEAM VOLEY
SANTA FE	MASTERVOLEY
	REMATADORES
	SUB 50
	VOLEI SPORT BOGOTA
	VOLEYSBK
SUBA	DELTAS
	GENERATION VOLLEY
	LOS EXILIADOS
	PROFES
	VOLEY FAMILY
	WAKANDA
	YOMERO
TEUSAQUILLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ESTRELLA
	LAS JOYITAS
	LOS BORBOTONES
	LOS QUE SOMOS
	PLAYBALL DOMINGUEZ
	UN
TUNJUELITO	EL LEGADO
USAQUEN	"LOS USAQUENOS"
	LEY VOLEIBOL
	LOS PROFES USAQUEN
	SUPREMACIA V.C.

USME	THE TROPICS
	VOLADORES
	VOLLEY BONITO
	CDU
	INSIDE VOLEIBOL

BALANCE DE PARTIDOS PROGRAMADOS VS PARTIDOS POR W.O POR FASE (CLASIFICACIÓN Y FASE DE ELIMINACIÓN) Y POR FECHA.

FECHA 1

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
VELODROMO 1 DE MAYO	5	1	4	0
POLIDEPORTIVO TIBABUYES	3	0	3	0
PARQUE ATAHUALPA	3	0	3	0
POLIDEPORTIVO EL JAZMIN	5	0	5	0
COLISEO PRD	10	5	5	0
PARQUE SAN ANDRES	3	1	2	
PARQUE EL TUNAL	5	1	4	
COLISEO MAYOR CAYETANO CAÑIZALES	2	0	2	
POLIDEPORTIVO LA FRAGUA	4	2	2	

TOTAL	40	10	30	
-------	----	----	----	--

FECHA 2

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
PARQUE ATAHUALPA	3	0	3	0
PARQUE SAN ANDRES	3	1	2	0
PARQUE TIBABUYES	3	2	1	0
PARQUE VELODROMO 1 DE MAYO	5	1	4	0
PARQUE EL JAZMIN	8	2	6	0
PARQUE EL TUNAL	5	2	3	0

TOTAL	27	8	19	
-------	----	---	----	--

FECHA 3

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
POLIDEPORTIVO EL JAZMIN	10	4	6	0
COLISEO MAYOR CAYETANO CAÑIZALES	2	0	2	0

TOTAL	12	4	8	
-------	----	---	---	--

FECHA 4

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
POLIDEPORTIVO LA FRAGUA	8	4	4	0
COLISEO PRD	15	7	8	
COLISEO SAN ANDRES	6	5	1	0

TOTAL	29	16	13	
-------	----	----	----	--

FECHA 5

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
POLIDEPORTIVO LA FRAGUA	5	4	1	0
COLISEO PRD	7	5	2	0

TOTAL	12	8	3	
-------	----	---	---	--

REPORTE DE PARTIDOS 21 DE OCTUBRE DE 2018 ELIMINACION DIRECTA

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
COLISEO PRD	16	14	2	0

TOTAL	16	14	2	
-------	----	----	---	--

REPORTE DE PARTIDOS 28 DE OCTUBRE DE 2018 OCTAVOS DE FINAL

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
COLISEO PARQUE CASTILLA	8	7	1	0

TOTAL	8	7	1	
-------	---	---	---	--

REPORTE DE PARTIDOS 18 DE NOVIEMBRE DE 2018 CUARTOS DE FINAL

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
COLISEO PARQUE CASTILLA	4	2	2	0

TOTAL	4	2	2
-------	---	---	---

REPORTE DE PARTIDOS 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 SEMIFINAL

ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
COLISEO PARQUE CASTILLA	2	2	0	0

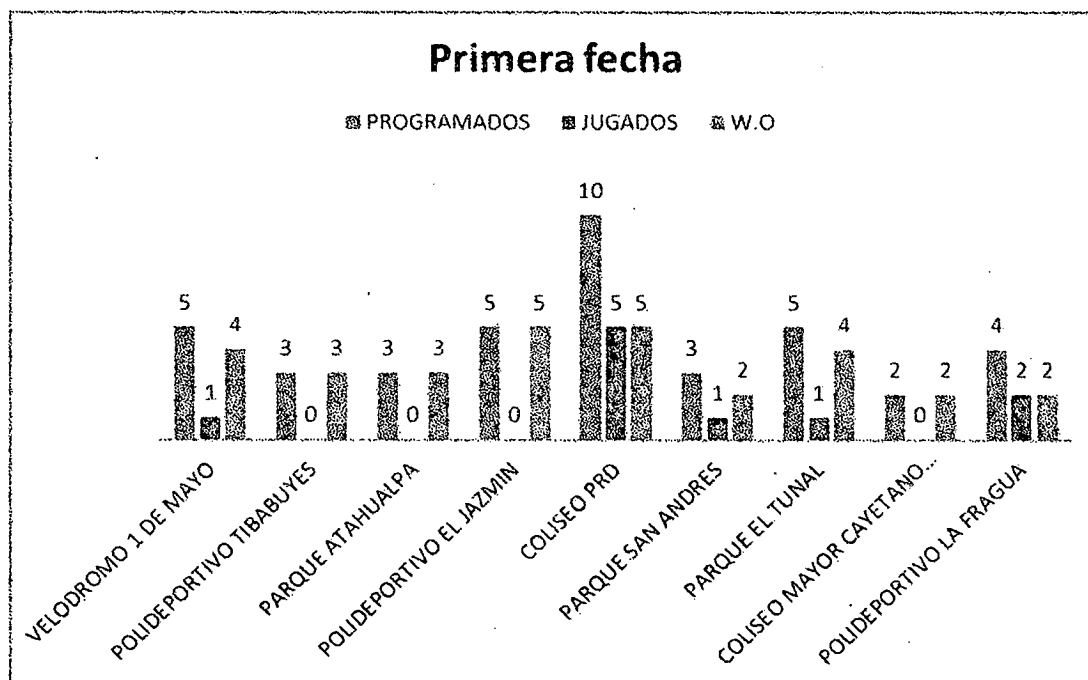
TOTAL	2	2	0
-------	---	---	---

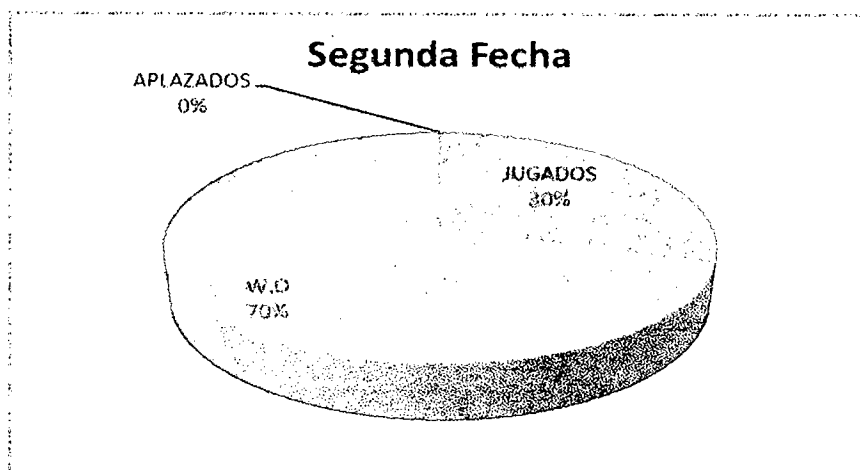
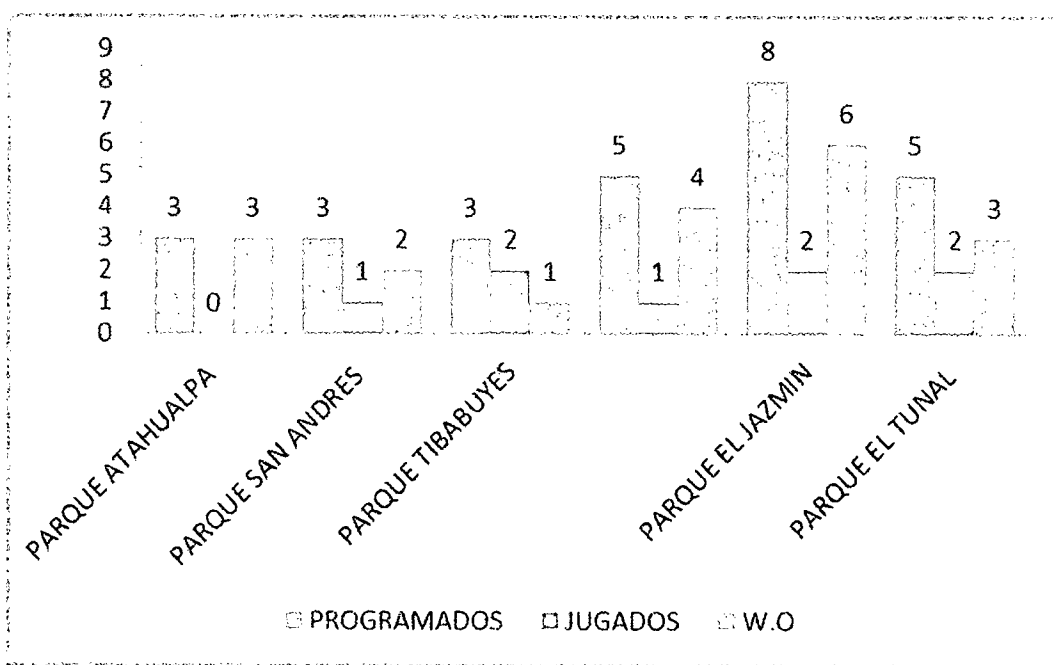
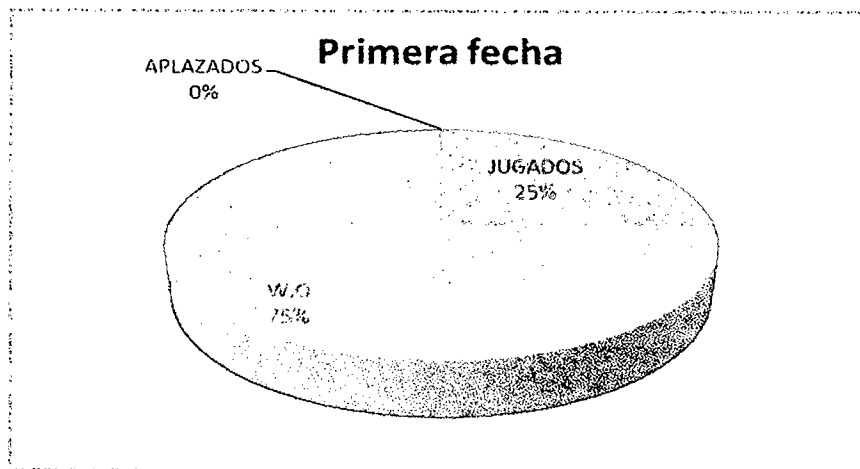
REPORTE DE PARTIDOS 2 DE DICIEMBRE DE 2018 CUARTOS DE FINAL

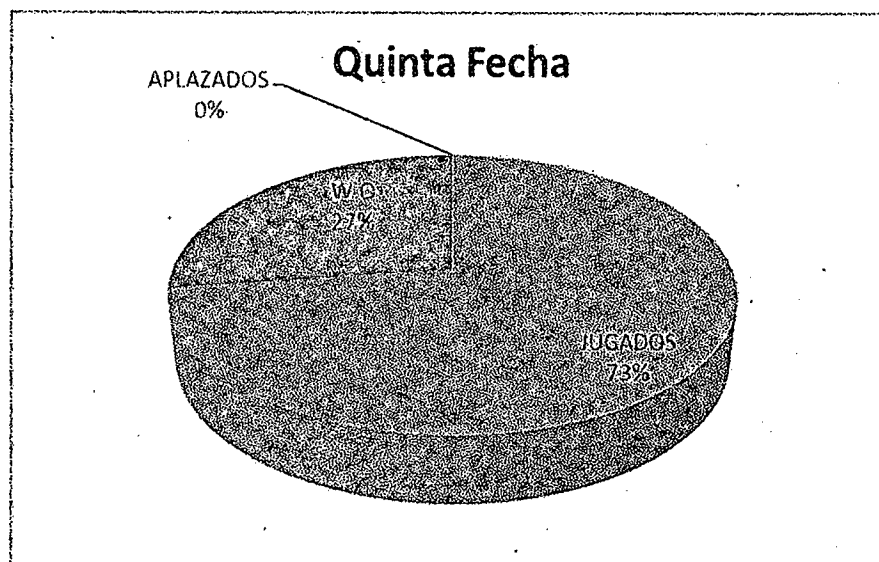
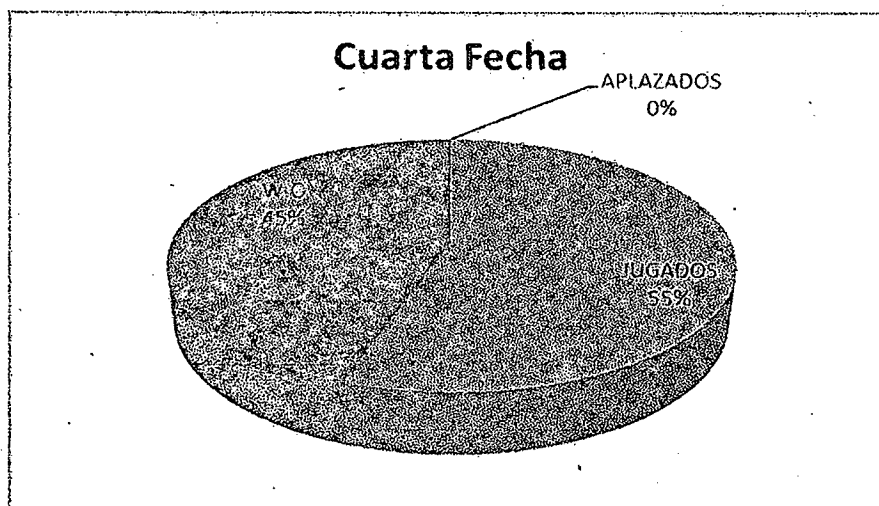
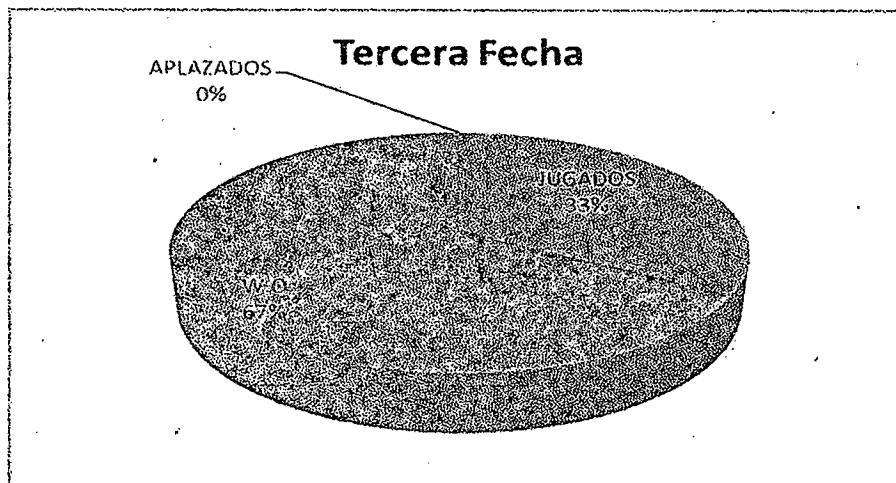
ESCENARIO	PROGRAMADOS	JUGADOS	W.O	APLAZADOS
COLISEO PARQUE CASTILLA	2	2	0	0

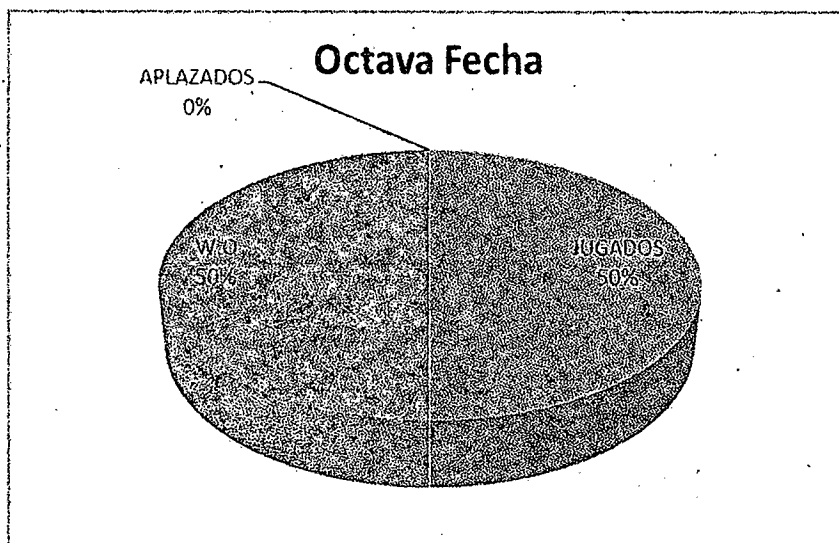
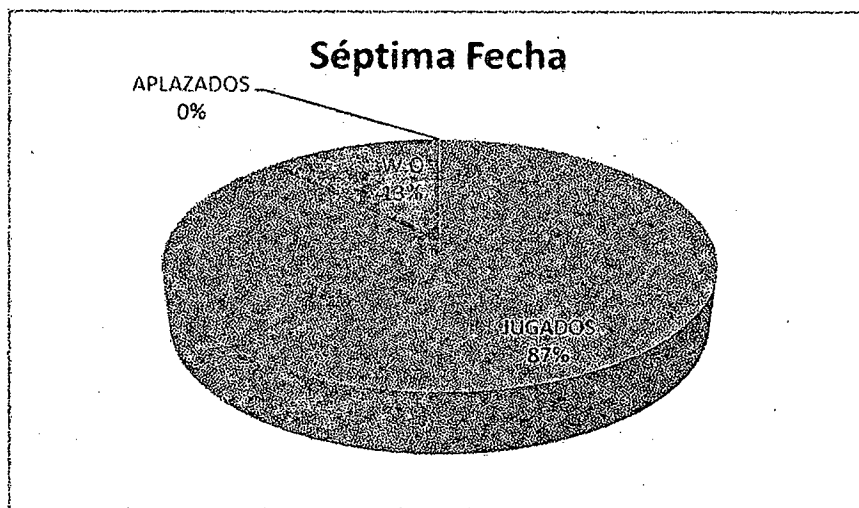
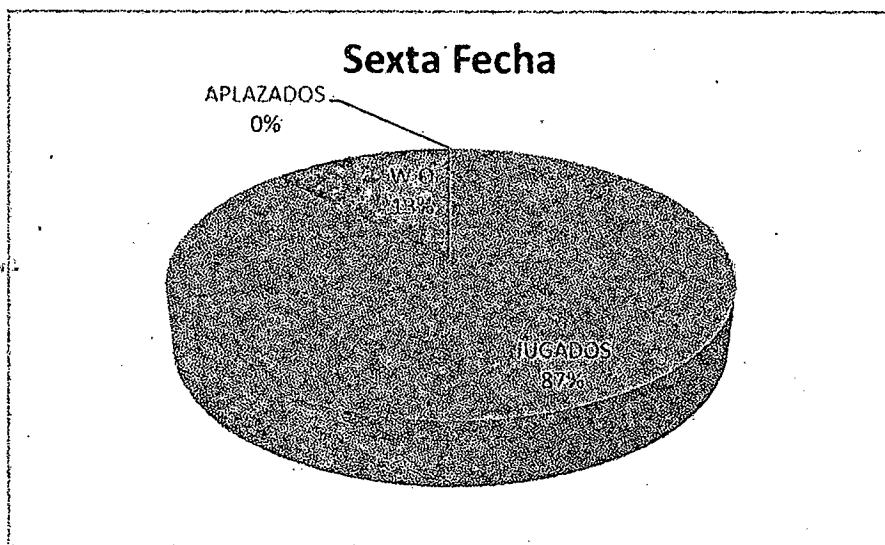
TOTAL	2	2	0
-------	---	---	---

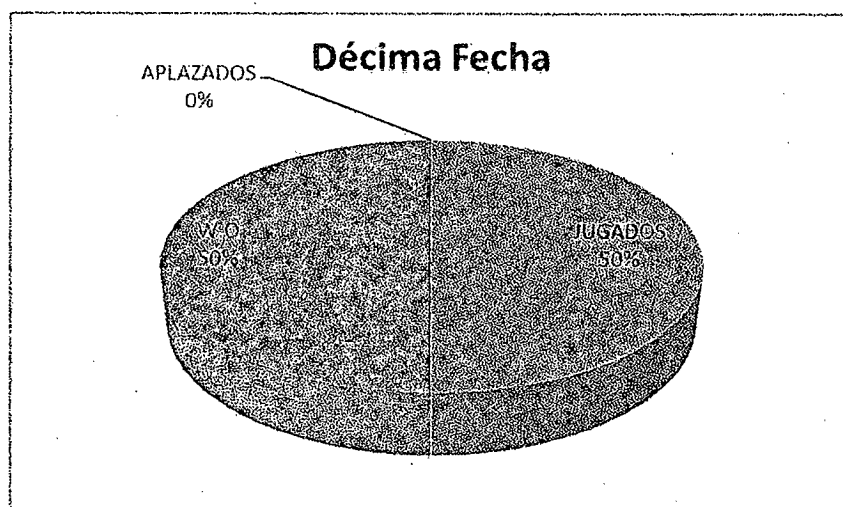
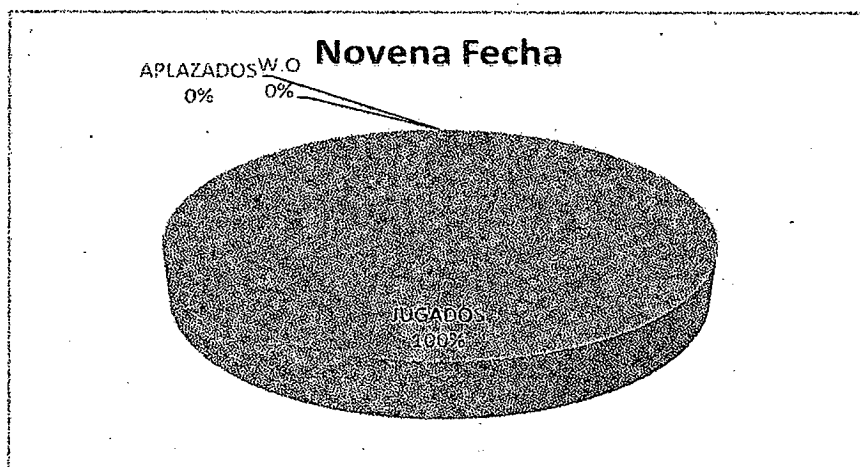
GRAFICO DE PARTIDOS POR FECHA











8. EVALUACION GENERAL DE OPERADOR

Los servicios prestados por la Fundación Deportiva Iguaran, en los aspectos generales cumplieron con los requerimientos establecidos dentro de los parámetros establecidos por el IDRD para la ejecución de los Torneos Deportivos Interbarrios 2018, cabe resaltar la labor realizada en la parte administrativa de los torneos, en especial a cargo de la coordinadora administrativa.

En cuanto al tema de servicios, las ambulancias, los apoyos médicos, así como las veedurías estuvieron al tanto de la labor a realizar en cada uno de los escenarios deportivos que se utilizaron para el desarrollo, un personal muy dispuesto y justo; el personal de enfermería contratado siempre acorde con todo su equipo de necesidades y correcta uniformidad y puntualidad, hubo en algunos casos retrasos en la llegada de los equipos a los escenarios; pero cabe resaltar siempre la correcta disposición y actitud para cumplir con los encuentros deportivos y desarrollar las jornadas de manera pertinente.

9. DEBILIDADES, FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR

FORTALEZAS:

- Presencia de veedurías en todos los escenarios deportivos en donde se llevaron a cabo los encuentros deportivos.
- Buena disposición por parte del operador y su equipo de trabajo ante cualquier novedad e inconveniente presentado en las jornadas de los partidos y documentos solicitados.
- Mejora en el proceso de las inscripciones gracias a la plataforma
- Respuesta oportuna ante las inquietudes, quejas y correos enviados respecto al torneo de Voleibol 4x4 mixto.
- Mejor planteamiento y planeación de los torneos deportivos interbarrios 2018.
- El torneo cuenta con una imagen institucional el cual es aceptado y recordado por la comunidad.
- Involucra a la población con adulta e incluye a todo tipo de población convencional.
- Se cuenta con los escenarios propios de cada disciplina deportiva y de fácil y libre acceso para la comunidad.

DEBILIDADES

- Fue baja la participación de la comunidad en algunas localidades en el torneo de voleibol.
- El porcentaje de encuentros decretados por w.o fue superior a la cantidad de partidos jugados.
- La falta de compromiso por parte de algunos equipos que se inscribieron y no asistieron.

ASPECTOS POR MEJORAR

- Realizar una convocatoria masiva que incluya otro tipo de población como universidades, entidades públicas, entidades privadas, mediante la ayuda reforzada de medios de comunicación.
- Mejorar los tiempos de inscripción relacionado con los tiempos de ejecución de cada uno de los torneos, para evitar inconformidad y/o ausencias de equipos inscritos.

10. EVALUACION GENERAL DE LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ENTREGADOS POR ALMACENES BUSTAMANTE.

Los implementos deportivos entregados por Almacenes Bustamante, en su gran mayoría estuvieron acorde a los requerimientos establecidos dentro del contrato entre el IDRD y el proveedor con mejores materiales, se tuvo que realizar algunos ajustes en cuanto a la guaya, para que esta ajustara de manera correcta dando la altura correspondientes, pero en general cumplió con lo solicitado, se sugiere mejora en los trofeos, ya que algunos no estaban en correctas condiciones y debieron ser nuevamente ajustados.

11. EVALUACION GENERAL DE LA IMPLEMENTACION DE PRENDAS RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA FACOMED

Para el Deporte Voleibol 4x4 mixto, se tuvo la correcta disponibilidad de los uniformes para ser entregados a los equipos participantes según las decisiones establecidas por el grupo; los cuales estaban en buenas condiciones; por ende, no se presentó inconveniente frente al tema de las entregas;

Se realizaron los boletines informativos correspondientes por parte de la organización, los cuales fueron publicados en página web del IDRD y adicionalmente en algunos casos ya que los equipos no asistían a reclamar los uniformes en las fechas y horarios indicados, se llamó directamente a los delegados de los equipos para hacer presencia en favor de que se entregaran los uniformes a los equipos de manera general.

**FRANCISCO
ROZO
Fundación Fundai**

INFORME GENERAL TORNEOS INTERBARRIOS 2018 FÚTBOL SALA 5X5 MIXTO.

Cecilia Guerrero – Coordinador Deportivo.

REGLAMENTO.

El reglamento del torneo de fútbol sala 5x5 mixto implementado durante el desarrollo de los Torneos Interbarrios IDRD-2018, fue socializado en la reunión técnica el día 29 de agosto de 2018, al cual se estableció una normatividad adicional para el desarrollo de este torneo teniendo en cuenta que se pretendió darle representación al género femenino por lo cual se incluyó las reglas:

- ✓ Cada equipo debe tener inscritos en la planilla de juego mínimo cuatro (4) integrantes habilitados para jugar, de los cuales dos (2) deportistas deben de ser de género opuesto.
- ✓ Para dar inicio al encuentro deportivo, cada equipo debe contar con cuatro (4) integrantes en campo de juego, de los cuales, como mínimo debe contar con dos (2) integrantes del sexo opuesto permanentemente.
- ✓ Todos los saques de laterales, de esquina, así como el saque inicial serán realizados por una mujer.
- ✓ En el caso de definición por penaltis, el primer tiro del punto penalty será ejecutado por una mujer obligatoriamente.
- ✓ La posición de arquero será cubierta únicamente y de forma permanente durante el encuentro deportivo por un jugador de sexo masculino en ningún caso la posición de arquero será cubierta por una mujer.

Se debe tener en cuenta que para próximos torneos no se presenten W porque los equipos no pueden dar cumplimiento a que existan dos mujeres en el campo de juego.

El reglamento fue claro desde el día que se realiza la reunión técnica pero luego en los diferentes escenarios se realiza o ejecuta otra directriz lo cual pierde credibilidad en el desarrollo del reglamento, se sugiere construir un reglamento que se pueda exigir a toda la comunidad participe sin excepción.

La propuesta de inclusión de los dos géneros dando representación a las mujeres fue bien acogida por la comunidad participe en el torneo.

PROGRAMACIONES.

La programación se presentó de acuerdo con lo establecido con el director del torneo del IDRD y se presenta semana a semana en los formatos aprobados por el IDRD, para lo cual en la primera fecha se presenta varios cambios hasta poder establecer el formato final que se presentaría a la comunidad beneficiaria a través

de la página del tornero. Por solicitud del director del IDRD, a partir de la primera fecha se envía correo electrónico a los delegados de cada uno de los 98 equipos inscritos, informando que se encontraba publicada la programación junto con el link donde podían entrar a la página del IDRD y consultar la programación.

La programación se desarrolló de la siguiente forma:

- ✓ En la primera fase se organizaron 23 cuadrangulares y 2 triangulares distribuidos en 10 zonas, jugaron todos contra todos y se jugaron 3 fechas, con un total de 98 equipos. Pasaban los dos primeros de cada grupo. Se eliminó un equipo que pasaba a la segunda fase por mal comportamiento.
- ✓ En la segunda fase se organizaron 10 cuadrangulares y 3 triangulares distribuidos en 5 zonas, jugaron todos contra todos y se jugaron 3 fechas, con un total de 49 equipos. Pasaban los dos primeros de cada grupo para un total de 26 equipos y los 6 mejores terceros para un total de 32 equipos.
- ✓ En la tercera fase se organiza eliminación sencilla o directa, eliminando al equipo perdedor, en 2 escenarios y se jugó 1 fecha, con un total de 32 equipos. Pasaban los ganadores de cada encuentro para un total de 16 equipos.
- ✓ En la cuarta fase se organiza eliminación sencilla o directa, eliminando al equipo perdedor, en 1 escenario y se jugó 1 fecha, con un total de 16 equipos. Pasaban los ganadores de cada encuentro para un total de 8 equipos.
- ✓ En la quinta fase se organiza eliminación sencilla o directa, eliminando al equipo perdedor, en 1 escenario y se jugó 1 fecha, con un total de 8 equipos. Pasaban los ganadores de cada encuentro para un total de 4 equipos.
- ✓ En la sexta fase se organiza semifinal, pasando a los equipos ganadores a disputar 1er y 2do puesto y a los perdedores a disputar 3ro y 4to puesto, en 1 escenario y se jugó 1 fecha, con un total de 4 equipos.
- ✓ En la séptima fase se organiza final, estableciendo 1er, 2do, 3ro y 4to puesto, en 1 escenario y se jugó 1 fecha, con un total de 4 equipos.

Es pertinente resaltar que los partidos programados fueron 245 de los cuales no se juegan los encuentros en la fase de grupos en la 3er fecha por cuanto algunos equipos no se presentan a jugar los 2 primeros encuentros quedando eliminados del torneo y en la programación se entrega los puntos a los equipos contendientes por mesas. (Esto permitió realizar una segunda fase de grupos)

Del total de los encuentros que se presupuestaron que para el caso fueron 231 para la disciplina de fútbol sala 5X5 mixto se ejecutaron realmente un total de 226 encuentros esta equivaie al 98% de ejecución.

Las programaciones, estuvieron bien diseñadas, bien organizadas y con la información clara y concisa en temas técnicos que corresponden a horarios, escenarios y fechas de competencia, lo que generó que la comunidad accediera a la información sin ningún tipo de inconvenientes.

BOLETINES, TABLAS DE PUNTUACIÓN Y W DE LA CADA JORNADA.

Los boletines y las tablas de puntuación se presentaron los días martes o a más tardar los miércoles y los cuadros de W el mismo domingo o a más tardar los lunes en la mañana, luego de la jornada deportiva donde se reflejaba los equipos participantes, los resultados de los encuentros, los W con los juegos ejecutados por cada jornada, las faltas disciplinarias, los equipos eliminados del torneo, los equipos que pasaban a las siguientes rondas y la clasificación final.

Los boletines, estuvieron bien diseñados, bien organizados y presentaba la información más relevante de cada fecha de forma clara y concisa y de fácil comprensión por parte de los equipos participantes.

EQUIPOS PARTICIPANTES POR LOCALIDAD

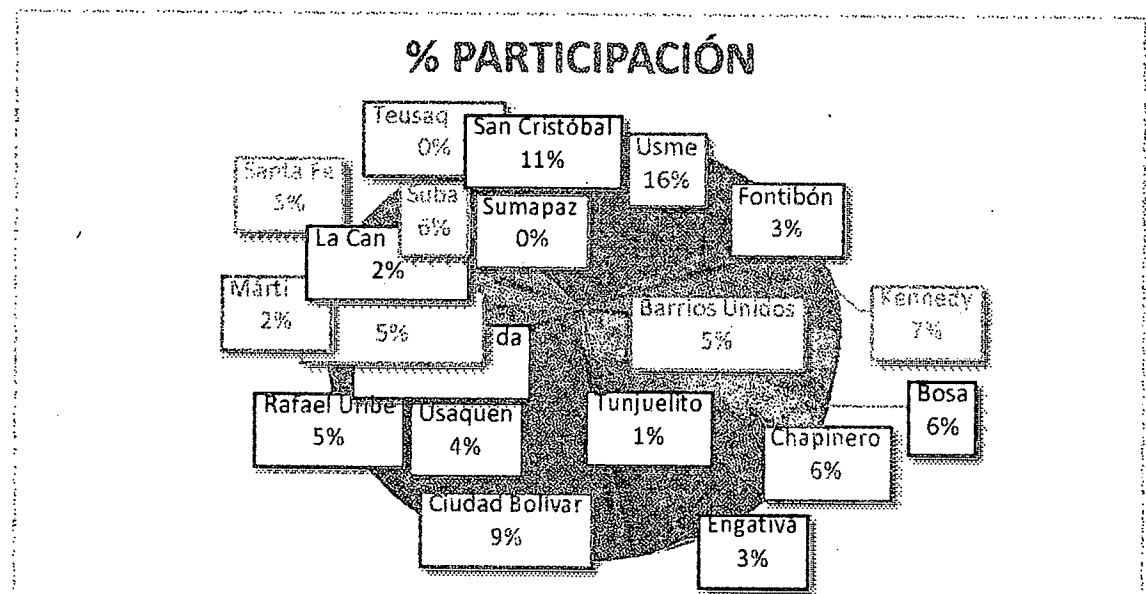
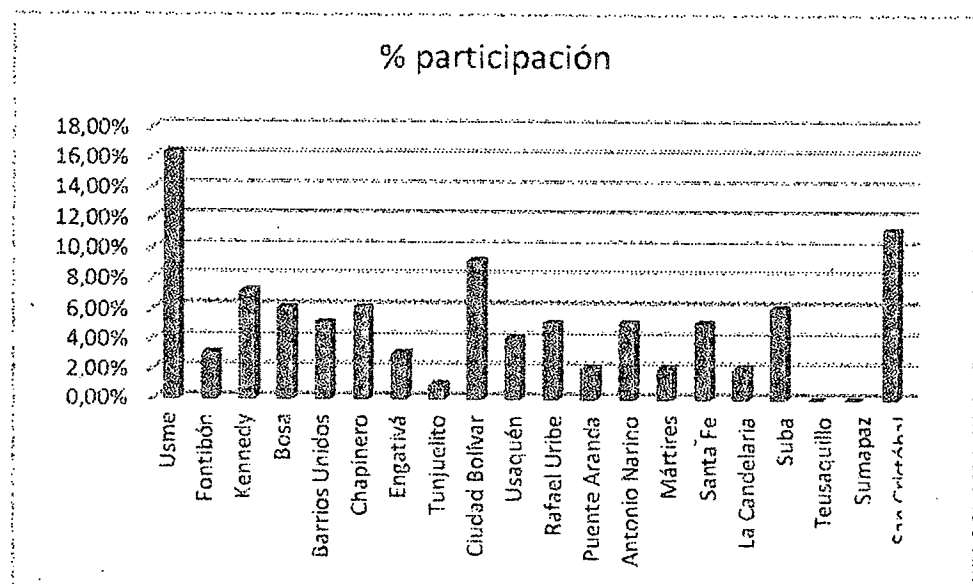
De acuerdo con la información entregado por el director del torneo del IDRD los equipos inscriptos fueron 98 de los cuales 95 fueron de la categoría mayores y 3 de la categoría senior. De acuerdo con que los equipos senior fueron sólo 3, desde la reunión técnica se les informó a los equipos que se realizaría una sola categoría de mayores dándoles la participación a los 3 equipos de senior y de esta forma se programó todo el torneo.

Los equipos inscriptos por localidad fueron:

Localidad	Cantidad de equipos inscriptos	% participación por localidad
Usme	16	16%
Fontibón	3	3%
Kennedy	7	7%
Bosa	6	6%
Barrios Unidos	5	5%
Chapinero	6	6%
Engativá	3	3%
Tunjuelito	1	1%
Ciudad Bolívar	9	9%
Usaquén	4	4%
Rafael Uribe	5	5%
Puente Aranda	2	2%

Antonio Nariño	5	5%
Mártires	2	2%
Santa Fe	5	5%
La Candelaria	2	2%
Suba	6	6%
San Cristóbal	11	11%
Teusaquillo	0	0%
Sumapaz	0	0%
Totales	98	100%

Presentación grafica de los inscriptos o equipos participantes:



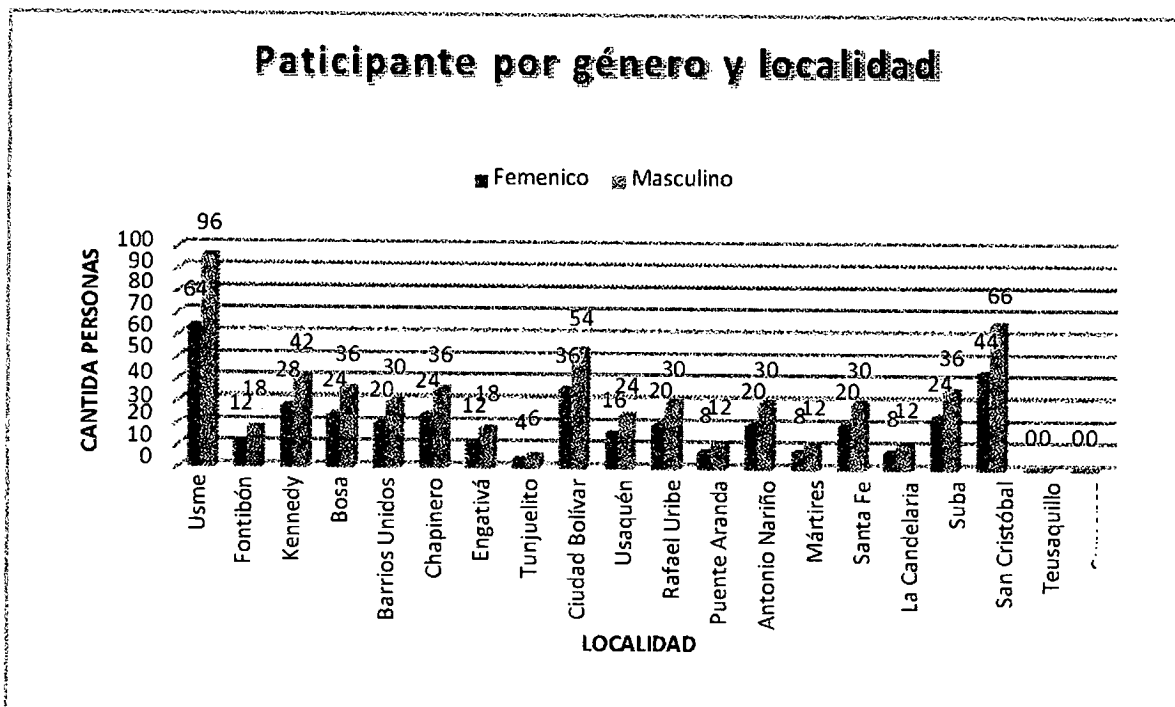
4PARTICIPANTES INSCRITOS POR GENERO EN CADA LOCALIDAD

Esta información no la puedo corroborar, pero de acuerdo a lo informado por coordinador distrital que es una obligación presentar dicha información se presenta los datos de la siguiente forma: De acuerdo a lo informado por el IDRD los equipos debían tener inscriptos 4 de genero opuesto y por el desarrollo del torneo la gran mayoría de los equipos presentaba menor presentación de mujeres se establece que cada equipo contaba con 4 mujeres y 6 hombres para un total de 10 participantes por equipo, de esta forma se proyectara la información de la siguiente forma:

Localidad	Mujeres	Hombres
Usme	64	96
Fontibón	12	18
Kennedy	28	42
Bosa	24	36
Barrios Unidos	20	30
Chapinero	24	36
Engativá	12	18
Tunjuelito	4	6
Ciudad Bolívar	36	54
Usaquén	16	24
Rafael Uribe	20	30
Puente Aranda	8	12
Antonio Nariño	20	30
Mártires	8	12
Santa Fe	20	30
La Candelaria	8	12
Suba	24	36
San Cristóbal	44	66
Teusaquillo	0	0
Sumapaz	0	0
Totales	392	588

La participación total de deportista es de 1.079 participantes de ambos géneros.

A continuación, se presenta la estadística de acuerdo con el género de los participantes:



PARTICIPANTES POBLACIÓN ESPECIAL

Para este ítem no se cuenta con información por lo cual no lo puedo establecer

ESCENARIOS DE COMPETENCIA

En el desarrollo del torneo se establecieron los escenarios de acuerdo con lo informado por parte del IDRD y se ubicaron estratégicamente con las localidades inscriptas con el fin de disminuir la cantidad de W y que nos desplazamientos para los beneficiarios en las primeras fases fueran cortos.

Se presento inconveniente con los escenarios de:

Coliseo Cayetano Cañizales puesto que una fecha que se tenía programada para jugar en coliseo o auxiliar nos correspondió jugar en las canchas externas y las fechas sucesivas se jugaron en canchas externas porque no se pudo contar con la colaboración del préstamo del escenario.

Parque el Tunal se presentó inconveniente puesto que se estableció programar una fecha en campos externos y en este escenario la población se apropia de los espacios y no los facilita para este tipo de eventos, para esta fecha se aplazo uno de los encuentros programados puesto que la solución de cambio de escenario se dio casi una hora y media después del inicio de la programación y los dos equipos no disponían del tiempo para ejecutar el partido y el resto de programación se aplazaba de igual forma, corriendo en riesgo de no ejecutar más encuentros por este tema.

El Coliseo de Velódromo una jornada se comenzó tarde puesto que el administrador manifestó que no había recibido la programación.

Coliseo la Andrea una jornada se comenzó tarde y en la cancha externa por que el escenario está ocupado por una actividad religiosa.

En algunos escenarios se presento inconvenientes con el préstamo de mesa y silla para los jueces.

Es pertinente establecer que para este tipo de eventos en lo posible jugar en coliseos.

Los escenarios utilizados fueron:

Escenarios	Localidad
Coliseo la Andrea	Usme
Coliseo Nuevo Muzu	Tunjuelito
Molinos Externa	Rafael Uribe Uribe
Gimnasio del Norte	Barrios Unidos
Parque San Andres Externa	Suba
Parque Servita Externa	Usaquén
Coliseo Cayetano Cañizales Principal	Kennedy
Parque Velódromo 1ar de mayo Externa	San Cristóbal
Parque La Fragua Externa	Puente Aranda
Coliseo Eduardo Santos	Mártires
Tunal	Tunjuelito
PDR	Barrios Unidos
Parque Castilla	Kennedy

BALANCE EQUIPOS INSCRITOS vs EQUIPOS QUE PARTICIPARON

EQUIPOS INSCRITOS	EQUIPOS QUE COMPITIERON	EQUIPOS QUE NO JUGARON NI 1 PARTIDO.
98 EQUIPOS	80 EQUIPOS	18 EQUIPOS

BALANCE GENERAL DE PARTIDOS

Partidos programados	Partidos programados realmente	Partidos jugados	Partidos por WO	Partidos Aplazados	Partidos suspendidos
445	226	78	64	1	1

EVALUACIÓN TORNEO DE FÚTBOL SALA 5x5 MIXTO INTERBARRIOS IDRD-2018

DEBILIDADES:

- Baja inscripción y participación de equipos con relación a la cantidad que se había estimado sobre todo en la categoría senior.
- Dificultad al presentar la planilla de inscripción con el visto bueno de representante del IDRD.
- El periodo entre las inscripciones de los equipos, la reunión técnica y el inicio de competencia fue muy pronto.
- Los escenarios no reunían las especificaciones técnicas para el desarrollo del torneo.
- El juzgamiento y veedurías tenían un costo de ejecución por debajo del mercado.
- No informar desde el comienzo cual es la premiación

FORTALEZAS:

- La presentación de la información a través de la página del IDRD, como mecanismo que los equipos conozcan la programación y los resultados.
- La realización de llamadas personalizadas a cada equipo mejoro la participación en la segunda fecha y debe disponer de recurso económico.
- El correo implementado para el envío del link de la programación fue una herramienta que fortaleció el torneo.
- El desarrolló del torneo en un mismo año.
- Que en su primera fase o de grupos el torneo se desarrolló en las localidades cercanas a las inscripciones.
- El incentivo de entrega de uniformes permito que los equipos se motivaran a participar.

ASPECTOS POR MEJORAR:

- La convocatoria (Medios de Comunicación)
- La planilla de inscripción.
- El recurso económico para juzgamiento, las veedurías, los refrigerio y aguas.
- Entregar uniformes con tallas y numeración requerida por los equipos.
- Establecer con la comunidad beneficiarias tipo de premiación.

CECILIA GUERRERO

FUNDAI

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCION TÉCNICA DE RECREACION Y DEPORTE INFORME

**TECNICO FINAL TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS 2018
DEPORTE FUTBOL 8 MIXTO**

FUTBOL 8 MIXTO

1. TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIALES 2018 DEPORTE FUTBOL 8 MIXTO

- FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 2 de septiembre al 2 de diciembre de 2018.
- CATEGORIA: Mayores y senior
- TOTAL INSCRITOS: Categoría Mayores 242, categoría senior 40 TOTAL 282
- GÉNERO: mixto

2. ASPECTOS TECNICOS

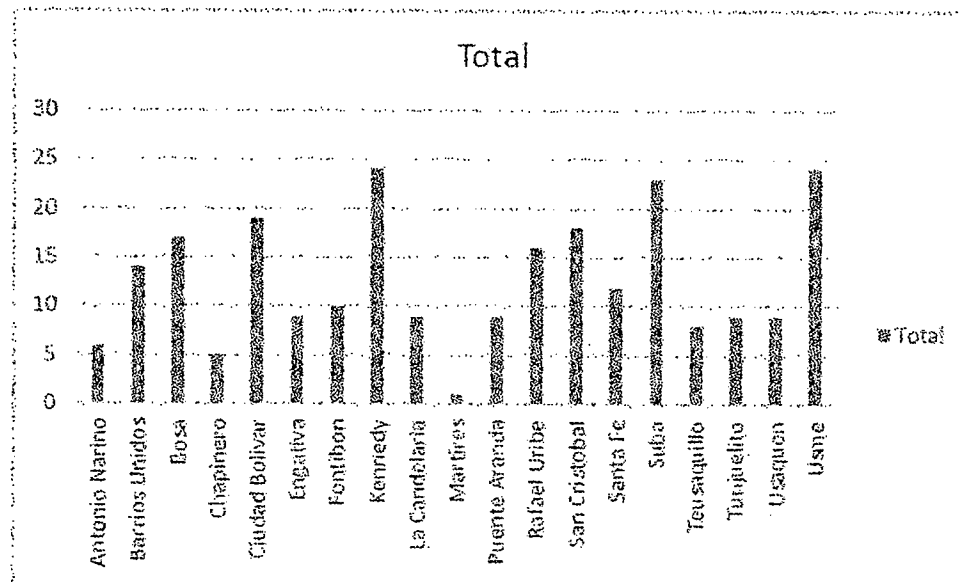
REGLAMENTOS:

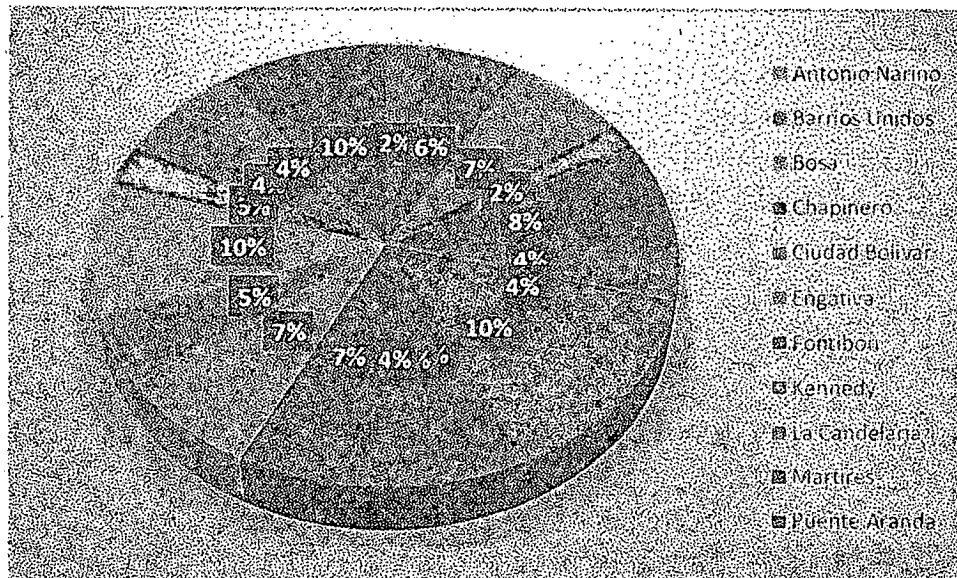
"ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUCTIVOS REGLAMENTARIOS POR PARTE DEL EQUIPO DE JUZGAMIENTO Y DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, EN FUNCIÓN DE EL BUEN DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS DE FORMA GENERAL; TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS ASPECTOS PUESTOS EN EL REGLAMENTO. (TAMBIEN ES NECESARIO EVIDENCIAR ASPECTOS POSITIVOS Y POR MEJORAR, CON BASE EN OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES DE LOS TORNEOS"

PROGRAMACIONES Y BOLETINES

3. ESTADISTICA NUMERO DE EQUIPOS INSCRITOS POR DEPORTE Y LOCALIDAD CATEGORIA MAYORES

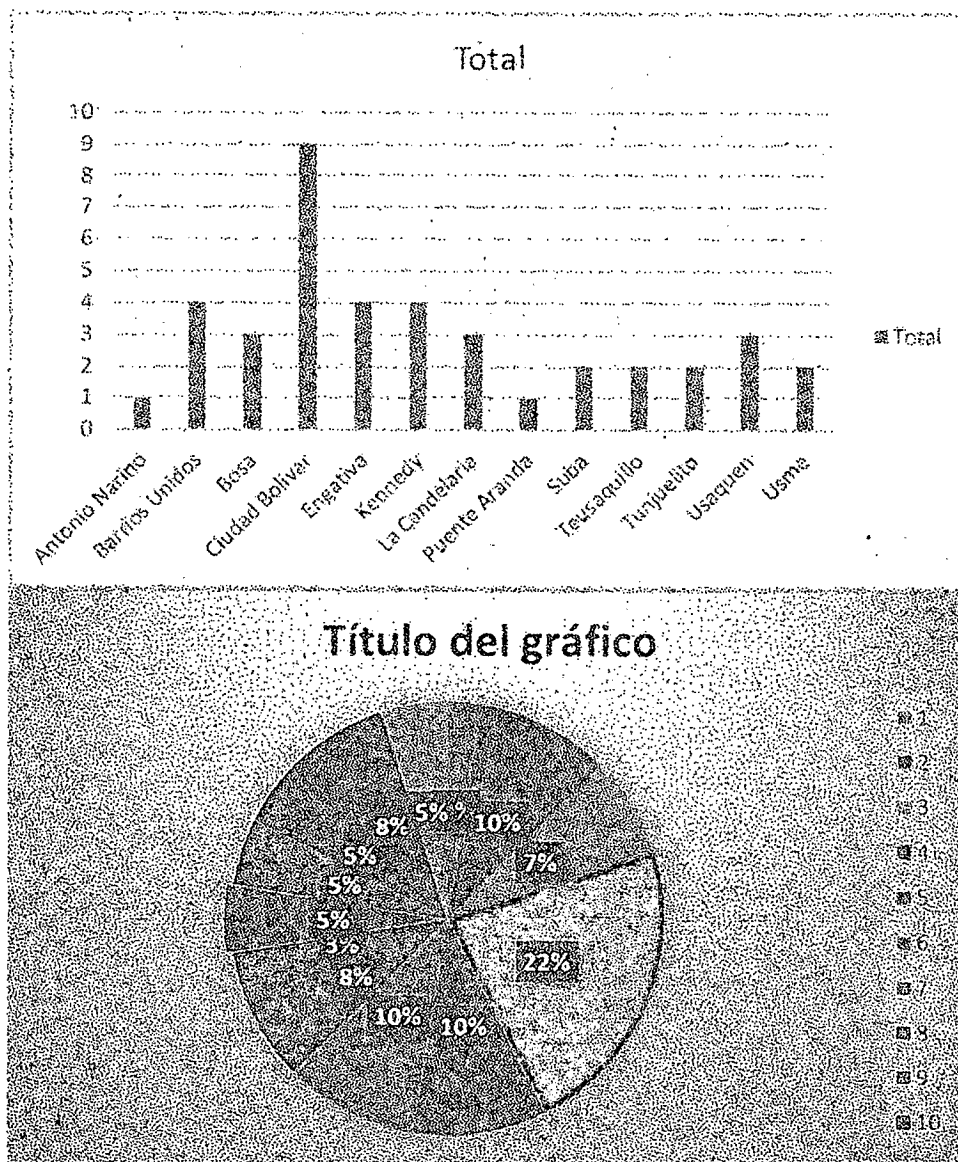
LOCALIDAD	EQUIPOS PARTICIPANTES
Antonio Narino	6
Barrios Unidos	14
Bosa	17
Chapinero	5
Ciudad Bolivar	19
Engativa	9
Fontibon	10
Kennedy	24
La Candelaria	9
Martires	1
Puente Aranda	9
Rafael Uribe	16
San Cristobal	18
Santa Fe	12
Suba	23
Teusaquillo	8
Tunjuelito	9
Usaquen	9
Usme	24
Total general	242





4. ESTADISTICA NUMERO DE EQUIPOS INSCRITOS POR DEPORTE Y LOCALIDAD CATEGORIA SENIOR

LOCALIDAD	EQUIPOS PARTICIPANTES
Antonio Narino	1
Barrios Unidos	4
Bosa	3
Ciudad Bolivar	9
Engativa	4
Kennedy	4
La Candelaria	3
Puente Aranda	1
Suba	2
Teusaquillo	2
Tunjuelito	2
Usaquen	3
Usme	2
Total general	40



5. ESCENARIOS

Escenarios Utilizados durante el Torneo

ESCENARIOS
ESCENARIO Gimnasio del norte
ESCENARIO Coliseo carlos lleras
ESCENARIO Cedritos
"CANCHA A" de la Fragua
"CANCHA B" de la Fragua

ESCENARIO Cancha la Estancia
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3
"CANCHA A" Cancha Aurora
"CANCHA B" Cancha Aurora
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares
"CANCHA A" Campos de naranjos
"CANCHA B" Campos de naranjos
Cancha Champions Primavera
"CANCHA A" Villemar Fontibon
"CANCHA B" Villemar Fontibon
ESCENARIO Cancha Florencia
"CANCHA 1" ESCENARIO Tibabuyes
"CANCHA 2" ESCENARIO Tibabuyes
"CANCHA A" Gaitan Cortes
"CANCHA B" Gaitan Cortes
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos
ESCENARIO Cancha Eduardo santos

Escenarios Utilizados durante la primera fase

ESCENARIOS
ESCENARIO Gimnasio del norte
ESCENARIO Coliseo carlos lleras
ESCENARIO Cedritos
"CANCHA A" de la Fragua
"CANCHA B" de la Fragua
ESCENARIO Cancha la Estancia
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3
"CANCHA A" Cancha Aurora

"CANCHA B" Cancha Aurora
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares
"CANCHA A" Campos de naranjos
"CANCHA B" Campos de naranjos
Cancha Champions Primavera
"CANCHA A" Villemar Fontibon
"CANCHA B" Villemar Fontibon
ESCENARIO Cancha Florencia
"CANCHA 1" ESCENARIO Tibabuyes
"CANCHA 2" ESCENARIO Tibabuyes
"CANCHA A" Gaitan Cortes
"CANCHA B" Gaitan Cortes
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos
ESCENARIO Cancha Eduardo santos

Escenarios Utilizados en la fase de eliminación directa y Octavos de Final

ESCENARIO Gimnasio del norte
CANCHA SINTETICA PRD CANCHA (A)
CANCHA SINTETICA PRD CANCHA (B)
ESCENARIO Coliseo carlos lleras
"CANCHA A" de la Fragua
"CANCHA B" de la Fragua
ESCENARIO Cancha la Estancia
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares
Cancha Champions Primavera
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos

Escenarios Utilizados en la fase de octavos de Final

ESCENARIOS
ESCENARIO Gimnasio del norte
"CANCHA A" de la Fragua
"CANCHA B" de la Fragua
"CANCHA carlos Lleras (el Fuego)

Escenarios Utilizados en la fase de cuartos de Final, Semifinal y Final

ESCENARIO
CANCHA PRD, FRAGUA Y CASTILLA

- DISPOSICIÓN DE LOS ESCENARIOS, ASPECTOS GENERALES POSITIVOS Y POR MEJORAR

Los escenarios dispuestos para el desarrollo del torneo cumplieron con las condiciones técnicas ya que en cada uno de ellos se encontraba la implementación correspondiente, para el caso de FUTBOL se contó con mallas, demarcacion, petos y balones.

- TABLA ESTADISTICA GENERAL DE PARTIDOS PROGRAMADOS POR ESCENARIO.

HORARIOS DE PARTIDO	
ESCENARIOS	TOTAL
ESCENARIO Gimnasio del norte	38
ESCENARIO Coliseo carlos Lleras	20
ESCENARIO Cedritos	10
"CANCHA A" PRD	11
"CANCHA B" PRD	11
"CANCHA A" de la Fragua	33
"CANCHA B" de la Fragua	32
ESCENARIO Cancha la Estancia	22
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1	21
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3	14

"CANCHA A" Cancha Aurora	16
"CANCHA B" Cancha Aurora	15
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares	30
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares	23
"CANCHA A" Campos de naranjos	14
"CANCHA B" Campos de naranjos	3
Cancha Champions Primavera	12
"CANCHA A" Villemar Fontibon	10
"CANCHA B" Villemar Fontibon	7
ESCENARIO Cancha Florencia	6
"CANCHA 1" ESCENARIO Tibabuyes	17
"CANCHA 2" ESCENARIO Tibabuyes	5
"CANCHA A" Gaitan Cortes	8
"CANCHA B" Gaitan Cortes	4
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos	19
ESCENARIO Cancha Eduardo santos	13
CASTILLA	3
	417

6. EQUIPOS INSCRITOS VS EQUIPOS PARTICIPANTES

EQUIPOS INSCRITOS VS EQUIPOS QUE NO ASISTIERON A NINGUN PARTIDO PROGRAMADO –

MAYORES

Nombre Equipo	ZONA	GRUPO
capital salud cuatro (B. UNIDOS)	I	B
LEX3 (B. UNIDOS)	I	C
capital salud fútbol 7(B. UNIDOS)	I	C
CICLOVIA FUTBOL CLUB(B. UNIDOS)	I	C
SPORTING SDDE (B. UNIDOS)	I	D
La Corona futbol (B. UNIDOS)	I	E
capital salud fútbol 5 (B. UNIDOS)	I	E
Colombia (TEUSAQUILLO)	I	E
Pastos FC (TEUSAQUILLO)	I	F
BARRANCAS ALTO (USAQUEN)	I	J

CLUB FUSION CAPITALINA (ANT. NARIÑO)	II	A
COMBO DE GARCIA SILVER (CANDELARIA)	II	B
CLUB NEUTONA (C. BOLIVAR)	III	A
Titans United (C. BOLIVAR)	III	D
LOS DE ARRIBA DE CASA DE TEJA (C. BÓLIVAR)	III	E
GOLDEN BLACK (C. BOLIVAR)	III	E
Resistencia (TUNJUELITO)	III	F
Limonos Azules (TUNJUELITO)	III	F
NATIVOS BOLONIA (USME)	III	H
EL COMBO DE PATO (USME)	III	K
REKOP A.B. (KENNEDY)	IV	A
Real Celta Fc. (KENNEDY)	IV	B
RACING CLUB BOGOTÁ (KENNEDY)	IV	C
Inversiones jt (KENNEDY)	IV	D
NIUPI (KENNEDY)	IV	E
Club Spurs (BOSA)	IV	G
IAN CLUB (BOSA)	IV	H
clase aparte (FONTIBON)	V	A
Cosmos (FONTIBON)	V	A
BACATÁ F.C (ENGATIVA)	V	D
AMIGOS DEL CAMINO (ENGATIVA)	V	E
GLORIA LARA FC (SUBA)	V	F
REFUS FUTBOL (SUBA)	V	G
dcteam (SUBA)	V	H
EL COMBO DE MATY (SUBA)	V	I
manchester (SUBA)	V	I
SIKORSKY LM (SUBA)	V	I
Leones F.C. (SUBA)	V	J
F.C Suba (SUBA)	V	J
TUMACO FÚTBOL CLUB (SAN CRISTOBAL)	VI	A
PORTO BOGOTA (SAN CRISTOBAL)	VI	A
Kraiden FC (SAN CRISTOBAL)	VI	B
buenos aires sur (SAN CRISTOBAL)	VI	C
Real Deportivo Bta (SAN CRISTOBAL)	VI	C
Star Turquis (SAN CRISTOBAL)	VI	C
XENEIZES (SAN CRISTOBAL)	VI	D
La cuadra (SAN CRISTOBAL)	VI	E
DIAZ F.C. (R. URIBE)	VI	F
REAL18. (R. URIBE)	VI	F
LA FAMILIA 2(R. URIBE)	VI	G

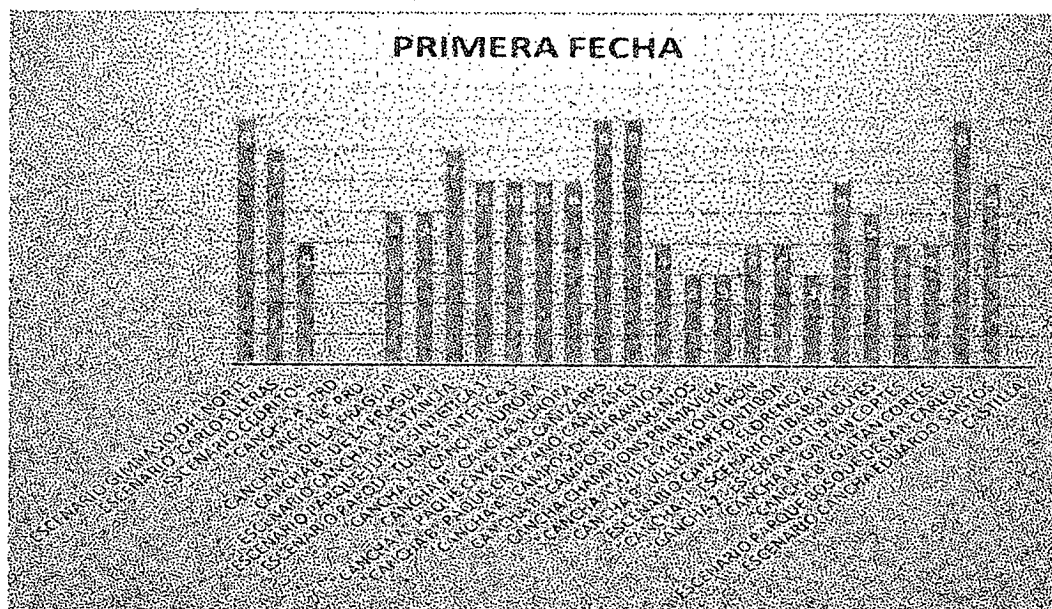
INTER QUIROGA (R. URIBE)	VI	G
las lomas (R.URIBE)	VI	H
LA BIBLIOTECA (R. URIBE)	VI	I
LA PENA FC (STA FE)	VI	K
LOS CUAJADOS (STA FE)	VI	K

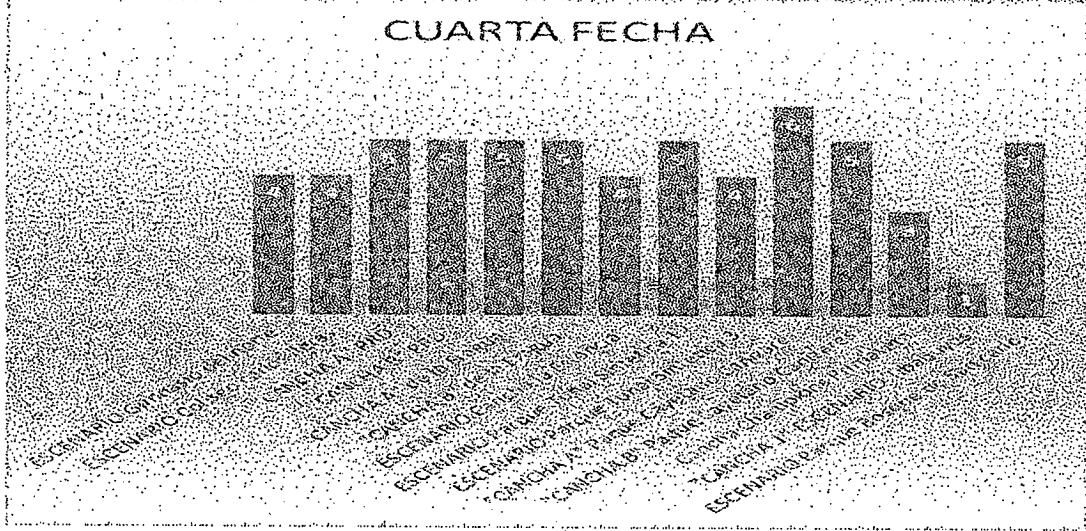
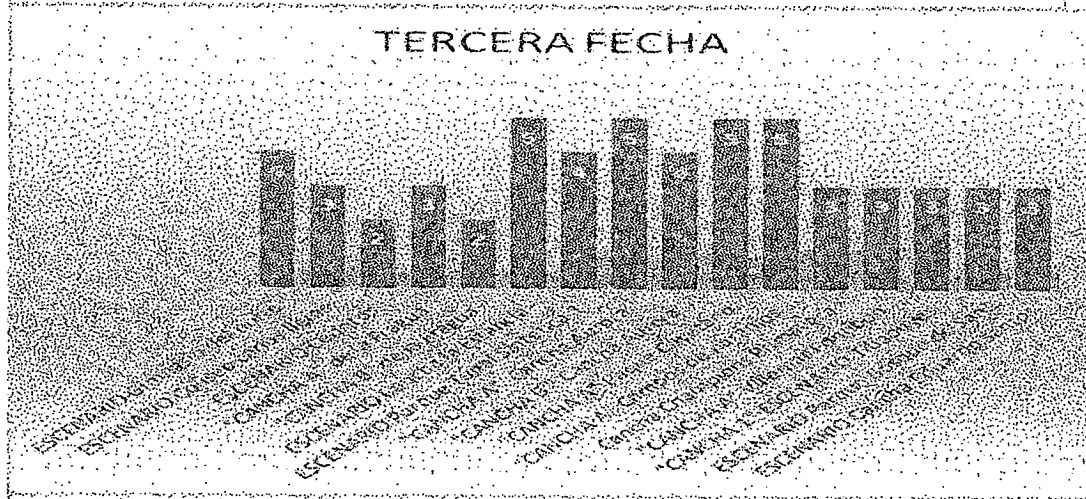
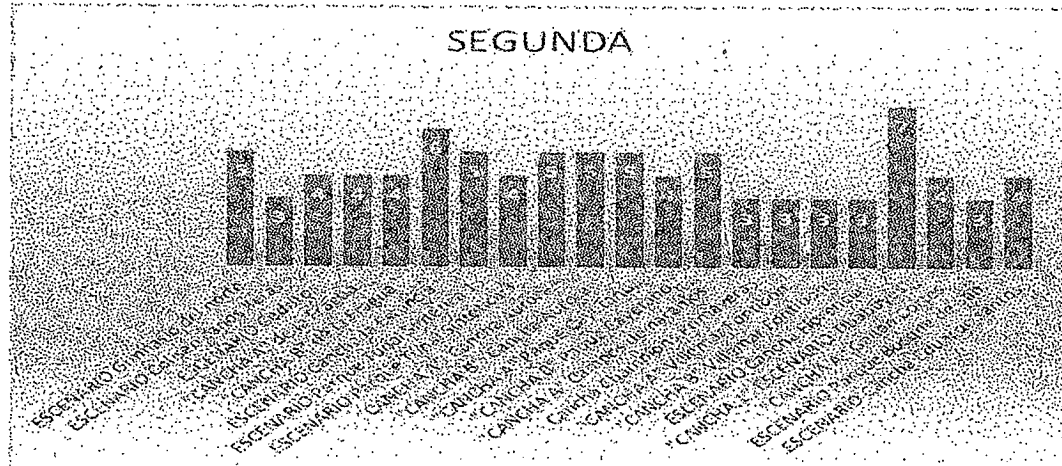
SENIOR

Nombre Equipo	ZONA	GRUPO
MADS (Teusaquillo)	1	B
La Mechita (C. Bolivar)	3	B
combo de pedro (C. Bolivar)	3	C
LA LAGUNETA (TUNJUELITO)	3	D
enigma (USME)	3	D
La loma de britalia (KENNEDY)	4	A
FUNREC (BOSA)	4	B
RK7 (BOSA)	4	B
HIKERSS (ENGATIVA)	5	A
Leones F.C. Casablanca (SUBA)	5	B

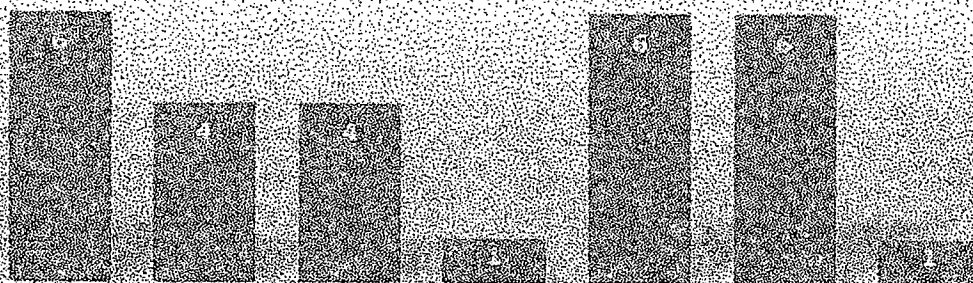
"GRAFICO ESTADISTICO CON TABLA, GRAFICO DE BARRAS

Estadística de partidos programados por escenario



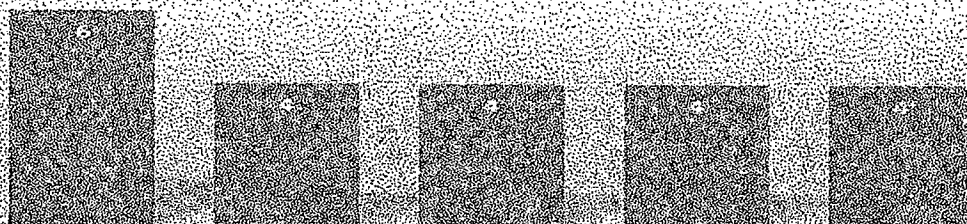


QUINTA FECHA



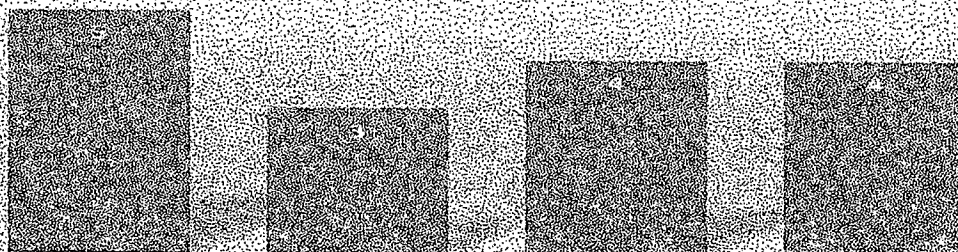
ESCENARIO "CANCHA A" de la Fragua del norte "CANCHA B" de la Fragua del norte ESCENARIO Parque Tunal Parque Cayetano "CANCHA A" de la Fragua del norte "CANCHA B" de la Fragua del norte ESCENARIO Tibabuyes

SEXTA FECHA

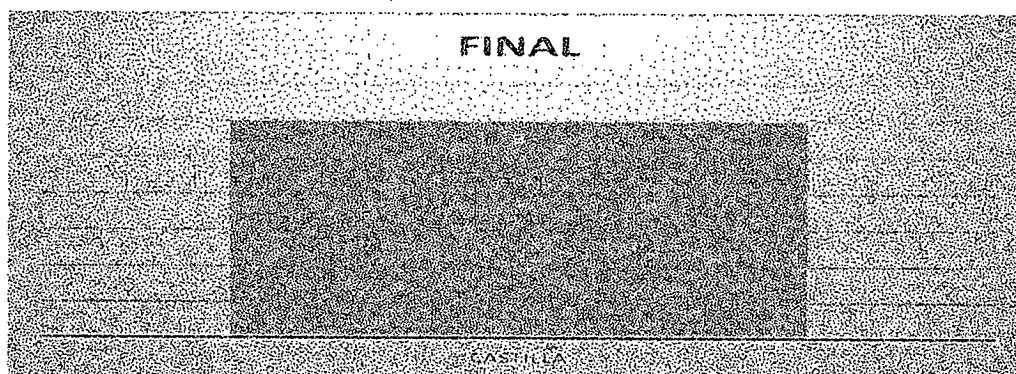
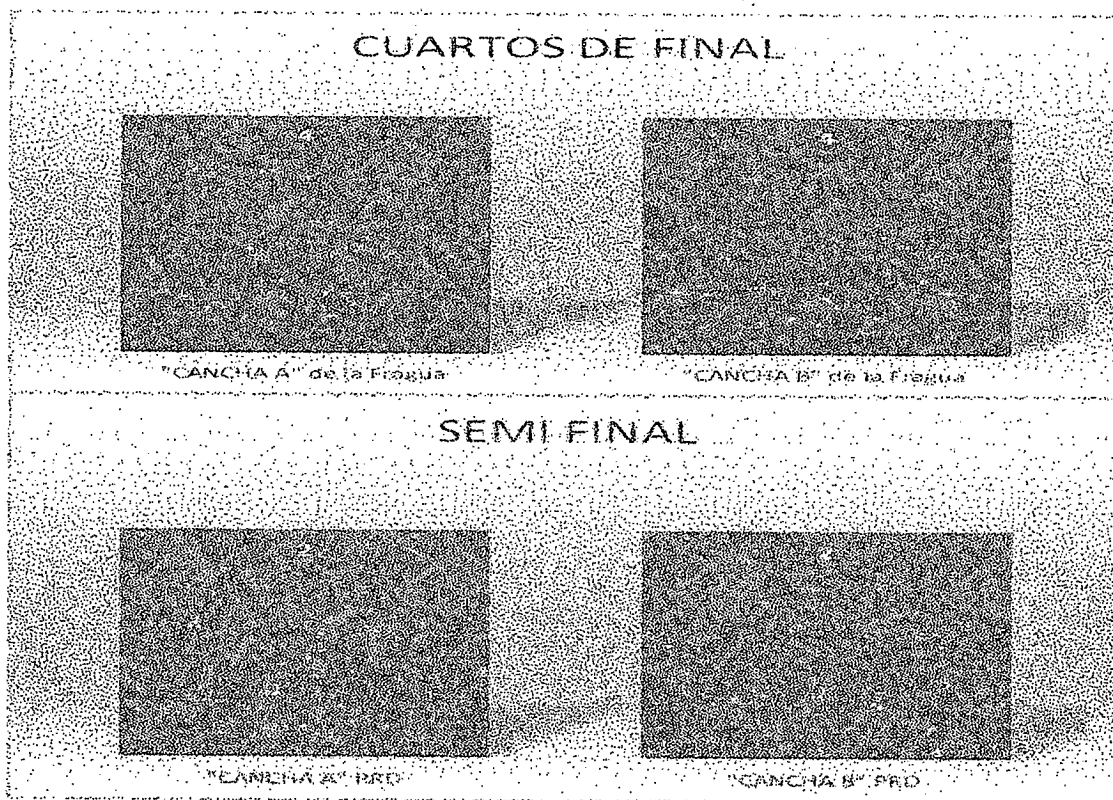


ESCENARIO Gimnasio del norte "CANCHA A" PRD "CANCHA B" PRD "CANCHA A" de la Fragua "CANCHA B" de la Fragua

OCTAVOS DE FINAL



ESCENARIO Gimnasio del norte ESCENARIO Coliseo Carlos Ileras "CANCHA A" de la Fragua "CANCHA B" de la Fragua



BALANCE DE PARTIDOS PROGRAMADOS VS PARTIDOS POR W.O POR FASE (CLASIFICACIÓN Y FASE DE ELIMINACIÓN) Y POR FECHA.

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 2 SEP/18	
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS

	Programados	Jugados	w-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	8	4	4	
ESCENARIO CANCHA carlos lleras	7	3	4	
ESCENARIO Cedritos	4	3	1	
"CANCHA A" de la Fragua	5	4	1	
"CANCHA B" de la Fragua	5	4	1	
ESCENARIO Cancha la Estancia	7	6	1	
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1	6	0	5	1
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3	6	2	4	
"CANCHA A" Cancha Aurora	6	5	1	
"CANCHA B" Cancha Aurora	6	5	1	
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares	8	6	2	
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares	8	2	6	
"CANCHA A" Campos de naranjos	4	3	1	
"CANCHA B" Campos de naranjos	3	2	1	
Cancha Champions Primavera	3	3	0	
"CANCHA A" Villemar Fontibon	4	2	2	
"CANCHA B" Villemar Fontibon	4	3	1	
ESCENARIO Cancha Florencia	3	0	3	
"CANCHA 1" ESCENARIO Tibabuyes	6	2	4	
"CANCHA 2" ESCENARIO Tibabuyes	5	1	4	
"CANCHA A" Gaitan Cortes	4	1	3	
"CANCHA B" Gaitan Cortes	4	0	4	
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos	8	3	5	

ESCENARIO Cancha Eduardo santos	6	5	1	
	130	69	60	1

RESUMEN SEGUNDA FECHA

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 9 SEP/18

ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	w-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	5	5	0	
ESCENARIO Coliseo carlos lleras	3	2	1	
ESCENARIO Cedritos	4	3	1	
"CANCHA A" de la Fragua	4	3	1	
"CANCHA B" de la Fragua	4	3	1	
ESCENARIO Cancha la Estancia	6	5	1	
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1	5	5	0	
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3	4	3	1	
"CANCHA A" Cancha Aurora	5	4	1	
"CANCHA B" Cancha Aurora	5	5	0	
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares	5	4	1	
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares	4	2	2	
"CANCHA A" Campos de naranjos	5	5	0	
Cancha Champions Primavera	3	3	0	
"CANCHA A" Villemar Fontibon	3	3	0	
"CANCHA B" Villemar Fontibon	3	3	0	
ESCENARIO Cancha Florencia	3	2	1	

"CANCHA 1" ESCENARIO Tibabuyes	7	4	3	
"CANCHA A" Gaitan Cortes	4	3	1	
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos	3	2	1	
ESCENARIO Cancha Eduardo santos	4	2	2	
	89	71	18	

RESUMEN TERCERA FECHA

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 16 SEP/18

ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	W-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	4	2	2	
ESCENARIO Coliseo carlos lleras	3	3	0	
ESCENARIO Cedritos	2	1	1	
"CANCHA A" de la Fragua	3	2	1	
"CANCHA B" de la Fragua	2	2	0	
ESCENARIO Cancha la Estancia	5	4	1	
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1	4	4	0	
"CANCHA A" Cancha Aurora	5	2	3	
"CANCHA B" Cancha Aurora	4	3	1	
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares	5	4	1	
"CANCHA A" Campos de naranjos	5	4	1	
Cancha Champions Primavera	3	2	1	
"CANCHA A" Villemar Fontibon	3	2	1	
"CANCHA 1" ESCENARIO Tibabuyes	3	2		1

ESCENARIO Parque Bosque de San carlos	3	2	1	
ESCENARIO Cancha Eduardo santos	3	3	0	
	57	42	14	

RESUMEN PRIMERA ELIMINACION

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 30 SEP/18

ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	W-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	4	3	1	
CANCHA SINTETICA PRD CANCHA (A)	5	5	0	
CANCHA SINTETICA PRD CANCHA (B)	5	4	1	
ESCENARIO Coliseo carlos lleras	4	4	0	
"CANCHA A" de la Fragua	5	4	1	
"CANCHA B" de la Fragua	5	5	0	
ESCENARIO Cancha la Estancia	4	1	3	
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 1	5	5	0	
ESCENARIO Parque Tunal Sintetica 3	4	4	0	
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares	6	6	0	
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares	5	4	1	
Cancha Champions Primavera	3	3	0	
ESCENARIO Parque Bosque de San carlos	5	1	4	
	60	49	11	

RESUMEN SEGUNDA ELIMINACION

EPORTE DE PARTIDO DOMINGO 7 OCT/18				
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	w-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	6	6	0	
"CANCHA A" de la Fragua	4	3	0	1
"CANCHA B" de la Fragua	4	4	0	
"CANCHA A" Paque Cayetano Cañizares	6	4	2	
"CANCHA B" Paque Cayetano Cañizares	6	4	2	
	26	21	4	1

RESUMEN TERCERA ELIMINACION

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 20 Y 21 OCT/18				
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	w-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	6	5	1	
"CANCHA A" de la Fragua	4	3	1	
"CANCHA B" de la Fragua	4	4	0	
"CANCHA A" PRD	4	4		
"CANCHA B" PRD	4	4		
	22	20	2	0

RESUMEN OCTAVOS DE FINAL

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 28 OCT/18				
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	w-o	APLAZADOS
ESCENARIO Gimnasio del norte	5	5	0	
"CANCHA A" de la Fragua	4	4	0	
"CANCHA B" de la Fragua	4	4	0	
"CANCHA carlos Lleras (el Fuego)	3	0	3	
	16	13	3	0

RESUMEN CUARTOS DE FINAL

REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 18 NOV/18				
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	w-o	APLAZADOS
"CANCHA A" de la Fragua	4	3	1	
"CANCHA B" de la Fragua	4	4	0	
	8	7	1	

RESUMEN SEMI - FINAL				
REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 25 NOV/18				
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	W-o	APLAZADOS
"CANCHA A" PRD	2	1	1	
"CANCHA B" PRD	2	2	0	
	4	3	1	

RESUMEN FINAL				
REPORTE DE PARTIDO DOMINGO 2 DIC/18				
ESCENARIOS	TOTAL PARTIDOS			
	Programados	Jugados	W-o	APLAZADOS
CANCHA PARQUE CASTILLA	3	2	1	
	3	2	1	

7. DEBILIDADES, FORTALEZAS Y ASPECTOS POR MEJORAR

- FORTALEZAS:

Bajo el nivel de agresividad en los encuentros deportivos.

Se da inclusión a toda la población que quiera practicar deporte

Se cuenta con los escenarios propios de cada disciplina deportiva y de fácil y libre acceso para la comunidad.

- DEBILIDADES

Los wo son por la no asistencia de las dos personas del sexo opuesto

La pianilia contribuyo a que hubiera wo

- ASPECTOS POR MEJORAR

Compromiso de los equipos para que asistan a las competencias

Dejar claro el reglamento desde el inicio y hacerlo cumplir.

Mejorar la premiación

Mayor acompañamiento por parte de los gestores territoriales a los equipos de las localidades que ayudaron a inscribir

PASTOR LIZARAZO
FUNDAI

INFORME TECNICO FINAL CONTRATO 2696 DE 2018

ESCUELAS DE MI BARRIO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Las obligaciones encomendadas para la ejecución de actividades en el sector de las Escuelas Deportivas se clasificaron en los siguientes ítems:

- **Festivales Deportivos:**

- a) Festival de Judo
- b) Festival de Taekwondo
- c) Festival de Natación

Nota: en estas actividades si se prestó el servicio de juzgamiento, de acuerdo a la programación suministrada por el IDRD.

Estos festivales incluían juzgamiento y servicios tales como auxiliares de enfermería, ambulancia, refrigerios, hidratación y el acompañamiento del equipo coordinador de la Fundación para el desarrollo de las actividades. Así mismo se suministraba donde se requería el sonido y elementos y accesorios básicos complementarios por la Fundación (papelería, coordinación permisos de escenarios, adecuación de los espacios de la actividad y desmonte de los elementos para cada actividad).

Los Festivales se desarrollaron en los escenarios que administra el IDRD, mediante la coordinación del programa y la convocatoria realizada para cada festival.

- **Encuentros Deportivos deportes de conjunto:**

- a) Fútbol Sub-12 y Fútbol sub-17
- b) Fútbol Sala

Nota: en estas actividades si se prestó el servicio de juzgamiento, de acuerdo a la programación suministrada por el IDRD.

- **Actividades donde sólo hubo suministro de servicios (refrigerios y Servicios médicos):**

- A) Encuentro actividad de Lucha olímpica
- B) Encuentro de rugby
- C) Encuentros de balónmano
- D) Encuentros de Skateboarding
- E) Actividad de Canotaje

Nota: en estas actividades no se prestó el servicio de juzgamiento.

DESARROLLO DE LOS FESTIVALES DEPORTES

RESUMEN EJECUTIVO FINAL

1. FESTIVAL DE JUDO:

Información general:

- Fecha de realización: 27 de octubre de 2018
- Lugar: polideportivo parque el virrey sur – Localidad de Usme
- Hora: de 8:30 a.m. a 2.00 p.m.
- Participantes: 82 Deportistas (36 niñas, 46 niños)
- Localidades invitadas: (Usme, Ciudad Bolívar)
- Escuelas de Mi Barrio: Escuela de Mi Barrio el Virrey y Escuela de Mi Barrio Arbozadora Alta.

Convocatoria y organización:

Se convocó a padres de familia y a deportistas inscritos en el programa Escuelas de Mi Barrio, disponiendo de la parte técnica y logística, como son: Escenario, jueces (un juez principal y 4 jueces auxiliares), Sonido, Ambulancia, enfermeras, Hidratación y Refrigerio, de igual manera hizo presencia la oficina de prensa del IDRD.

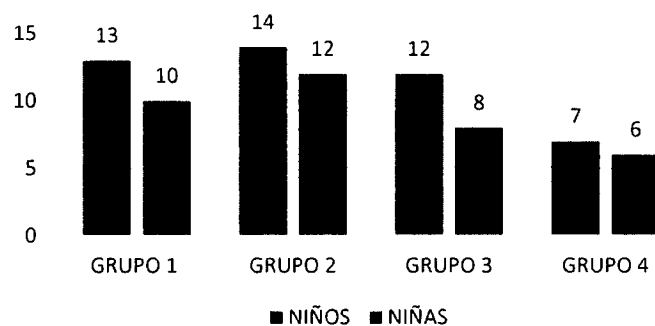
Metodología del Festival:

- Se realizó los actos protocolarios del evento con participación de delegados del IDRD y la supervisión.
- Se realiza sesión de habilidades y calentamiento específico de judo
- El Festival se rige con normas de la Federación de Judo, adaptadas al festival.
- Cada combate tendrá una duración de 2 minutos
- Cada deportista debidamente uniformado, puede participar con uniforme de Judo, con uniforme Escuelas de Mi barrio o prenda deportiva adecuada para la realización de actividad física.
- Las categorías novatas se iniciarán los combates desde la posición de rodillas.
- Se otorga Diploma a cada deportista como estímulo por la participación.

ASISTENCIA POR GRUPO



ASISTENCIA POR GENERO



Nota: para una mejor organización se subdividió los participantes en 4 subgrupos con la finalidad de categorizar los participante masculino – femenino, en principiantes, avanzados y semilleros.

Finalización de la actividad:

El Festival concluyó, con la entrega de diplomas y medallas (IDRD) para todos los deportistas participantes, la entrega de hidratación y refrigerios, el agradecimiento a los padres de familia por la asistencia y apoyo a los deportistas y la invitación a seguir participante en este tipo de actividades para la comunidad, con el apoyo e inversión del IDRD.

IMÁGENES FESTIVAL DE JUDO:



2. FESTIVAL DE TAEKWONDO:

Información general:

Programa: festival "escuelas de mi barrio" taekwondo

Fecha: diciembre 2 de 2018

Lugar: coliseo la fragua

Participantes: 278

Localidades invitadas: Usme, Kennedy, Ciudad Bolívar.

Escuelas de Mi Barrio: De las tres Localidades.

Convocatoria y organización:

El evento, se realizó en el Coliseo La Fragua ubicado en la carrera 51 # 14B – 57 sur, con la participación del colegio de árbitros especializado, veedores, coordinadores técnicos, sonido y logística dispuesto por la Fundación contratada para tal fin.

Metodología:

El desarrollo del programa se dio inicio a las 8:30am con la interpretación del Himno de Bogotá de acuerdo a lo dispuesto, con El inicio del evento se dio aproximadamente a las 8:30am, acto seguido el calentamiento a cargo del instructor de Escuelas de mi Barrio y una exhibición de taekwondo por cuenta del grupo de exhibición del maestro Hong Won Lee.

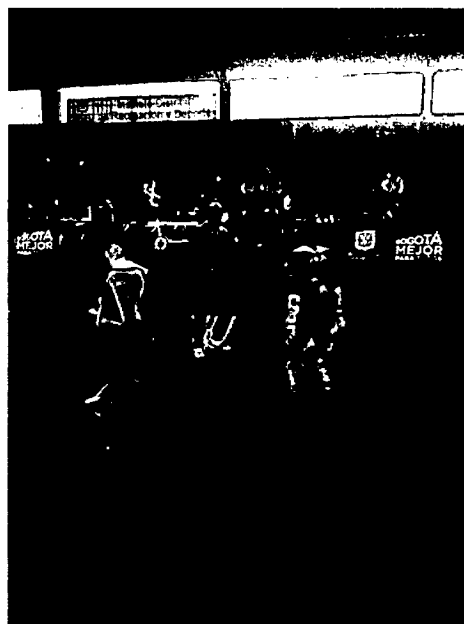
Se realizaron combates en 6 áreas pequeñas disponiendo en cada área de 1 arbitro encargado de regular las normas del combate y manejando tiempos de 2 rounds de 30 segundos con descanso de 15 segundos, los demás árbitros se encargaron de realizar pirámides o llaves pertinentes a los competidores de las edades de 12 a 17 años.

En el área central (con sistema de puntuación) combatieron los niños de categoría de semilleros y a los laterales se efectúan combates en selección libre, la duración de cada combate será de 2 rounds de 1 minuto por 30 segundos de descanso entre cada round.

IMÁGENES FESTIVAL DE TAEKWONDO:



ASISTENCIA TOTAL PADRES DE FAMILIA AL FESTIVAL DE TAEKWONDO



COMPETENCIA EN EL FESTIVAL

3. FESTIVAL DE NATACIÓN:

Programa: festival "escuelas de Mi Barrio"

Deporte: natación

Fecha: diciembre 14 de 2018

Lugar: Piscina Julió Cesar Sánchez Hora: 12:00m a 4:00 pm

Participantes: 109 asistentes

Localidad: Usme

Convocatoria y organización:

En el Festival de Natación, participaron niños y niñas entre los 5 a los 17 años de edad practicantes de la natación y varios deportes de los diferentes sectores de la Localidad de Usme, el marco el programa Escuela de mi Barrio.

Objetivo: Fortalecer habilidades alcanzadas por los alumnos, en el proceso enseñanza aprendizaje desarrollado por los alumnos en las diferentes categorías y modalidades.

Por disposición Institución, se determinó como escenario la piscina del Parque el Virrey, ubicado en la Localidad de Usme, sin embargo, por una novedad de CONTAMINACION no fue posible desarrollar el evento en dicho escenario, como plan de emergencia se utilizó la piscina CDC JULIO CESAR SANCHEZ.

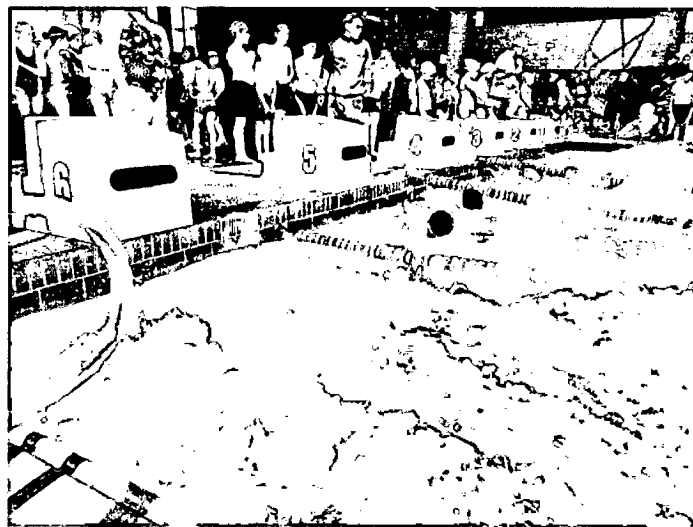
Metodología:

La dinámica del evento fue la realización de 4 estaciones, Las actividades estuvieron enfocadas a desarrollar habilidades básicas para el ingreso y permanencia dentro de un cuerpo de agua y recreación dentro de la piscina. Así mismo con los apoyos dentro y fuera del agua, se realizaron refuerzos de habilidades básicas acuáticas.

IMÁGENES FESTIVAL DE NATACIÓN:



Entrega refrigerios e Hidratación



Actividad en el agua.

Encuentros Deportivos deportes de conjunto:

4. Fútbol:

Lugar: canchas sintéticas Sistema Distrital de parques:

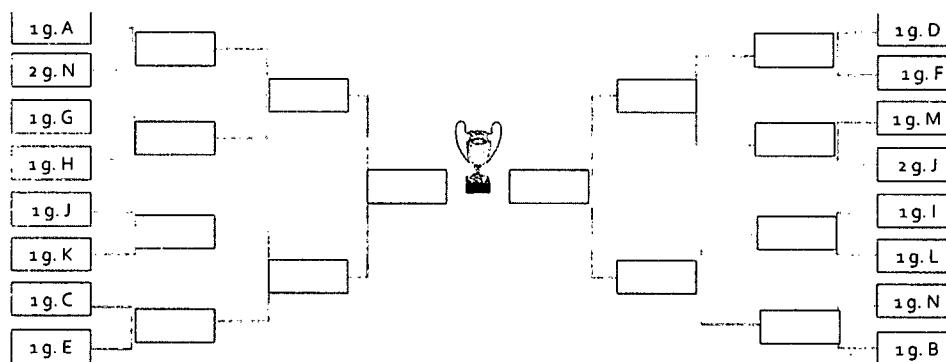
Localidades: Usaquén y Suba Santa Fe – Puente Aranda – Mártires, Antonio Nariño, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe Usme – Tunjuelito – Ciudad Bolívar, Fontibón y Engativá.

Partidos programados con juzgamiento y pitados:

ACTIVIDAD	DEPORTES	PARTICIPANTES			
		DEPORTISTAS	EQUIPOS	LOCALIDADES	ESCENARIOS
Futbol Escuelas de Mi Barrio	Fútbol Sub 12	630	42	19	8
	Fútbol Sub 17	630	42	19	8

De acuerdo a la programación y los servicios solicitados por el IDRD, se suministra el servicio de Juzgamiento en fútbol, como también los servicios de hidratación, auxiliares de enfermería y para finales servicios de ambulancia.

Sistema de competencia entregada y propuesta por el IDRD:



Durante la realización de los encuentros el IDRD entregaba vía correo electrónico los equipos que jugaban en cada fecha programada.

Encuentros fútbol femenino:

Así mismo se realizaron cuadrangulares entre equipos de fútbol femenino más avanzados y semilleros invitando los siguientes equipos de fútbol: 8

SEMILLERO EMB B
PATRIOTAS
CAPITAL SOCCER
PRESEAS
GOL STARBUKS
HALCONES CORPORACION
SEMILLERO EMB A
FUTURO SOCCER

De acuerdo a la programación y los servicios solicitados por el IDRD, se suministra el servicio de Juzgamiento en fútbol, como también los servicios de hidratación, auxiliares de enfermería y para finales servicios de ambulancia.



ARBITRAJE - JUZGAMIENTO



CAMPEONES ENCUENTROS DE FUTBOL ESCUELAS DE MI BARRIO

5. Encuentros de Futbol Sala

Partidos realizados: 14
 Equipos participantes: 8
 Localidades y grupos:

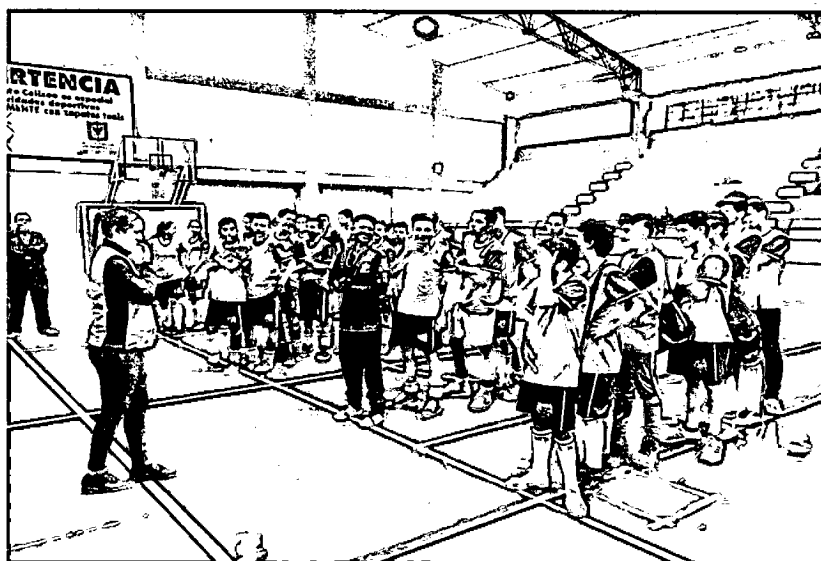
ACTIVIDAD	DEPORTES	PARTICIPANTES			
		DEPORTISTAS	EQUIPOS	LOCALIDADES	ESCENARIOS
	Futbol Sala	70	7	6	1

GRUPO A
BARRIOS UNIDOS (ALEX)
SUBA (SERGIO)
RAFAEL URIBE URIBE (GERMAN)
SANCRISTOBAL (DIMAS)

GRUPO B
USME (KATHERINE)
BOSA (LUIS)
SANCRISTOBAL (ALEJANDRO)

De acuerdo a la programación y los servicios solicitados por el IDRD, se suministra el servicio de Juzgamiento en fútbol, como también los servicios de hidratación, auxiliares de enfermería y para finales servicios de ambulancia.

IMÁGENES DE ENCUENTROS DE FUTBOL SALA

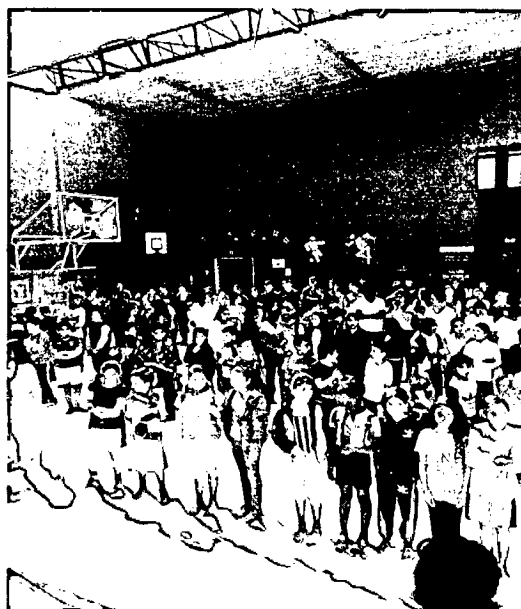


6. Otras Actividades:

En las siguientes actividades deportivas enmarcadas en las Escuelas de Mi barrio, sólo hubo suministro de servicios (refrigerios y Servicios médicos):

- F) Encuentro actividad de Lucha olímpica
- G) Encuentro de rugby
- H) Encuentros de balónmano
- I) Encuentros de Skateboarding
- J) Actividad de Canotaje

Nota: en estas actividades no se prestó el servicio de juzgamiento.



SERVICIOS MEDICOS – SUMINISTRO DE REFRIGERIOS E HIDRATACION EN LUCHA OLIMPICA CDC LA VICTORIA.

Angulo

José Román Angulo Mora

Coordinador Distrital

Fundación Deportiva Iguarán

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS									
TIPO DE ACTA: (Seleccionar la correspondiente)									
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL					☐				
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL					☒				
CONTRATO ☒									
CONVENIO ☐									
1. ASPECTOS GENERALES									
CONTRATISTA:		FUNDACIÓN DEPORTIVA IGUARAN		IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		900.109.948-1		INTEGRANTES - %:	
REPRESENTANTE LEGAL CTISTA:				C.C. REP. LEGAL				(En caso de Consorcios)	
CONTRATO/CONVENIO:		Prestación de servicios				2696		AÑO: 2018	
OBJETO DEL CONTRATO:		Contratar la prestación del servicio de un operador logístico para la organización y realización de los torneos deportivos interbarrios y festivales deportivos, en el marco del deporte social comunitario y deporte formativo, en el Distrito Capital.							
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO:		6 MESES		FECHA INICIO (dd-mm-aa)		10/08/2018		FECHA TERMINACIÓN INICIALMENTE PACTADA (dd-mm-aa)	
								09/02/2019	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 353.279.772							
SUPERVISOR O INTERVENTORIA:		MILDRED BENAVIDES-GUILLERMO ROJAS		IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		39.622.527 12.116.019		INTEGRANTES - %:	
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA:				C.C. REP. LEGAL				(En caso de Consorcios)	
SUPERVISOR O SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:(Cuando Aplique)				CARGO:					
APOYO A LA SUPERVISIÓN:		YAMILE MANZANO		CARGO:					
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES									
No. y Año		Valor		No. y Año		Valor		No. y Año	
1601-18		\$240.871.422		1602-18		\$60.833.700		1603-18	
9137-18		\$240.871.422		9138-18		\$60.833.700		9139-18	
CRP N°				CRP N°				CRP N°	
CRP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal		CRP= Certificado de Registro Presupuestal		CRP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal		CRP= Certificado de Registro Presupuestal		CRP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
PUBLICACIÓN:		☒ SI ☐ NO		TIMBRE:		☐ SI ☒ NO			
3. VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL									
AMPAROS		VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta)		Vr. ASEGURADO INICIAL		VIGENCIA SEGUN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	
		(dd-mm-aa AL dd-mm-aa)				(dd-mm-aa AL dd-mm-aa)			
Cumplimiento		23/07/2018 23/07/2019		\$105.983.931,60					
Salarios y prestaciones		23/07/2018 23/01/2022		\$35.327.977,20				15-46-101008460	
Cuidado		23/07/2018 23/07/2019		\$70.655.954,40				SEGUROS DEL ESTADO S.A	
R.C.E.		23/07/2018 23/01/2019		\$156.248.400				15-40-101052805	
ESTABILIDAD								SEGUROS DEL ESTADO S.A	
OTROS									
4. ACTAS									
TIPO DE ACTA		Desde (dd-mm-aa)		Hasta (dd-mm-aa)		TIPO DE ACTA		Desde (dd-mm-aa)	
INICIO		10/08/2018		09/02/2019		INICIO		10/08/2018	
SUSPENSIÓN 1						SUSPENSIÓN 2			
SUSPENSIÓN 4						SUSPENSIÓN 5			
PRORROGA 1						PRORROGA 2			
PRORROGA 4						PRORROGA 5			
VR. ADICIÓN 1		VR. ADICIÓN 2		VR. ADICIÓN 3		VR. ADICIÓN 4		VR. ADICIÓN 5	
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		CDP ADICIÓN 5	
CRP ADICIÓN 1		CRP ADICIÓN 2		CRP ADICIÓN 3		CRP ADICIÓN 4		CRP ADICIÓN 5	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 353.279.772					
5. SANCCIONES									
RESOLUCIÓN		VALOR		NATURALEZA					
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 353.279.772		MES Y AÑO		VALOR		MES Y AÑO	
VALOR DEL ANTICIPO		\$ 0		Pagó 1 oct-18		\$ 126.776.790		Pagó 13	
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 0		Pagó 2 dic-18		\$ 226.499.915		Pagó 14	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 353.279.772		Pagó 3				Pagó 15	
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 353.276.705		Pagó 4				Pagó 16	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0		Pagó 5				Pagó 17	
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 0		Pagó 6				Pagó 18	
SALDO A FAVOR DEL IDRD		\$ 3.067		Pagó 7				Pagó 19	
				Pagó 8				Pagó 20	
				Pagó 9				Pagó 21	
				Pagó 10				Pagó 22	
				Pagó 11				Pagó 23	
				Pagó 12				Pagó 24	
				Pagó 13				Pagó 25	
				Pagó 14				Pagó 26	
				TOTAL PAGOS:		\$ 353.276.705			
OBSERVACIONES:		Se libera saldo a favor del IDRD por \$ 3,067 debido a que el contrato se llevo a cabo en su totalidad con el suministro de los servicios requeridos y finalizaron las actividades sin novedades, sin embargo por aspectos técnicos quedo este saldo por cuanto el rubro de menor cuantía correspondía a hidratación y no hubo requerimiento para el uso de este saldo.							
7.1 El supervisor hace constar que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente documento.									
7.2 El supervisor hace constar haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.									
7.3 El supervisor hace constar haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los certificados del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.									
7.4 De igual manera el contratista hace constar haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales.									
7.5 El supervisor hace constar que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.									
7.6 El supervisor hace constar haber entregado los Informes mensuales mencionados en las obligaciones del contrato a la Subdirección Administrativa o a la Subdirección de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.									
7.7 El (la) contratista a su vez hace constar haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.									
7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el IDRD, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso hará parte de la presente acta.									
7.9 El original de la presente acta será entregado a la Subdirección Administrativa o a la Subdirección de Contratación, según sea el caso, por el Ordenador del Gasto, debidamente diligenciada y suscrita, para que repose en el expediente de este contrato.									
7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin novedades, la presente liquidación.									
7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 de ABR 2019									
9. ANEXOS									
Acta de inicio		☒		Resumen financiero final (detailed)		☐		Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	
Acta de terminación		☐		Informe final de interventoría		☐		Planillas de pago de aportes al Sist. G/ral de Seguridad Social	
Acta de recibo final		☐		Pólizas actualizadas finales		☐		Otros:	
Acta legalización del anticipo		☐						☒	
SUPERVISOR O INTERVENTOR									
Nombre:		MILDRED BENAVIDES-GUILLERMO ROJAS		Nombre:		FUNDACIÓN DEPORTIVA IGUARAN		Nombre:	
N° de identificación:		39.622.527 12.116.019		N° de identificación:		900.109.948-1		N° de identificación:	
Representante Legal		(Cuando Aplique)		Representante Legal:		COMILIO IGUARAN		Representante Legal:	
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA									
Nombre:		JOSE JOAQUIN SAENZ MORENO		Nombre:		PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA		Nombre:	
N° de identificación:		91.425.559		N° de identificación:				N° de identificación:	
Cargo:		SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTES		Cargo:				Cargo:	

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
FECHA DEL INFORME	
PERÍODO DE INFORME	<div>1</div> <div>2</div> <div>2019</div> <div>A</div> <div>30</div> <div>3</div> <div>2019</div>
INFORME	Periódico ☐ Final ☒
NOMBRE SUPERVISOR	GUILLERMO ROJAS SÁNCHEZ - MILDRED BENAVIDES TOVAR
NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN (SI APLICA)	YAMILE MANZANO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO N°	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2696 DE 2018		
TIPO DE CONTRATACIÓN	OPERADOR LOGÍSTICO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/07/2018		
CONTRATISTA	FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CAMILO MISAEL IGUARAN CAMPO		
NIT - CÉDULA	84.033.777		
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN	☒	SIMPLIFICADO ☐
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	\$		353.279.772,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO	\$		353.279.772,00

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Contratar la prestación del servicio de un operador logístico para la organización y realización de los Torneos Deportivos Interbarrios y Festivales deportivos, en el marco del Deporte Social Comunitario y Deporte Formativo, en el Distrito Capital.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	10/08/2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	09/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	09/02/2019
FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	01/08/2018

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-46-101008460	Cumplimiento del contrato	23/07/2018	23/07/2019	\$ 105.983.931,60
		Pago de salarios y prestaciones	23/07/2018	23/01/2022	\$ 35.327.277,20
		Calidad de servicios	23/07/2018	23/07/2019	\$ 293.125.467,20

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO
N.A.		

2.2 SUSPENSIONES

ACTA N°	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
N.A.			

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

Página 2 de

Disponer del personal administrativo, el cual deberá incluir un coordinador general, contable, técnico y de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades y del contrato en general.	X				
Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo suficientes para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el Festival, sin costo adicional para el IDRD.	X				
Identificar a todo el personal, que participe en el desarrollo de cada evento, como personal del contratista a través del uniforme institucional con carné de identificación visible, garantizando en todo caso, excelente presentación personal.	X				
Suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las obligaciones del personal (linternas, megáfonos, radios, chaqueta o chaleco reflectivo, pito, etc.) y de protección requeridos y verificar su uso adecuado, sin que esto genere ningún costo adicional para la entidad.	N/A.				
Cubrir todos los gastos del personal del contratista requerido para el desarrollo de cada una de las actividades.	X				
Velar porque todo el personal operativo de logística conozca en su totalidad el Plan de Emergencias y Contingencias desarrollado para cada tipo de actividad y evento.	X				
Presentar los planes de emergencias y contingencias o implementar el plan tipo, si este existe según el tipo de aglomeración de público registrarlos en la ventanilla única del SUGA en las condiciones y términos establecidos en el presente Decreto 599 de 2013 y en la Resolución 569 de 2014 y las demás normas aplicables sobre la materia.	X				
Implementar y ejecutar los Planes de Emergencias y Contingencias según el tipo de aglomeración en las condiciones y términos establecidos en el Decreto 599 y en la Resolución 569 de 2014 y las demás normas aplicables sobre la materia.	X				
Entregar en formato PDF editable los planes de emergencias y contingencias presentados en la ventanilla única virtual – SUGA y los demás documentos requeridos para la emisión del respectivo permiso por la Secretaría de Gobierno Distrital.	X				
Garantizar los recursos físicos y el personal mínimo encargado de la actividad o evento, requerido en el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con el tipo de aglomeración de público.	X				
Registrar la solicitud con la totalidad de los documentos requeridos según el tipo de aglomeración de público, así como los contenidos en el artículo 7 de la Resolución 569 de 2014, en la ventanilla única virtual- SUGA con una antelación mínima de quince (15) días hábiles a la fecha de realización del evento o actividad, según el caso.	X				
Adelantar todas las actuaciones y trámites necesarios para obtener el permiso o autorización por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno para la realización de las actividades o eventos de aglomeración de público según su clasificación.	X				
Atender de manera inmediata las recomendaciones realizadas en el PMU durante el desarrollo de la actividad.	N.A.				
Permitir y facilitar las inspecciones que se acuerden por parte de las autoridades competentes para comprobar el buen estado del inmueble, el correcto funcionamiento de sus instalaciones, la adecuada limpieza y aseo de unos y otras, así como la moralidad y el buen orden de las aglomeraciones que en ellos se realicen.	X				
Responder por los daños que, en relación con la organización o como consecuencia de la celebración del espectáculo o la realización de la actividad autorizada, se causen a los bienes muebles o inmuebles o a las personas que en él participen o lo presencien, siempre que los mismos les sean imputables por imprevisión, negligencia o incumplimiento de las obligaciones establecidas en las disposiciones de orden legal, en el Decreto Distrital 599 de 2013, en la Resolución 569 de 2014 y demás que normas sobre la materia, y sin que el aseguramiento obligatorio de los mismos pueda excluir el carácter principal y solidario de su responsabilidad.	X				
Garantizar las condiciones de seguridad para que se mantenga el orden interno de la respectiva actividad de aglomeración, en coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá, conforme a lo establecido en el plan de emergencias y contingencias y a las decisiones tomadas por el puesto de mando unificado – PMU de la actividad o evento.	X				
Suministrar y entregar los refrigerios e hidratación en los escenarios, horarios y fechas establecidas en la programación que entregue el supervisor del contrato.	X			Entrega de Kits de Hidratación (factor de calidad) los días 29 y 31 de enero de 2019, 8 de febrero de 2019, 300 unidades.	Se adjunta el Formato de verificación - Refrigerios e Hidratación V-1; diligenciado el cual fue aprobado por el sistema de Gestión Documental
Dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el Contratista deberá presentar al supervisor, copia del contrato suscrito con la Empresa que prestará el servicio de ambulancias TAM, módulo básico de estabilización y clasificación –MEC, médico y auxiliares de enfermería que en todo caso deberá ser una IPS con registro de la secretaria de salud para Bogotá, con su respectivo Certificado de inscripción de prestación de servicios de salud o atención medica extramural.	X				

Prestar el servicio de ambulancias TAM, módulo básico de estabilización y clasificación –MEC, médico y auxiliares de enfermería en los escenarios, horario y fechas establecidas en la programación que entregue el supervisor del contrato.	X				
Prestar el servicio de sonido en los escenarios, horario y fechas establecidas en la programación que entregue el supervisor del contrato.	X				
Prestar el servicio de producción en el escenario, horario y fecha establecida en la programación que entregue el supervisor del contrato.	X				
Suministrar y entregar las carpas, sillas, mesas y baños en los escenarios, horario y fechas establecidas en la programación que entregue el supervisor del contrato.	X				
Presentar informes parciales de acuerdo a las especificaciones entregadas por el IDRD, de cada torneo y festival deportivo realizado con el consolidado de inscritos (base de datos) con nombres completos, documento de identidad, fecha de nacimiento (día-mes-año), lugar de nacimiento, localidad, deporte, categoría, grupo étnico, en forma física y digital.	X				
Prestar de forma adecuada y con idoneidad el servicio de juzgamiento por cada deporte, teniendo en cuenta los elementos propios para el buen desarrollo y cumplimiento de la programación deportiva.	X				
Contar con uniformidad y buena presentación para la prestación de los servicios de juzgamiento, veedurías deportivas y el grupo ejecutor en los eventos y desarrollo de actividades deportivas (escarapela de identificación de la empresa y de árbitro), y deberán estar en el lugar de las competencias con anterioridad a la hora establecida en la programación.	X				
Conocer y socializar el reglamento específico por deporte del Torneo y Festival Deportivo al equipo de trabajo de acuerdo a lo establecido por el IDRD.	X				
Programar, convocar y desarrollar las reuniones informativas por cada deporte y festival deportivo, presentar programaciones, resultados y boletines técnicos los cuales deben ser generados durante la jornada de competencia y con el debido tiempo para que sean conocidos por los participantes y publicados en la página web del IDRD.	X				
Contar con el servicio de comunicación móvil, correo electrónico y teléfono fijo, para quien ejercerá la función de Coordinador Deportivo Distrital.	X				
Coadyuvar diligenciando los formatos requeridos durante el desarrollo del contrato y aprobados por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del IDRD, según solicitud de la supervisión del contrato.	X				
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor.	X			Reunión el 8 de marzo de 2019, el contratista presenta en físico el informe final y la supervisión lo revisa y hace observaciones de carácter técnico y se establece como compromiso que el Contratista radicará el informe final el 20/03/2019	Acta de reunión del 8 de marzo de 2019.
Facilitar cuándo sea requerido la información y documentos del contrato.	X			Reunión el 08 de marzo de 2019, la supervisión solicita presentar el documento del informe final del contrato.	Acta de reunión del 8 de marzo de 2019.
Compilar y presentar mensualmente el número de pacientes atendidos (si los hay) en cada una de las actividades programadas teniendo en cuenta la siguiente información: nombre y apellido, identificación, edad, número telefónico del contacto, dirección, diagnóstico y procedimiento.	N.A.				
Presentar al supervisor del contrato un informe final de todos los aspectos técnicos de cada torneo y festival deportivo que deberá incluir además un consolidado total de inscritos (base de datos) con nombres completos, documento de identidad, fecha de nacimiento (día-mes-año), lugar de nacimiento, localidad, deporte, categoría, grupo étnico, en forma física y digital.	X			Informe final	Radicado No. 20192100103632 del 20/03/2019
El contratista, al final del evento deberá entregar al IDRD una memoria en video de acuerdo a los parámetros establecidos por la oficina de comunicaciones, con una duración entre 7 y 10 minutos con la recopilación de todas las actividades realizadas durante el evento.	X			Video	Radicado No. 20192100103632 del 20/03/2019
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	N.A.				

** Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	FECHA	No. RADICADO

4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2696 - 2018	35,80%
POR PARQUE O FRENTE (Cuando aplique)	
NOMBRE DEL FRENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1	100984 - 100985	24/10/2018	\$ 126.776.790,00	N.A
2	101720	21/12/2018	\$46.158.818.00.	N.A
3	101721	21/12/2018	\$37.609.468.00	N.A
4	101964	28/12/2018	\$142.731.629.00	N.A

5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA (dd-mm-aaaa)	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO (Con el que se aportan los documentos)
1	Valor del anticipo	N.A	\$ -	\$ -	
2	Valor amortizado cuota 1.		\$ -	\$ -	
3	Valor amortizado cuota 2.		\$ -	\$ -	
4	Valor amortizado cuota n.		\$ -	\$ -	

5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor inicial del contrato	\$ 353.279.772	\$ -	\$ -
2	Valor adicionado		\$ -	\$ -
3	Valor final del contrato	\$ 353.279.772	\$ -	\$ -
4	Total ejecutado	\$ 353.276.705	\$ -	\$ -
5	Valor pagado	\$ 353.276.705	\$ -	\$ -
6	Saldo por pagar	\$ 3.067	\$ -	\$ -
7	Valor no ejecutado		\$ -	\$ -
8	Saldo a liberar			
9	Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados	\$ -		
10	Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros	\$ -		

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
SUPERVISIÓN	1	14/12/2018	20185100765203
SUPERVISIÓN	2	03/01/2019	20185100798503
SUPERVISIÓN	3	06/02/2019	20195100073363
SUPERVISIÓN	4	26/02/2016	20195100128563
SUPERVISIÓN	5	27/02/2019	20195100134053
SUPERVISIÓN	6	29/04/2019	20195100266236

7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se anexa el acta de liquidación de contrato 26/96/2018 del 30 de abril de 2019. Se anexa el CD

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.

* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA:

YAMILE MANZANO
C.C. 37.320.785
Contralista - CPS 139/2018

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO

FIRMA:

GUILLERMO ROJAS SÁNCHEZ
C.C. 12.116.019 de
CARGO: Profesional Especializado 222 - 07 / Área de Deportes

FIRMA:

MILDRED BENAVIDES TOVAR
C.C. 39622.527 de Fusagasugá
CARGO: Profesional Especializado 222 - 07 / Área de Deportes

FIRMA:

FIRMA: